EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII--Núm. 15.410. Montevideo, Viernes 28 de Enero de 1916 Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes. . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses. . . . " 10.00
Ejemplar del día: 4 centésimos,
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses. . . . . $ 3.00
" 6 meses. . . . . " 5.50
" 12 meses. . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses. . . . . $ 4.50
" 6 meses. . . . . " 8.50
" 12 meses. . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro, 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.
(1) A Progreso domingos y feriados.
R—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado. Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.59.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.39.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.
(1) De Progreso domingos y feriados.
R—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.

Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30
por tres publicaciones

COCINERO ofrécese para ciudad o fuera; trabajo especial a la Francesa, Española e Italiana. Dirigirse S. N. Martín. Poste Restante.

CASITA chiche, vendo barata con subsuelo, jardín, galpón, cerca. Avenida Garibaldi y Flores. $ 4.500 a plazos. Datos: Bacacay 1339. 293-Fb.2.

FOTOGRABADO — Precísase grabador de auto y lineal. Florida 1135. En.30.

ALQUILASE casa jardín cochera en la "Figurita" barata $ 20. Datos: Bacacay 1339. 292-Fb.2.

ESPLENDIDA PIEZA con balcón para escritorio y otra pequeña, se alquilan. Treinta y Tres 1372, entre Sarandí y Rincón. 291-En.30.

1.500 hectáreas de campo aproximadamente, desearíase comprar, con preferencia en el departamento de Flores. No se admiten corredores. Paraguay 2585. 294-Fb.3.

TRABAJOS TIPO-LITOGRAFICOS ocurrir á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

ALQUILASE casa grande, confortable y nueva. 18 de Julio 2195. Entre Salsipuedes y Cufré. 288-En.29.

LARRAÑAGA y Asilo (8 de Octubre), cuatro lotes divididos y amojonados por ingeniero, con edificios, algibe, pozo manantial con molino, piletas, gran galpón, caballeriza y gran pared de piedra, se venden en Febrero, todo alquilado. Verlas de día; área conveniente. En.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

COMPRO cualesquiera clase de sellos de correo, usados, de Uruguay y otros países, en cantidades de 100 a 1.000 ó más. Pago buen precio. Ofertas por carta, con detalles, dirigir a P. V. Hiordan, La Merced 159, Puerto La Plata, Argentina. 251-En.29.

CASA espaciosa, cómoda, altos, gran posición, central, para familia numerosa, vendo regalada, facilidades pago. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 236-En.29.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

ARMARITOS, mesas, bancos, fiambreras, esteras, escaleras, sillones, lozas, cristales, batería cocina, menage, pizarrones, caballetes. Calle Paraguay 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 225-En.28.

AL LADO PRADO — 160 metros de Castro, por Laguna Merín. Baratísimo, alquílanse dos casas con luz, agua y demás comodidades con jardín y terreno al fondo, denominadas Villa Tres Mosqueteros. Razón en la misma, o al lado. 437-En.30.

SE VENDEN solares al lado Balneario Carrasco, frente playa y macadam. La Cruz y 80 metros del mar. Porongos N.o 2154. 4196-En.28.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1258. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñon, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807 —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4166-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m. excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas, todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 993-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1938, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. IMBOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

Cura infalible y rápida

de la Blenorragia, Gonorrea, Gota Militar, Flujos Blancos y demás enfermedades de las vías urinarias, de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los

CACHETS ANTIBLENORRAGICOS COLLAZO

premiados con medallas de oro en París y Roma. Pídalos en las farmacias o remitiendo $ 2.50 al Agente en Montevideo, F. Carreras, San José 1145. Gratis mando folletos. Depósito Droguerías: Demarchi, Cerrito 527; Beisso y Cía., 18 de Julio 2051. 4169-mls.-vs.ydoms.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

LICITACIONES

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Enero 18 de 1916.—Convócase a licitación pública para la adquisición de cordones destinados a las veredas de las calles 8 de Octubre y 18 de Julio de la Unión, desde Larrañaga hasta la calle Pan de Azúcar, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados, en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente, a las 11 horas. — La Dirección. 177-En.28.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Déjeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
2142-h.n.o

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada —Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
2514-h.n.o.

MERCEDES

HOTEL-COMERCIO

de JOSE M. de PAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de Barnechi

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
8786. h. n. o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3438-h.n.o.

La comidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está ca su ordens y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vas.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de: Leche, pan, vino, carne, jabón y velas, artículos de almacén, artículos de fideleria, artículos de molino, carbón y café tostado a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1916, a Febrero 28 de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría, todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la renombrada Dirección, el lunes 31 del corriente, a las horas siguientes:

Las de vino, a las 8 1|2.
Las de carne, a las 9.
Las de carbón, a las 9 1|2.
Las de artículos de almacén, a las 10.
Las de jabón y velas, a las 11.
Las de café, a las 11 y 1|2.
Las de artículos de molino, a las 14
Las de artículos de fidelería, a las 14 y 30.
Las de pan, a las 15 y 30.
Las de leche, a las 16 y 30.

Nota: Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene a los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría dará todos los informes que se soliciten al respecto.

Montevideo, Enero 19 de 1916.

La Dirección General.

190-En.31.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.

El Tesorero.

239-Fb.3.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Oficina de Tráfico y Conservación

Esta oficina, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo, previene al público que admitirá en los depósitos fiscales de frutos del país, cereales, con arreglo a la módica tarifa siguiente:

Tarifa de galpón

Entrada y salida al galpón, incluyendo un mes libre de almacenaje, $ 0.40 por cada 1.000 kilos o fracción.

Pesada en entrada y salida o una sola operación, 0.20 id id id id.

Almacenaje, por el segundo o subsiguientes meses, por mes o fracción, 0.20 id id id id.

Tracción: Ferrocarril portuario

Por cada operación efectuada en vagones sobre líneas del puerto, es decir: entrada a galpón, retiro en vagón o traslado del galpón a otro punto del puerto, $ 0.10.

Exportación:

De vagón a vapor atracado a la cabecera del muelle B, $ 0.25, más 40 o|o de recargo.

Esta tarifa regirá hasta los seis meses de la fecha.

Montevideo, Enero 17 de 1916.

Eduardo Gard y Sanjuán,
Director.

Nota—El Banco de la República Oriental del Uruguay, adelanta dinero sobre cereales depositados en los locales del Puerto.

185-en.39.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de 1916. — El Secretario.

169-Feb. 3

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 28 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916.

164-Feb. 2

Dirección Gral. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene a los señores contribuyentes que para abonar las patentes del año en curso, regirán los siguientes plazos:

Hasta el 31 del corriente, las de negocios establecidos en playas, parques y paseos públicos, la venta de helados, los ambulantes en general, bancos, empresas de seguros, de pensiones, tranvías, compañía del gas, corredores en general, ingenieros, etc.

Hasta el 28 de Febrero próximo, las demás patentes de establecimientos comerciales e industriales, la del tercio por mil, creada por la Ley de 16 de Julio de 1910, y la de verificación de pesas y medidas métricas. Hasta el 30 de Abril, las bodegas de vinos naturales. La adicional de vapores deberá ser abonada antes de la salida de cada vapor, y las de los abastecedores, mataderistas, etc., en la primera quincena de cada trimestre vencido.

Los contribuyentes que no abonen el impuesto dentro de los plazos indicados, sufrirán los recargos de Ley.

La revisación de ambulante comenzará el 1.o de Febrero próximo. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— M. Sáinz Rozas, Jefe de sección.— V. B.: Márquez.

223-En.28.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO AL COMERCIO

Se hace saber a los señores comerciantes que, a partir del 1.o de Febrero de 1916, se procederá por la Inspección General de Capatacías a aplicar a las mercaderías que se pesan en los Hangares 10 y 11, la letra G de la tarifa vigente de Capatacías, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Junio de 1903.

Montevideo, Enero 25 de 1916.

Luis Puig,
Presidente.

Justo José Mendoza,
Secretario.

274-Fb.6.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.

El Directorio.

242-Fb.17.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mansavillagra y Nico Pérez. — El sábado 29 de Enero de 1916. — Exposición feria de ganadería, agricultura e industrias en Sarandí del Yí.—Con coche restaurant.

Salida de Central 9.40, Yatay 9.50, Sauce 10.36, Santa Rosa 11.01, Casot 11.12, Castellanos 11.22, San Ramón 11.43, Fray Marcos 12.14, Casupá 12.35, Reboledo 12.55, Cerro Colorado 13.35, Mansavillagra 14.8, Illescas 14.38, Nico Pérez 15.10.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Nico Pérez el domingo 30 a las 18.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a Mansavillagra, 3.50, 2.50, 5.00; a Nico Pérez 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, A General.

237-En.39.

Avisos del día

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés DEMERARA

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 28 y 29 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Enero 27 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 297-En.29.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés "Highland Rover"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 31 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Enero 27 de 1916. — Christophersen Hnos, agentes. 298-En.29.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado á la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.
238-Fb.25.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos. 30-en.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 33-Fb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor U. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 25 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.10.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc. 62-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino", el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1015, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino. 136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 82, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 3 de 1916. — Francisco della Cella.—Tomás Russi. 57-en.30.

AL PUBLICO—Hacemos saber, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.— Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse, Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres. 47-En.30.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444. 120-Fb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Victorio Agarbado, la peluquería sita en la calle 18 de Julio N.o 1919 de esta ciudad; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con sus cuentas respectivas en la citada casa. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—A ruego de la señora Francisca Agresta, por no saber firmar: Federico Feralla.—Victorio Agarbado. 4240-En.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.— Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas teníamos establecido en la calle de Minas N.os 11 y 13, esquina Encina, bajo la razón social de Muíños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muíños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muíños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que la firma social que giraba en las casas de comercio sito en la calle Rosell y Rius una y la otra en la calle Aldea esquina Zamora, con la firma de González y Novelli, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo el señor Silverio Novelli de la casa de comercio calle Rossell y Rius y el señor Secundino González, se hace cargo de la casa de comercio de camino Aldea y Zamora, con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma, para que se presente dentro del término de treinta días que les será cancelado. —Montevideo, Enero de 1916. — Secundino González, Silverio Novelli. 14 enero 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi. 118-Fb.7.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1916.—José Pena. 29-En.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la firma Fraga y Sánchez, teníamos constituída en esta plaza, calle Ituzaingó N.os 1510 a 1514 y en la de Buenos Aires, calle Solís 190, en los ramos de Importación en general y exportación, quedando el socio don Angel Sánchez, a cargo del Activo y Pasivo de la referida firma.

Por otra parte, esta publicación se hace a los efectos de la Ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro y demás concordantes.— Montevideo, Enero 2 de 1916.—Angel Sánchez.—Manuel Fraga. 27-En.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.— Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Por escritura pasada en esta ciudad el 22 de Diciembre del corriente año, ante el escribano doctor Juan Carlos Aramburú, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón "G. Etcheverry y Compañía", habiendo quedado ésta con todo su pasivo y enagenado a la Sociedad Iturburu y Laborda, todas las existencias y créditos pertenecientes a la casa de comercio radicada en el Hervidero, departamento de Paysandú. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Diciembre 22 de 1915.— G. Etcheverry. — José María Amaro. 4241-En.28.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba (bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira. 122-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa. 119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borca, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Participamos que por escritura de 25 del corriente mes, ante el escribano don Carlos Hontou Aguiar, hemos disuelto completamente la sociedad que en el ramo de sastrería y anexos, teníamos establecida en la ciudad de Treinta y Tres, bajo la razón social de "Mandía y Herrera", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Casto Herrera, quien seguirá en el giro comercial, bajo su sola firma.

Los que se crean con derechos contra la sociedad disuelta, deberán presentarse con los justificativos, dentro del término de 30 días, en la casa comercial del señor Casto Herrera, en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Diciembre de 1915. — Víctor Mandía, Casto Herrera. 1 enero 28

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas. 145-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo. Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.— Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916. — Mullín y Durán. 201-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara. 108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denomidos "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias; haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso dentro del término de 30 días para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo. Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 236-Fb.20.

EL SIGLO
Montevideo, Enero 28 de 1916

DEL DOCTOR JUAN M. LAGO

EL PODER ELECTORAL

Si algunas funciones deben cercenarse al Ejecutivo, sea éste colegiado o no, son, indudablemente, aquellas que le autorizan para intervenir en el desarrollo del proceso electoral; porque siendo esta función de la soberanía la raíz del sistema democrático representativo se comprende la necesidad de rodearla de las mayores garantías para que se ejerza sin traba alguna, con toda pureza y espontaneidad.

¿Cómo conseguir ese resultado en el orden práctico?

Por ningún otro medio que erigiendo todo lo relativo a la organización del sufragio, hoy confundida entre las atribuciones del Ejecutivo, en un poder del Estado, libre, autónomo e independiente, que, constituyendo un nuevo centro de autoridad, se dé, como los demás poderes, su organización aparte y adecuada a sus fines; con facultades precisas y determinadas y con recursos propios, siendo de su cuenta exclusiva la percepción o aplicación de ellos, sin intervención de otro poder público; para que presida por sí solo el proceso electoral y juzgue y resuelva sobre todo lo que le es relativo, haciendo efectiva, no sólo la responsabilidad política sino también la penal. En una palabra: un "poder electoral" que ejercite sus facultades y atribuciones con la misma amplitud que lo hacen los demás poderes del Estado.

Sabido es que todos éstos en el régimen representativo democrático, tienen por origen la soberanía popular; y que el único medio de manifestarse esta soberanía es la función electoral, que sirve al poder social para delegar su ejercicio. De tal modo, que la función electoral es anterior a la legislativa, a la judicial, a la municipal y a la ejecutiva, aunque, en la realidad actual de las cosas, puede decirse que es la última de las nombradas la que absorbe y supedita a las restantes.

¿Por qué si la función electoral, cualquiera sea su naturaleza, tiene más importancia que las otras, no ha de estar organizada en forma que garantice su libre desenvolvimiento, con las mismas seguridades, por lo menos, que el de las demás?

No trataremos, aquí, de estudiar si la función electoral, vale decir el sufragio, es una función pública o un derecho político, o más bien un deber del ciudadano, o una función y un deber a la vez, o un simple derecho natural. Tomaremos un punto de partida más sencillo, que nos suministra la observación diaria, y es el de que en el presente, el proceso electoral no se desarrolla por sí mismo, sino que se realiza, por el contrario, bajo los auspicios y dirección del Poder Ejecutivo, con los resultados que todos conocemos. Es esto lo que interesa esencialmente evitar, y no hay otro medio radical de conseguirlo que constituir, para la organización del sufragio, un centro de autoridad enteramente libre y autónomo.

Siendo esa la causa principal de su falseamiento y de su desnaturalización, tentemos cortar el mal de raíz, quitando dicha función a quién actualmente la ejerce. Los otros poderes del Estado, que admitimos (ejecutivo, judicial, legislativo y municipal), tienen, en el fondo, igual naturaleza que el que proponemos y el mismo y único origen, porque todos son actos o funciones del soberano, que es o debe ser el pueblo.

Nuestro ilustre constitucionalista el doctor J. J. de Aréchaga enseñaba en su cátedra que: "no es la naturaleza de las funciones sino la autonomía del órgano lo que constituye y determina un poder del Estado". Luego, agregaremos por nuestra parte, no debemos ocuparnos tanto de la naturaleza de la función electoral sino de crearle un órgano "autónomo" e "independiente", bastante poderoso para llenar su cometido.

Y si ha habido razón fundada para no confundir las funciones judiciales y legislativas en un solo poder, ¿cómo no ha de haberla para separar, en un poder distinto, el electorado, que por lo mismo de ser tan fundamental, corre tantos más riesgos y peligros de ser absorbido por el Ejecutivo?

Afirma el doctor Aréchaga: "Que la división de las funciones del poder en distintos departamentos, es condición indispensable de los gobiernos libres, es una verdad perfectamente comprobada por larguísima experiencia y cuya demostración no ofrece dificultad alguna. En efecto; constituyéndose un órgano especial para cada una de las funciones de la autoridad política, la sociedad cuenta con diversos centros de autoridad y de fuerza que recíprocamente se fiscalizan, se limitan y se mantienen dentro del círculo de sus respectivas atribuciones."

"La acumulación de todos los poderes en las mismas manos, ha dicho Madison, bien sean de uno, de pocos o de muchos; hereditarias, de propio nombramiento o efectivas, puede con exactitud juzgarse como la definición misma de la tiranía."

Esto contribuye a demostrar con cuánta razón pugnamos porque se establezca este nuevo poder, que aseguraría a la república, como consecuencia de su funcionamiento, la depuración absoluta del sufragio.

En el derecho positivo ninguna constitución ha creado hasta ahora el poder electoral, pero la doctrina tiene en su favor eminentes pensadores que creen en la conveniencia y necesidad del establecimiento del poder a que nos referimos.

Bolívar, a quien—según dice un constitucionalista de nota—sólo faltó, para ser el más brillante de todos los hombres de espada, antiguos y modernos, escenario más conocido, consagró en su acariciado proyecto de constitución para Bolivia, el principio constitucional que sostenemos, estableciendo cuatro poderes del Estado, los tres admitidos generalmente y el electoral.

Sorprende que no haya hecho más camino esa idea del Libertador y que no haya llegado a consagrarse en las leyes constitucionales de los pueblos americanos una institución que, si bien en el campo de la especulación científica puede aparecer no indispensable, en cambio en el orden real, en la vida práctica, se impone como necesaria. Nada puede suplirla, en efecto, como medio de evitar y reprimir la usurpación que del derecho electoral hace ordinariamente el Ejecutivo. Mientras éste conserve la organización del acto del sufragio, las disposiciones penales más severas serán inocuas para contener a los verdaderos autores del fraude, que son los que tienen en sus manos la aplicación de las leyes y los medios suficientes de hacer ineficaz toda sanción.

¿Cómo organizar el poder que proponemos?

En primer término podría crearse una Corte suprema electoral, de funcionamiento permanente, compuesta de un número impar de ciudadanos, que asumiría las facultades directivas y disciplinarias de todo el cuerpo electoral; ejercería las facultades administrativas correspondientes, nombrando los funcionarios de su dependencia; convocaría a comicios; señalaría fecha para la celebración de los mismos; decretaría la formación del censo; aprobaría las elecciones o declararía su nulidad, total o parcialmente, por las causas determinadas que se expresaran en la ley; suspenderá la fecha del sufragio, etc., etc. Entendería además la Corte, en apelación, en las resoluciones de las autoridades que le estarían subordinadas. Todas estas serían atribuciones ejercidas con entera autonomía e independencia, sin otra intervención extraña que aquella que la ley atribuya, en su caso, al poder judicial.

La elección de esa Corte electoral se haría a dos grados, adoptándose la representación proporcional como medio de garantir que estén representados en el acto de la elección y en la misma Corte todas las opiniones y partidos políticos.

En el orden departamental, municipal o distrital, se organizarían juntas y comités electorales, de modo que toda resolución de cierta importancia, como por ejemplo las relativas a inscripción, tachas, exclusión o eliminación, tuvieran tres instancias, siendo la última la de la Corte.

Los funcionarios que ocupasen estos cargos serían electivos e inamovibles y en su elección la intervención partidaria sería amplísima.

Estamos seguros de que el día en que se constituya el poder electoral y en que sus funciones no se concedan al Ejecutivo ni aun la intervención más insignificante, entonces y sólo entonces, el sufragio será una verdad en el país.

Juan M. Lago.

Autonomía Municipal

El Código Municipal francés, sancionado en 1884, guarda una profunda analogía con el Código inglés de 1882 que permitió a las corporaciones municipales británicas, la admirable extructura que las caracteriza. Las leyes de reforma municipal codificadas en 1882 en Inglaterra, datan desde 1835 y comprenden el aseguramiento del gobierno propio a todos los municipios, en forma tal que su influencia se dejó sentir en el espíritu amante de libertad de las poblaciones francesas y en los hombres que después de 1871 fueron llamados a regir los destinos de la Tercer República. La ley inglesa de 1882 solo se ocupa de las entidades urbanas que han obtenido su reconocimiento de acuerdo con la ley como corporaciones municipales y después la ley de 1894 dotó a las parroquias civiles de un sistema de gobierno propio local con consejos electivos al igual que las corporaciones municipales que ya gozaban de ese beneficio de mucho tiempo atrás. La ley británica que establecía bajo el plan electivo, los consejos de condado, es semejante a la ley francesa de 1871 por la que se estableció el sistema administrativo de los departamentos. En Inglaterra se había iniciado esta reforma en las ciudades de población numerosa a las que se concedió un sistema uniforme bajo la base del gobierno propio popular, ampliado más tarde al gobierno de los condados y, finalmente, en 1894, al gobierno de parroquia. Dejando de lado todo lo que se relaciona con la forma de emitir el voto, divisiones electorales y otras circunstancias vinculadas a la constitución de los consejos municipales en Francia, nos concretaremos al ejercicio de las funciones de la autoridad municipal. El intendente es el funcionario que preside el consejo y a la vez el jefe ejecutivo del municipio. A su cargo están todas las tareas administrativas que comparte con sus adjuntos a quienes adjudica las tareas a que deben sujetar sus funciones. Viene a ser una comisión ejecutiva del consejo con todas las responsabilidades de la administración pública. El consejo pleno, por ley, debe celebrar anualmente, cuatro sesiones ordinarias, pudiendo durar cada una quince días a excepción de la última que dura seis semanas pues que en ella se debate la cuestión del presupuesto y la política oficial del municipio para el año siguiente. No obstante, puede el consejo realizar las sesiones extraordinarias que juzgue conveniente ya de por sí, por convocatoria de una simple mayoría o ya por iniciativa del intendente para tratar asuntos que atañen directamente a la marcha de la comuna. Es facultativo de los consejos la fijación de las fechas y de los términos de las sesiones, que en muchos municipios suelen realizarse dos veces por mes o una por semana, evitándose así las sesiones muy prolongadas. Además de las sesiones del Consejo el grupo ejecutivo realiza otras, independientes de aquellas siempre que lo juzgue conveniente el intendente. Para el estudio de asuntos importantes o para la superintendencia general de determinados departamentos administrativos, el Consejo nombra sus comisiones permanentes, cuya presidencia nominal corresponde de hecho al intendente o al adjunto que este designe. Con todo, estas comisiones no tienen la importancia de un Consejo inglés que viene a ser un cuerpo administrativo a la vez que deliberante bajo cuya fiscalización se encuentran las finanzas municipales. La comisión permanente en un consejo francés puede ejercer una influencia ponderable en la acción del poder ejecutivo, ya con la persuación, ya con el dominio de los asuntos encomendados a su estudio, pero no actúa de por sí, mientras que en Inglaterra ocurre todo lo contrario, hasta llegar a la facultad de proceder al nombramiento de los funcionarios y empleados municipales. El intendente, por la legislación británica, es un simple funcionario que se concreta a presidir las sesiones del Consejo y durante el año que conserva su cargo no ejerce una autoridad administrativa eficiente y menos aún goza de la facultad de nombrar los empleados. Es la diferencia que caracteriza el régimen municipal entre Francia e Inglaterra, pues mientras en la primera el intendente, por las facultades que se le delegan, es el factor principal en la administración comunal, en la segunda toda la autoridad reside en las comisiones permanentes delegadas del Consejo. Hay, sin embargo, un principio común de analogía en el hecho de presidir ambos el Consejo y deber su nombramiento a sus colegas. Los consejales, los intendentes y los adjuntos deben prestar sus servicios sin retribución alguna, no obstante lo cual se votan los gastos que requiere la representación oficial de los mismos.

El intendente en Francia además de la jefatura de la administración local, tiene a su cargo, bajo la superintendencia del consejo municipal y la vigilancia de las autoridades superiores, el cuidado y la administración de la propiedad comunal; vigilancia de las rentas municipales y de las cuentas de la tesorería; preparación del presupuesto de gastos y cálculo de recursos; dirección de las obras públicas; arrendamiento y celebración de contratos de acuerdo con lo que prescriben las leyes y multitud de otras cargas que sería muy largo detallar. En su carácter de agente de la autoridad superior y funcionario de la república, vigila el cumplimiento de las leyes nacionales y las que se relacionan en el registro civil, inscripción de nacimientos, defunciones y matrimonios. Puede ser suspendido por debilidad o negligencia en el cumplimiento de sus deberes, por el prefecto, durante el término de un mes en cuyo término deben elevarse para la resolución pertinente al gobierno central, todos los antecedentes que motivaron la suspensión, antecedentes que deben basarse en razones graves. El ministro del Interior puede prolongar la suspensión por tres meses y para que el presidente de la república pueda destituir a un intendente de su cargo ejecutivo, no como miembro del Consejo, debe expresar con toda amplitud las razones que lo asisten ante el Consejo de Estado.

La destitución de un intedente dura solamente un año, pasado el cual puede ser reelecto por los demás miembros del Consejo Municipal, en la época oportuna.

También, en casos extremos, un decreto del presidente de la república puede disolver todo un consejo municipal, debiendo de inmediato procederse a nuevas elecciones y no siendo facultativo del gobierno central el nombramiento de los miembros que han de sustituír a los que fueron destituidos. Una gran parte de la acción importante municipal para que se realice, debe merecer la aprobación de las autoridades superiores. Los presupuestos de las pequeñas comunas para que tengan efecto legal, deben someterse a la aprobación del prefecto y en las grandes comunas, a la autorización del presidente de la república, asesorado por su ministro del Interior, tal como ocurre actualmente en nuestro organismo municipal. Dejando de lado otros pormenores que tocaremos al considerar el régimen municipal que impera en nuestro país, estudiaremos en nuestro artículo de mañana el régimen municipal de otros países de Europa.

El atraque de vapores

Sesión del Consejo de A. del Puerto

Rechazo de la obligatoriedad

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Administración del Puerto, se declaró aprobado en general el proyecto presentado por el Presidente del mismo, con Luis Puig, que como es sabido excluye la obligatoriedad del atraque.

El Consejo considerará el proyecto en particular en su próxima sesión, en la que se estudiarán las modificaciones de detalle que convenga introducir en el articulado del proyecto.

La resolución adoptada por el Consejo de Administración del Puerto, ha sido recibido con beneplácito general, ya que lo contrario significaría lesionar intereses respetables, y sus beneficios en la práctica resultarían perjudiciales para nuestro puerto. Deseando testimoniar el agrado con que se ha visto la exclusión del atraque obligatorio, las empresas de lanchajes han resuelto empavesar los vapores de su propiedad en el día de hoy.

Asimismo, se hablaba ayer de la posibilidad de un homenaje a tributarse a los miembros del Consejo de Administración del Puerto.

Impresión del día

Lo que inspira el calor

Hemos pasado ayer varias horas, esperando un poco de aire fresco, que nos librara de esa obsesión tremenda del calor, que no deja raciocinar, elaborar ideas, pensar, hallar siquiera un asunto que comentar, un tema que dilucidar. ¡Nada! Ni aire, ni ideas. El calor, y nada más que el calor. Por calles, tranvías y automóviles que desfilaban sin cesar. La gente, huyendo del calor de los hogares, aprovechaba los vehículos para sentir siquiera esa impresión de frescura que el choque violento y continuado con el aire produce. En algunos edificios ondeaba la bandera alemana, con su franja de luto arriba y la lista sangrienta abajo, que son de por sí un símbolo. Y entre las dos, un espacio blanco, que parece se ahogase entre el negro y el rojo, que son al fin la expresión de un mismo motivo: el dolor. El blanco es la Alemania de los pensadores, de los filósofos, de los artistas. El rojo y el negro la del imperialismo y la guerra. Y a lo lejos, parecía como si solo negra y roja fuera esa enseña. El pensamiento, frente a ella, empezó a concretarse sobre un punto: la guerra. Y el caos obsesionante de a poco, desapareció ante la visión de la gran tragedia. Europa desangrada, derruída, exhausta. Catorce millones de hombres caídos en la fabulosa extensión de las líneas de fuego; caídos muchos para siempre; caídos otros para levantarse inútiles, despojados de los miembros capaces de sostener su existencia y la de los suyos; afectados por males crónicos que amargarán sus días. Y por todas partes la ruina, la miseria, la desolación, un mundo de esfuerzos que se desmorona, que se cae a pedazos. Tal la visión de ese día caliginoso, insoportable, que producía fiebre, que hacía desvariar a la mente con los horrores de la guerra que desde aquí casi parece mentira se haya producido y siga su obra tenaz y brutal de desgaste de la civilización más elevada que los siglos han creado. Y mientras los autos corrían y los tranvías rechinaban, elevamos la mirada a lo alto, en esa muda invocación de los momentos solemnes, cuando la angustia de la vida nos hace pensar en la posible existencia de los poderes sobrenaturales, pidiendo paz para Europa y un poco de aire fresco para nosotros. Martín Gil, leyó uno en voz alta a nuestro lado, anuncia grandes calores hasta el 12 de Febrero. Y desfallecidos, sin ánimo para accionar nos dejamos caer de la baranda del balcón, sobre una silla que la casualidad había deparado al lado nuestro.

COMITÉ DE DAMES FRANÇAISES

IMPORTANTES DONACIONES RECIBIDAS

El Comité de Dames Française, enteramente consagrado a la misión de reunir fondos para la Cruz Roja francesa y otras instituciones patrióticas, hizo últimamente un nuevo llamado a los comerciantes residentes franceses de Montevideo. Una vez más el comité ha tenido una prueba de espontánea adhesión, reuniendo la suma de $ 230 mensuales mientras dure la guerra, que permitirá al comité de proseguir la obra a la cual se dedica hace apenas tres meses. En ese tiempo relativamente corto ha podido enviar a Francia por un valor aproximado de $ 2.000, en artículos de lana confeccionados en Montevideo.

He aquí la nómina de las personas donantes:

Supervielle y C.a, Madame Imaz, Trabucatti y Ca., Juan María Maillhos, Adrien Lamolle, Julio Mailhos, Saint Hnos., Madame Peyramale, Senz y Ca., Julio Lansac e hijos, Eugenio Villemur, Henry Daure, José Brito Foresti, A. Voulminot, Eugenio Danrée, B. Hardoy y Hno., Broqua y Scholberg, Pedro Hardoy, Henry Capdeville, Libert y Deque, R. de Lepinay, B. A. Barrère, G. Gutinnar., Juan B. Irigaray (hijo), Raúl Bordes, E. Bazerque y C.a, Wattinne Bossut et Fils, Emile Bader, Pedro Etchegaray, Roux Hno. y C.a, Gabriel Fèvre, J. P. Puyenne, Madame Carrara, Compañía l'Union, Eugenio Boccia, Laroque y Maupeu, Lohigorri Hnos., Carlos Druillet, Lorenzo Dournaud, Luis Halty.

El Comité agradece a las personas que se han suscripto y se permite avisar a todas aquellas que por olvido involuntario no han sido solicitadas, que las suscripciones se reciben en las casas francesas de los señores Wenz y C.a, Rondeau 2165 y Julio Lansac e hijos, Rincón 475.

FIESTAS DE VERANO

Concurso de trompas de caballería— Mañana en el Parque Urbano

Como está anunciado, mañana por la tarde tendrá lugar en el Parque Urbano el concurso de trompas de caballería organizado por la Comisión Municipal, con el objeto de otorgar premios a aquéllas que más se distingan y demuestren habilidad en la ejecución de las marchas.

El lugar indicado para la realización de este certámen es el mismo en que se llevó a cabo el de bandas lisas, o sea al costado de la Vaquería, frente a la terraza de Ramírez.

Fallará en el concurso el mismo jurado nombrado para el anterior.

El torneo comenzará a las cinco y media de la tarde.

Con respecto al concurso de bandas lisas, la Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto otorgar medalla de oro y diploma al ganador del primer premio, que lo fué el 2.o de infantería; medalla de plata al del segundo premio, que correspondió al 5.o de infantería y medalla de oro y diploma al ganador de la segunda categoría, perteneciente al 17 de infantería.

Estos premios serán remitidos al Jefe del Estado Mayor, general Dufrechou, para que haga entrega de ellos a los cuerpos referidos.

Concurso de cometas en Ramírez

Ya hemos anunciado que el 3 de Febrero tendrá lugar en la Playa Ramírez el segundo concurso de cometas para niños organizado por la Comisión M. de Fiestas en virtud del crecido éxito obtenido por el primero celebrado en la misma playa.

Son muchos los niños ya anotados en la Oficina de Informaciones y recordamos a los que aún no lo han hecho deben apresurarse a efectuarlo cuanto antes pues el registro se cerrará la víspera del día del concurso.

Preparando el Carnaval—Los carros con señoritas

Este año la Comisión ha pensado hacer circular durante los corsos de Carnaval seis carros adornados por su cuenta, los que serán entregados a las señoritas que así lo soliciten, en la misma forma llevada a cabo el año último.

Habiéndose presentado ya a la Oficina de Informaciones un crecido número de pedidos, por parte de algunas agrupaciones de señoritas, llamamos la atención de las interesadas para que cuanto antes efectúen idéntica solicitud presentando las garantías correspondientes a entera satisfacción de la Comisión.

Concurso de comparsas

Durante los días de Carnaval, este año, como los anteriores, se verificará un concurso de comparsas, que constituye una de las notas más salientes de nuestras carnestoledas.

Con el objeto de ir preparando con tiempo todos los detalles del mismo, pues se tiene el propósito de efectuarlo en tres puntos distintos, divididas las comparsas previamente, o sea en Pocitos, Ramírez y Capurro, la Comisión exhorta a todas las comparsas a inscribirse en el registro abierto en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110, el que se cerrará unos veinte días, antes de iniciarse el carnaval. Efectuado esto, se hará un llamado a todos los presidentes de las agrupaciones inscriptas, con el objeto de distribuirse para concurrir a cualquiera de aquellos tres puntos.

Penetrada la Comisión de la necesidad de otorgar grandes premios para obtener buenos conjuntos, ha votado, como ya lo hemos expresado, la suma de dos mil pesos en efectivo, como premios, suma que representa el doble de las otorgadas en otros años.

Construcción de tablados

En estos momentos la Comisión está confeccionando las bases para el concurso de tablados que se levantarán en los distintos barrios de la ciudad.

Se otorgarán importantes premios en efectivo a los que más se luzcan.

Gran anfiteatro en la Plaza Cagancha

El miembro de la Comisión arquitecto Geranio, proyecta la construcción de un gran anfiteatro que se levantará en la plaza Cagacha o en la Plaza Independencia, con capacidad para centenares de personas, las que ocupando sus respectivos asientos podrán presenciar los distintos desfiles que se realicen en la calle 18 de Julio.

Aún cuando nada hay preparado en definitiva, puede decirse que es un hecho la construcción de esta obra, la que tendría el carácter de provisoria.

Carro-afiche de la Comisión

Como se recordará, hace algún tiempo dimos a conocer que la Comisión había mandado construir un carro alegórico utilizando para el efecto como figura decorativa, la que luce el artístico afiche anunciador de nuestras fiestas, obra que pertenece al distinguido pintor Castellanos y que alcanzó el primer premio en el concurso verificado al efecto.

Ese carro construído por la Decoración Moderna, saldrá a la vía pública mañana y el domingo, recorriendo nuestros principales paseos y constituirá una nota interesante y de mucho colorido.

Festejos en la Aguada

El domingo tendrá lugar en la jurisdicción de la Aguada la serie de festejos seccionales de nuestra ciudad. Ya en el Cerro y en Villa Muñoz esta clase de fiestas adquirieron un éxito completo.

Esta medida ha sido adoptada por la Comisión creyendo que sus recursos deben ser empleados para distracción de todo Montevideo. Por lo demás ellas resultan sencillas y de completo agrado de la vecindad. Se quemarán fuegos artificiales por la noche y en la tarde habrá juegos de piñata, rompe cabezas, carreras en bolsa, etc., dando una nota de movimiento y alegría a todo el paraje.

Concurso de vidrieras

La Comisión de Concursos delegada de la Municipal de Fiestas se reunirá esta tarde con el objeto de confeccionar las bases definitivas y fijar fecha para la celebración del concurso de vidrieras entre los comerciantes de nuestra capital, abrigándose el propósito de que él tenga lugar en los días de Carnaval.

De cualquier manera pueden los comerciantes inscribirse desde ya en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110.

La propaganda de EL SIGLO en 1915

Así se titula la nueva obra del doctor Eduardo Acevedo, uno de cuyos ejemplares nos ha sido enviado. Comprende el nuevo libro del distinguido jurisconsulto, la vasta labor desarrollada desde las columnas editoriales de EL SIGLO, por su autor, durante los nueve meses del año 1915 que desempeñó, con el beneplácito de todos, la dirección de este diario. El hecho de haber aparecido en estas mismas columnas todo el texto de la nueva obra del doctor Acevedo, nos inhibe de juzgarla como se merece, concretándonos a agradecer a su autor el envío de la misma en la que se tocan multitud de problemas de capital importancia para el país.

Resultados de un sumario

Resolución del Poder Ejecutivo

El guarda Falero destituido

Con motivo de la denuncia hecha pública por el guarda de tercera clase del resguardo, señor Carlos Falero Rodríguez, contra el Inspector señor José C. Perichón, sobre pedido de boletas de inscripción cívica a los empleados del resguardo, fué instruído un sumario administrativo, en el cual no ha quedado comprobada la exactitud de la denuncia, por lo que el Poder Ejecutivo ha dictado la siguiente resolución:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 27 de 1916. — Visto este sumario mandado instruir con motivo de la imputación pública hecha por el guarda de tercera clase, señor Carlos Falero Rodríguez contra el Inspector del Resguardo don José C. Perichón, de haberle exigido que entregara la boleta de inscripción en el Registro Cívico para llevársela al Presidente.

Resultando: Que el Inspector de Resguardos señor Perichón dispuso con carácter general que los jefes de punto requirieran las boletas de todos los guardas a efecto de constatar si habían cumplido el requisito que la ley impone a los funcionarios públicos para poder desempeñar sus puestos, devolviéndoles dichos documentos una vez constatada la inscripción de cada uno.

Que al serle pedida su boleta al guarda Carlos Falero Rodríguez por el jefe de punto señor Briono, se negó a entregársela, pero luego se presentó ante el Inspector señor Perichón y le manifestó que iba a entregarle su balota y "dejársela en depósito como acto de adhesión y compañerismo" — estando probado que esta escena la presenciaron los empleados señores Bruno y Vila los que dan testimonio de la forma en que el inspector señor Perichón rechazó el ofrecimiento de Falero y la mandó retirarse de la oficina;

Que confirman ese hecho los empleados señores Acosta y Julio Arcos, el primero porque así se lo refirió el propio guarda Falero Rodríguez inmediatamente de retirarse del despacho del señor Perichón y el segundo por habérselo manifestado en seguida Acosta, a pedido de Falero, a título de darle cuenta de lo ocurrido en su carácter de jefe inmediato;

Que también lo oyeron a Falero referir los hechos en esta forma los guardas Colombo, Albín, Soldatti y Pintos;

Que contra todas estas declaraciones probatoria de la falsedad de la acusación de Falero opuso éste el pedido de que se oyera a los guardas Arthur, Badoc y Más y otros del punto en el sentido de que no le habían oido declarar lo que le oyeron Colombo, Albín, Soldatti y Pintos;

Que oídos los guardas Arthur, Badoc, Más, Dedini, Peayo y Sosa declaran, no que no le han oído simplemente, sino que no han podido oirlo, unos porque "no lo conocen", y otros porque prestan servicio en "turnos diferentes y no han podido encontrarse juntos con Falero."

Considerando: Que no es posible admitir sin una severa sanción la grave falta que implica una acusación falsa de esa naturaleza hecha contra el superior y agravada por la actitud del acusador al ofrecerle espontaneamente al inspector señor Perichón su balota en los términos en que consta de este expediente;

Atento lo establecido en el artículo 21 de la ley fecha Agosto 16 de 1912, se resuelve:

Destitúyese del cargo de guarda de tercera clase del Resguardo de la capital al señor Carlos Falero Rodríguez. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General. — Rúbrica del señor Presidente. — Pedro Cosio.

La Comisión Permanente

Sesión de hoy

Para esta tarde a las 15 y 30, ha sido citada a reunión la Comisión Permanente.

El objeto de la convocatoria, es el informarse de los asuntos entrados

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 28 de Enero de 1866

"Respecto al interior de nuestro país, nada importante tenemos que comunicar a nuestros lectores. La quincena que acaba de transcurrir acaba de pasar como las anteriores, consolidando cada vez más la tranquilidad y la confianza pública, y dando impulso al progreso de todos los ramos. Ultimamente, algunos ministros extranjeros visitaron al gobierno a entrar al arreglo de las reclamaciones que tienen pendientes desde épocas anteriores. Mal informada la prensa, sobre la naturaleza de esas reclamaciones, que al principio creyó de carácter premioso, las rechazó unánimemente, aduciendo la anormalidad de la situación en que se halla el país, como una legítima excusa. Esta actitud de la prensa, ha dado lugar a una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores que ha tranquilizado los ánimos, asegurando que las referidas reclamaciones no tienen el carácter de premiosas que se les había atribuído."

"En esta quincena ha habido pocas disposiciones gubernativas de alguna importancia. Una de ellas es la que decreta la celebración de solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas de Quinteros, en los días 1.o y 2 de Febrero, aniversario del aleve fusilamiento practicado en 1858 contra el general César Díaz y sus compañeros, después de haber capitulado, etc. Otra disposición de importancia, es el decreto que promulga como ley de la República el nuevo Código de Comercio, redactado conformes a los que rigen actualmente en Europa, pero en consonancia con los usos y modo de ser del país".

La raza canina

"Hasta ayer se habían empleado 1400 bolas de carne envenenada para matar perros. No sabemos si la hecatombe habrá estado en relación a los medios de destrucción, pero apostaríamos una oreja, a que en esta ciudad hay todavía dos o tres mil perros dispuestos a morder y que ni siquiera podían justificarse con el collar. (¡El temor a los tarascones de los perros, tenía el gacetillero!) Acuérdese la policía de que la estación favorece la hidrofobia, como ha sucedido en Buenos Aires últimamente, y en precaución active la matanza sin dejar por eso de obligar a que estén atados los mastines cuya inteligencia no les permita conocer el delito en que incurren clavando sus colmillos en las inofensivas pantorrillas".

"La Favorita"

"Esta noche se exhibe en "Solís" a beneficio de la señora Maristi, esta magnífica partitura del maestro Donizetti, una de las más bellas obras que han inmortalizado el nombre del distinguido maestro. En uno de los intermedios, la "prima donna" cantará el vals que lleva su nombre, composición del maestro Nannetti, y desde ya podemos decir, como en cierta ópera, "di paicer mi balsa il cuore". Deseamos a la señora Maristi una brillante concurrencia, así como un éxito feliz, apesar de que hubiéramos deseado que eligiese otra ópera más apropósito para sus facultades y en que fuese acompañada por la señora Briol, que a la manera del sol hace brillar todo lo que le rodea".

Al público

"Yo, el abajo firmado, pongo en conocimiento del público en general, que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud. Los jóvenes amantes al baile, pueden concurrir a toda hora del día a la calle de Juncal núm. 18. Vidal".

—"¡Ojo! ¡ojo!—Aviso importante a los señoritos pobres. El que suscribe, propietario del antiguo y muy acreditado establecimiento de ropería, sito en la calle de los Treinta y Tres núm. 142, participa a sus numerosos favorecedores, y al público en general que, (sin por eso desatender la citada), acaba de abrir otra nueva casa en la calle 1.o de Mayo, núm. 46, detrás de la Casa de Gobierno, y frente a la Comisaría de Guerra, donde compra, vende y alquila toda clase de ropa de hombre, nueva y en el mejor estado de uso; como así mismo se encarga de hacer componer y limpiar y teñir toda clase de prendas, en todo color, todo bien, todo pronto, y todo a precios muy equitativos.—Salvador Errecar".

Administrativas

Apelando de unas multas

El Ministerio de Industrias destinó ayer a informe de la Defensa Agrícola un escrito presentado por el hacendado de Florida señor Domingo Rospide, reclamando de una multa que injustamente se le impuso, pretextando que no había matado langosta, cosa que es absolutamente inverosímil.

Con igual propósito, se pasaron otros escritos de los señores Juan Gregorio Rodríguez, Estanislao García y Ambrosio Figueroa.

Sobre exoneración de patentes

El Ministerio de O. Públicas ha aclarado que la exoneración de patente de rodados que acuerda el inciso 4 del artículo 32 de la ley de la materia, alcanza también a los vehículos que utilizan los agentes fiscales y revisadores de impuestos internos.

Ordenes de pago

Con fecha de ayer, por el Ministerio de O. Públicas se expidieron las siguientes:

De $ 6.424.12, a favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en el mes de Diciembre último, en el puente sobre el Paso de Tranqueras del río Tacuarembó.

—De $ 1.517.10 a favor de la The Neuchatel Asphalte Comp. Ltd., por obras ejecutadas en la carretera que desde la calzada de guerra en el arroyo Toledo va al kilómetro 14.538.16 del camino de la Cuchilla Grande.

—De $ 3.200.00 a favor del señor José Sánchez García, importe del certificado núm. 5 expedido a su favor por la provisión de la quinta partida de 1.000m3 del pedregullo contratado para el recargo de la carretera de Toledo a San Jacinto (kilómetro 5 al 9.500).

—De $ (1.155.29), importe del certificado núm. 20 expedido por la Dirección Puerto de Montevideo a favor del ingeniero Víctor B. Sudriers por trabajos ejecutados durante el mes de Diciembre próximo pasado en la galería subfluvial del Pantanoso.

—Declaróse que la Administración se recibe definitivamente del trozo de la carretera de Pando a Mosquitos, comprendido entre los kilómetros 9.600 y 10.300 y se autoriza a la Dirección de Contabilidad y Tesorería para que abone a los contratistas señores Monteverde y Fabini la suma de ($ 583.37), importe del certificado expedido a su favor por concepto de la devolución del 10 o/o que les fué retenido en garantía.

—De ($ 2.768.88), a favor de los señores Juan A. Casteres y C.a, importe del certificado núm. 23 expedido a su favor por las obras ejecutadas durante el mes de Diciembre próximo pasado en la carretera en construcción de Solís a Minas.

—De ($ 2.239.80) para ser girados a la Inspección Técnica Municipal de Paysandú con destino al pago de las reparaciones practicadas en las construcciones de la Estación Agronómica de dicho departamento.

—De ($ 49.747.80) a favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, importe del certificado número 6 expedido a su favor por concepto de gastos abonados por la misma en Noviembre pasado por obra hecha y materiales acopiados para la construcción de la línea férrea de Sayago a la Tablada.

Obras por administración

La Dirección de Vialidad fué autorizada para ejecutar por Administración las obras de recargo del trozo de carretera de Las Piedras a Progreso, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 5.182.00.

Igualmente se le autorizó para efectuar por Administración las obras de recargo del trozo de carretera de Toledo a San Jacinto comprendido entre los kilómetros 0 al 5, pudiendo invertir hasta $ 3.244.00.

Obras postergadas

El gobierno resolvió autorizar la postergación de las obras de cierre de las bocas de bajada al túnel de la galería subfluvial y asfaltado de las calles de acceso al puente del Pantanoso, hasta tanto estén instalados los servicios de aguas corrientes y los cables de la Usina Eléctrica y de la Transatlántica, sin que dichas obras complementarias sean tenidas en cuenta a los efectos del plazo acordado al contratista para la terminación de los trabajos contratados.

Recibo de grúas

El Ministerio de Obras Públicas resolvió que la Administración se reciba de las 5 grúas eléctricas contratadas con la Maschinenfabrik Augsburg Nurnberg con destino a los antiguos depósitos.

Bolsa de Comercio

La asamblea de ayer

Se realizó ayer en los salones de la Bolsa de Comercio, la asamblea anual de accionistas, con objeto de tomar en cuenta el informe de la Cámara de Comercio correspondiente al año 1915 y el de la Comisión Administrativa también correspondiente al mismo.

La asamblea fué presidida por el señor Juan J. Sosa Días, presidente de la Cámara de Comercio y de la Comisión Administrativa.

Como toda la actuación de ambas comisiones constaba en un folleto repartido con anterioridad, se suprimió su lectura siendo aprobada en todas sus partes.

Como ya hemos publicado los datos que contiene el informe a que nos venimos refiriendo, nos abstenemos de hacerlo hoy.

Antes de proceder a la consideración del informe anual, se formuló una moción a fin de que en demostración de agradecimiento a los trabajos que en beneficio de la institución ha realizado el socio honorario señor Joaquín C. Marquez, se coloque el retrato de dicho señor en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio. La moción fué aceptada por unanimidad.

De acuerdo con la orden del día se procedió a la elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio y diez suplentes para representar los siguientes grupos:

IV—Ferretería, bazar, librería y droguería.

VI—Exportadores y saladeristas.

VII—Consignatarios de frutos del país y barraqueros.

VIII—Agentes Marítimos y de Seguros.

IX—Industriales en general.

Efectuado el escrutinio resultó triunfante la siguiente lista:

Grupo IV—Titular: Lorenzo Nocetti (Noceti, Ratti, Crosta y C.a); Suplentes: Francisco Vilaró Rubio y Héctor Trabucatti (Trabucatti y Ca).

Grupo VI—Titular: Augusto Nery; Supentes: Pedro Denis (hijo) (P. Denis y C.a) y Gabriel Fevre (Masurell fils).

Grupo VII—Titular: Francisco B. Helguera; Suplentes: Pedro Aguerre (Viuda e hijos de J. I. Aguerre) y Alberto Puig (Alberto Puig y C.a).

Grupo VIII—Titular: Eduardo B. Cooper (E. Cooper e hijos); Suplentes: Arturo Dorner (Dorner y Bernitt y Antonio Piaggio.

Grupo IX—Titular: Pablo Varzi; Suplentes: Carlos Anselmi y Pedro Gil.

También se reunió la Comisión de Corredores. Por unanimidad de votos, resultó triunfante la lista "José Antonio Lauz", que se componía del siguiente modo:

Titulares: Francisco E. Gavazzo, Luis S. Pérez, Carlos Delucchi, Fernando Etchegorry.

Suplentes: Juan B. Vaillant, Domingo Baqué, Juan R. Gómez Folle, Juan E. Salsamendi, Octavio Delucchi, Juan C. Giuria, Hugo E. Fravega.

Fué reelecto para ocupar el cargo de Liquidador Oficial el señor Julián Michelini Alvarez, persona que ha puesto siempre de manifiesto sus relevantes pruebas de inteligencia y laboriosidad.

No queremos terminar estas líneas sin dejar constancia de la justicia que entraña el párrafo que en el informe se dedica al personal de la Bolsa y muy especialmente debemos dejar esa constancia para su digno gerente el señor Ricardo Artagaveytia en quien siempre hemos encontrado además del correcto caballero el hombre dispuesto a servir en todo aquello que no implique una desviación en el cumplimiento de las obligaciones que le imponen su delicado puesto.

NOTAS DE FENIX

Horrores en un presidio

Está "haciendo furor" en los Estados Unidos un libro inspirado al joven periodista Jack London por los horrores de que es teatro el presidio de San Quintín, en California. Comienza presentando varios presidiarios que simbolizan con exactitud la confusa criminalidad del país. Hay allí marineros, tahures, asaltantes, falsificadores, toda una corte trágica pintada con un colorido maravilloso.

Después de describir el presidio, el cual no responde ni mucho menos al concepto de las leyes norteamericanas, London relata cómo los guardianes y llaveros pretenden descubrir una conspiración entre los presidiarios para hacer volar el edificio con dinamita.

Esta fábula sirve de pretexto para escenas de horror.

Los presidiarios, entre los cuales se encuentra un profesor condenado a reclusión perpétua por homicidio, son sujetos diariamente a los tormentos más horribles e inquisitoriales que la mente humana puede imaginar.

¿Sucede, o ha sucedido en tiempos relativamente recientes, en California?

Jack London asegura que sí.

Al comenzar y al terminar todos los días los espantosos castigos a los presos, los guardianes formulan monótonamente la eterna pregunta. "Dónde está la dinamita con que querían volar el presidio?"

El infeliz preso, con las costillas rotas y la boca llena de sangre, contesta débilmente:

—No sé...

Y los castigos continúan.

Uno de ellos, un homicida italiano llamado Luiggi Palazzo, se vuelve loco en la enfermería a causa de los tormentos, uno de los más terribles de los cuales es el de la "camisa de fuerza", una bolsa en la cual se introduce al preso, tan estrechamente ajustada, que suspende la circulación de la sangre durante algunos instantes y hace desvanecer al condenado.

Todo el personal del establecimiento interviene en esta lúgubre tragedia, desde el gobernador hasta el último llavero.

Tal es en síntesis esta terrible y extraordinaria novela, que está destinada, tal vez, a reformar, en parte, el sistema penitenciario de los Estados Unidos, así como el drama "Justicia", de Galsworthy, cambió el régimen procesal y carcelario en Inglaterra hace pocos años.

Porque no es sólo con artículos, proyectos ni denuncias que se corrigen las deficiencias de las leyes ni los actos de injusticia que se cometen a la sombra de éstas, sino que también el teatro y la novela, esas grandes y resonantes tribunas populares, sirven para corregir muchos errores y mitigar muchos dolores humanos.

Un nuevo gobernante

"El Mercurio", diario de Chile, da estas agradables noticias acerca del señor Baquerizo Moreno, que acaba de ser electo presidente de la república del Ecuador:

"Trátase, según diversas fuentes de información, de un magnífico sujeto, de un hombre que, por gozar de las generales simpatías en todo el país, es promesa de que será un gobernante de conciliación. Cosa que en verdad necesita el Ecuador, agitado en casi todos los períodos de su vida por una lucha de intereses políticos y religiosos.

Puede que el señor Baquerizo Moreno logre la pacificación de su país, y haga que renazca una vida de absoluta tranquilidad, para que la República desarrolle sus múltiples energías. Y hay derecho a esperarlo de quien asciende al solio presidencial por el voto casi unánime de los ecuatorianos.

Hombre eminentemente civil, el señor Baquerizo Moreno, sin duda alguna, imprimirá al gobierno de su patria rumbos que la aparten de esa vida de militarismo desorganizado, que ha sido y es fuente de malandanzas en los países hispano-americanos.

Y de él debe esperarse, asimismo, toda la buena voluntad necesaria para la terminación de los litigios de fronteras con los países vecinos del Ecuador."

El Sol y los temblores

Un observador peruano, el señor Carlos Urquiaga, acaba de publicar en Lima un estudio sobre los movimientos sísmicos, allí ocurridos últimamente, en coincidencia con grandes agitaciones producidas en la superficie solar. Hace notar, al final de sus observaciones, que una gran mancha aparecida el 22 de Diciembre había aumentado el primero del corriente mes. "La penumbra tenía un diámetro de 228.784 kilómetros y el núcleo 143.352. Francamente, es tan estupenda esta mancha, que no puedo expresar lo que mis ojos han visto. La penumbra era compuesta de radios de luminosidad distintos, y la inclinación del taende es tan grande, que aparece al objetivo como un embudo gigantesco. Esta mancha puede considerarse como tipo de las manchas crateriformes clasificadas por Secchi y es muy parecida a la inmensa de Mayo de 1857."

¡Cincuenta y un años!

Celébrase hoy en esta capital (dice "El Nacional" de Buenos Aires) una fiesta privada, en que elementos selectos de nuestra sociedad honrarán a una persona singular, que ha permanecido más de medio siglo encerrada en su morada. Desconoce, por consiguiente, la transformación maravillosa de nuestra urbe. El vértigo, el estrépito y el deslumbramiento de esta nuestra suntuosa capital no han llegado nunca, en tantos años, a turbar la dulce quietud en que ha vivido mansamente su vida esa persona admirablemente amiga del silencio. Tal carácter y tal existencia contrastan notablemente con el genio de los porteños, amigos del exhibicionismo, del aturdimiento, del ruido, vulgarmente llamado "barullo" y "batifondo". En eso sobresalen los socialistas, a los cuales se les puede conocer donde se encuentren con solo observar su mímica exagerada, su entonación alta y su intemperancia verbal, que no se distingue, ciertamente, ni por su sustancia ni por su cortesía.

Esos sujetos le tienen horror al silencio. No pueden soportar una situación que los obligue a reconcentrarse en sí mismos, a meditar, a ver la verdad emancipados de toda sugestión exterior. Por eso cuando los socialistas o anarquistas son capturados en prisión celular suelen volverse locos por el silencio en que tienen que vivir. No le pasa así a Sor María de San Juan de la Cruz, priora del convento de las Descalzas, que es la persona a quien nos referimos.

Ella habla muy poco, solo para ordenar o dar consejos, pero tiene fama de gran prudencia, siendo consultada por las mejores familias de nuestra sociedad, en las cuales ha intervenido con éxito en asuntos de transcendencia. Hoy se celebran sus bodas de oro.

Los desocupados

Las cifras publicadas con carácter oficial sobre los cesantes que hay en París, y que se refieren al período comprendido entre el 20 de Noviembre y el 14 de Diciembre, demuestran que el número de personas de ambos sexos que carecen de ocupación en esta capital ha disminuído de 220.000 a que se elevó cuando comenzaron las hostilidades, a 79.447 que hay en la actualidad.

Todas las personas que carecen de empleo son inscriptas en un registro oficial, entregándoseles una libreta que les autoriza a cobrar un franco 25 céntimos diarios, que abona el gobierno.

Esta cantidad se abona quincenalmente y a ella hay que aumentar 50 céntimos diarios por cada hijo.

Apóstol de nuevo cuño

En los Estados Unidos mete bulla y hace prosélitos el reverendo Bouck White, "leader" de la Iglesia de la Revolución. Viste una túnica blanca de tela burda, anda descalzo y sin sombrero. Predica contra la guerra, de la cual acusa a la civilización, y pronostica inconcebibles calamidades si no cesa inmediatamente. Asegura que ha permanecido cinco meses en Europa, en las trincheras, por lo cual le profesa horror a las matanzas y hace esfuerzos para prestigiar el restablecimiento de la paz. Abomina los trajes costosos, y dice, muy fresco, que "para entrar en los infiernos es lo mismo el frac que su modestísima túnica." Estas y otras cosas no menos peregrinas las predica libremente el reverendo Bouck White, en las principales calles de Nueva York.

Un par de millones

"El Telégrafo", diario de Guayaquil se pregunta "¿cuántos somos los ecuatorianos?" y se contesta con los siguientes datos:

"No sabemos de fijo, por falta de censo, ni siquiera cuántos somos los ecuatorianos", decía el Presidente Plaza en su Mensaje al Congreso de 1905.

Han pasado diez años desde que se estamparon las palabras del Jefe del Estado, que dejamos transcritas, y aun seguimos en la misma ignorancia acerca del número de habitantes que tiene el Ecuador.

El censo levantado en 1826 arrojó la cifra de 550.700 (880.700, según el historiador Cevallos) como total de moradores del suelo ecuatoriano; y en otro empadronamiento hecho durante la Administración de Rocafuerte, trece años más tarde, se obtuvo ya 612.798.

Las Memorias oficiales han fijado antojadizamente las cifras de población: así en 1886 aparecen como ecuatorianos 1.125.000 personas; en 1887, 1.272.000 y en 1893 se retrocedió a 1.225.596.

El cálculo que más se aproxima a la verdad, en nuestro concepto, es el que hizo el doctor Belisario Quevedo, basándose en reglas científicas y según el cual habemos dos millones de ecuatorianos en la actualidad."

Una página de Baudelaire

No todos pueden tomar un baño de voluptuosidad: es un arte gozar de la muchedumbre y sólo este arte puede dar un hartón de vitalidad, a costa del género humano, a aquel a quien una hada inculcara, cuando niño, el gusto de la parodia y de la máscara; el odio del domicilio y la pasión del viaje.

Muchedumbres, soledad; términos iguales y trasformables por el poeta activo y fecundo. El que no sabe poblar su soledad, tampoco sabe estar sólo en una muchedumbre atareada.

Goza el poeta del incomparable privilegio de poder ser a su guisa él mismo y otro. Como aquellas almas errantes que van buscando un cuerpo, entra cuando quiere, en el personaje de cada cual. Solo para él está todo vacante; y si ciertos lugares parecen para él cerrados, es porque en su concepto, no valen la pena de que se les visite.

El paseante solitario y pensativo saca una singular embriaguez de esta comunión universal. El que se identifica fácilmente con la muchedumbre, conoce febriles placeres de los que se verán eternamente privados el egoísta, cerrado como un cofre, y el perezoso, entre conchas como un molusco. Adopta como suyas todas las profesiones, todas las alegrías y todas las miserias que le ofrece la circunstancia.

Lo que los hombres llaman amor es muy pequeño, muy limitado y muy fácil, comparado con aquella inefable orgía, con aquella santa prostitución del alma que se da toda entera, poesía y caridad, a lo imprevisto que se muestra, a lo desconocido que pasa.

Bueno es hacer ver a veces a los felices de este mundo, aunque no sea más que para humillar por un instante su presunción, que hay dichas superiores a la suya, más vastas y más refinadas. Los fundadores de colonias, los pastores de pueblos, los sacerdotes misioneros desterrados al fin del mundo, conocen, sin duda, algo de tan misteriosas embriagueces; y, en el seno de la vasta familia, que su genio se creara, deben reírse a veces de los que les compadecen por su existencia tan agitada y por su castísima vida.

FENIX.

Audiencias diplomáticas

Con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, conferenciaron ayer con motivo de haber sido día de audiencia semanal del cuerpo diplomático, los siguientes jefes de misión: Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arturo Schoenfeld; ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica, señor Alfredo Mitchell Innes; ministro plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari; ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, señor Ciro de Azevedo; encargado de negocios de Bélgica, señor Enrique Ketels; y ministro plenipotenciario de Su Majestad el rey de Italia, señor Marqués Maestri Molinari.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SALTO

Se reunieron en el "Centro Comercial" los comerciantes de la ciudad, para efectuar algunos acuerdos acerca de la ley de ocho horas. Entre las resoluciones adoptadas, figuran las siguientes: Se designó una comisión compuesta por los señores Casimiro Braga, Emilio Martínez Ros y Domingo R. Mendy, que se encargarán de hacer saber lo que se resuelva, frente a la ley de ocho horas, a los comerciantes locales, tomándoles la aprobación respectiva. Se confirmó el horario de regir en breve, que es el siguiente: Verano, de 7 y 30 a 11 y 30, y de 15 a 19; invierno, de 8 a 12 y de 2 a 6. Después de un largo debate se acordó suprimir el envío de mercaderías a las casas particulares como se acostumbraba actualmente. También se acordó la supresión de la "condición" en las compras, quiere decir que no se puede devolver ningún artículo después de haberlo llevado. Se tomaron otras medidas de pequeña importancia que serán adoptadas particularmente por algunos comerciantes.

—Son varias las calles del centro de la ciudad, que se encuentran en completo estado de abandono.

—Falleció María Marizzi de Sagradini.

—Arrecia la campaña periodística contra los actuales itinerarios ferrocarrileros.

—Han regresado de Montevideo, los doctores Teodoro Sanguinet y Mariano Pereira Núñez (hijo), juez de lo civil correccional y juez letrado departamental, respectivamente, con motivo de la terminación de la feria judicial.

—El ingeniero Magnou trazará en Febrero, el camino de Salto a Belén. El Intendente Municipal del departamento, don Manuel C. Jaccottet, considera que la nueva vía de comunicación traerá aparejada grandes beneficios para las zonas del litoral salteño.

—El comité colorado anticolegialista local, acordó la realización de varias asambleas de propaganda en las distintas regiones del departamento.

—Informan de Estación Arapey, que la administración de correos no ha tomado en cuenta la actitud del vecindario del mencionado paraje y Rincón de los Ríos del mismo nombre hasta la Colonia Lavalleja, para que se establezca una agencia de correos como es debido, con el fin de que se atienda el reparto de la correspondencia en otras condiciones.

—Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Manuel de Clemente y Guillermo Juandabarat, de los cargos de inspectores seccionales de defensa agrícola.

PAYSANDU

Un pequeño hijo del señor Manuel Norbis, llamado Manuel Clemente, fué víctima de un accidente, en momentos que se dirigía por la avenida Arenal Grande cabalgando en un petizo. Del golpe que recibió reporto varias contusiones en las piernas, las que felizmente no tienen gravedad.

—Los colorados de Paysandú, han iniciado una activa propaganda con el objeto de conmemorar el próximo aniversario de Quinteros.

—Los colorados reformistas de la ciudad, iniciarán próximamente varias asambleas de propaganda partidaria.

—El juez de feria, señor Ceferino Travieso, concedió la libertad, al menor Santiago Bardelli.

—Ayer regresó de su larga gira por el departamento, el Jefe Político, señor Manuel V. Rodríguez, en compañía del comisario de la 1.a sección, Ulpiano C. Martínez. En su gira visitó el señor Rodríguez las Comisarías, sub-Comisarías y destacamentos de la 1.a sección rural, Colonia Porvenir, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a y 7.a secciones rurales.

—Se suicidó en las inmediaciones de Sacrá, Juan Lorenzo Santa Cruz, descerrajándose un balazo en la frente. Aunque el suicida no dejó nada escrito, que revele la causa de su decisión, se supone por ciertos antecedentes, que se haya quitado la vida por amores contrariados. Santa Cruz es oriental, de 21 años de edad, y trabajaba en la chacra de su abuelo, sita en el paraje indicado.

—Se asiste en el hospital de la localidad, la mujer Sara Paredes, oriental, de 22 años, la que noches pasadas, fué herida de un balazo por su amante Julio Robledo, guardia civil de la comisaría seccional, en la casa de don José Romero, distante unos dos kilómetros de Guichón.

—Pereció ahogado en el arroyo de Las Flores, el peón de la estancia "El Sauce", Nicomedes González, de 21 años de edad. El suceso aconteció algunos metros más abajo del paso de Pino, donde el arroyo tiene una profundidad de tres metros.

—Han sido designados los señores Víctor H. Bernasconi e Inocencio D. Siri, jefe y auxiliar de la oficina de empadronamiento local.

—Falleció el señor Juan Negro.

COLONIA

Durante el año próximo pasado, la recaudación aduanera realizada por la receptoría de Colonia, alcanzó a $ 217.217,19. Adicionada a esa suma, lo que recaudó Carmelo, cien mil pesos aproximadamente, la recaudación aduanera del departamento de Colonia, ascendió, en 1915, a $ 317.217,79. Lo recaudado durante los últimos tres años, fué como sigue: 1913, $ 552.990,17; 1914, pesos 420.492,44; 1015, $ 317.217,79. Como se ve, la renta ha ido en un descenso apreciable, que pasa de 100 mil pesos comparada con la que se recaudó en 1914 y excede en un cuarenta por ciento con la de 1913.

—Varios vecinos de San Pedro se quejan de que reciben la correspondencia con retraso, debido a que las piezas que deben ir en la balija de la agencia de aquel punto, se incluyen en las de otras agencias postales.

—A consecuencia de haberse producido la rotura de una de sus hélices en el viaje último de Carmelo a Colonia, tendrá que sufrir nuevas reparaciones el vapor "Luna". Durante su forzoso retiro, lo reemplazará de nuevo, el "Labrador".

—Falleció el señor Santos Pagaldaz.

—A informe de las autoridades municipales del departamento no ha llegado el expediente que se sigue sobre las gestiones iniciadas hace algún tiempo para construir una sala de autopsias en el cementerio público de Rosario.

—En la costa del río de la Plata, entre los muelles Santa Catalina y General Rivera, apareció el cadáver de un hombre, completamente descompuesto, por lo que no ha sido posible identificarlo.

—A causa de la escasez de pasto en los campos y de la mala condición de las aguadas de los mismos, infectadas por la gran cantidad de langosta existente, se venía produciendo una regular mortandad entre las majadas del departamento. Parece que las últimas lluvias han mejorado la situación de campos y aguadas y que la mortandad de animales lanares tiende a desaparecer.

ARTIGAS

Por iniciativa del comando del batallón de infantería núm. 19, eficazmente secundada por varias damas, comenzará a funcionar en breve y en local próximo al cuartel una escuela de instrucción primaria a la que concurrirán los hijos de los soldados y algunos niños pobres.

—La Intendencia Municipal continúa en la aplicación de medidas tendientes a la seguridad de la salud pública; a ese orden pertenece la resolución ordenando la limpieza de los filtros, depósitos y las cañerías de las aguas corrientes.

FLORIDA

Viene ocurriendo un conflicto, entre la comisión delegada de la Defensa Agrícola, establecida en Florida, y algunos vecinos del ejido, que llevados por su loable afán de librar sus plantaciones y cultivos de la devastación de la langosta,—no vacilaron en asumir un temperamento reñido con la prudencia y circunspección.

—Falleció la señorita Aura Angela Mattos.

—Para fecha próxima se anuncia la boda de la señorita Sara Fernández Cabeza con el señor Manuel Domingo Dibarboure.

—Para Marzo del corriente año se ha fijado el enlace de la señorita Angélica Roca con el señor Francisco Tomás y Campá.

DURAZNO

Mientras se hacía fuego para extinguir las grandes mangas de langostas, en campos del señor Juan Mac-Coll, produjose un incendio, causando perjuicios a una extensión de 300 hectáreas de campo.

—En el expediente sobre los planos del pueblo del Carmen, la Junta E. Administrativa, resolvió aprobar los trabajos realizados y elevarlos a la superioridad para su aprobación definitiva.

MALDONADO

Noticias que llegan del departamento, informan que pésimo efecto ha causado el reciente decreto del Ministerio de Industrias, que considera que el establecimiento agropecuario del señor Regino Burgueño, no es acreedor del premio que se presentó a disputar de acuerdo con el concurso oficial de colonización.

—Con fecha 15 del corriente quedó disuelta la banda de música, que con bastante éxito, venía actuando en Maldonado. Es de lamentar este suceso, que priva a la población de un gran atractivo.

—El señor Juan Lucero, domiciliado en el Paso de las Piedras (José Ignacio), ha tenido la desgracia de perder 70 u 80 fanegas de trigo, las que emparvadas ya y debido a un lamentable descuido, se incendiaron días pasados.

TACUAREMBO

Según noticias llegadas, hay una gran manga de langosta en la región que media entre el Paso de la Laguna y el Cerro del Ombú.

—En la última sesión celebrada por la Corporación Municipal, fueron aceptadas las propuestas presentadas para explotar el servicio de pasaje, en el paso de Rogerio del río Tacuarembó, la de don Virísimo Posada y del Manco en el arroyo Tres Cruces, de don Emilio Rebuffo por ser las más ventajosas.

—Falleció un hijo de los esposos Milán-Buzó.

Junta Electoral

Bajo la presidencia del señor don César S. Canessa y con la asistencia de los señores Barrandeguy, De Ferrari, De María, Blanco, Laurito y del Secretario don Máximo Bélinzon, celebró una laboriosa sesión la Corporación Electoral, dictando resolución de los asuntos que pasamos a dar cuenta:

Distribución de los Registros Complementarios

Se dispuso que la Secretaría procediera a la distribución entre las Comisiones Calificadoras de los Registros Cívicos Complementarios que contienen las inscripciones de los ciudadanos analfabetos, teniendo presente la distribución efectuada por los Registros Cívicos que contienen las inscripciones efectuadas durante el último período.

Nuevos nombramientos

Para llenar algunos puestos vacantes en las Comisiones Calificadoras que de acuerdo con las leyes instalarán el próximo domingo, fueron designados los siguientes ciudadanos: Nicolás García para el tercer distrito de la 15.a sección; Juan Gamberoni, para el 2.o distrito de la 8.a sección; Alfredo Sales, para el 3.o de la 15.a; Marcos C. Galup, para el 4.o de la misma; Carlos F. Sans, para el 2.o de la misma; Cayetano Piffaretti, para el 2.o de la 7.a; Ubaldo Sóñora, para el 1.o de la 10.a; Dante Fayg, para el 1.o de la 7.a; Francisco E. Grampone, para el 3.o de la misma; Miguel V. Coppetti, para el mismo de la misma; Mario Igonet Munilla, para el 4.o de la 15.a; Benito Cambón, para el 1.o de la 1.a; Augusto Dupont Aguiar, para el 1.o de la 2.a; Pablo Sapelli, para el 2.o de la 14.a; Alberto Echevarriarza, para el único de la 9.a sección; Juan Carlos Moratorio, para el 1.o de la 6.a; y Gregorio Lecocq, para el 2.o de la 12.a; Augusto Pays, para el 2.o de la 4.a; José Falco, para el 3.o de la 8.a y Pedro A. Jover (hijo), para el 1.o de la misma.

No ha lugar

Por no ser legales los petitorios invocados para obtener la exhoneración no se hizo lugar a los de los señores, Enrique M. Aristeguieta, Elbio Cussano, Ramón E. Ortega, Alfredo García Morales, Joaquín B. Ponce, Antonio Fernández y Enrique Goberna.

A los miembros de las Comisiones Calificadoras

Se dispuso hacer saber a los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Calificadoras que a continuación se expresan, que deben concurrir el próximo domingo a las 8 y 30 de la mañana a objeto de instalarlas y dar principio a sus cometidos:

1.a sección, distrito núm. 1, Juzgado de Paz, Plaza Independencia 825. Titulares: Manuel Perruchetti, Santiago Pedragosa, Benito Cambón; suplentes: Ramón Noya, Belisario Marotte.

2.o distrito, Escuela Pública, Paysandú 837. Titulares: José Moneda, Angel Sito, Alfredo P. Borzone; suplentes: Alberto R. Dassori, Francisco Moneda, Antonio Boscana.

2.a sección judicial, Juzgado de Paz, Ituzaingó 1482. Titulares, Augusto Dupont Aguiar, Juan C. Toja, doctor Aurelio Pereira Núñez; suplentes: Gerónimo Cervieri, Miguel Bauzá; distrito núm. 2, Escuela Pública 25 de Mayo 217, Pablo Rotondo, Eduardo Rodríguez, José Iglesias Castellanos; suplentes: Enrique Ciasullo, Adelque Selvático, José Allo.

3.a sección, distrito núm. 1, Juzgado de Paz, Sarandí 486. Titulares: Juan José Belo, Luis M. Otero; suplentes: Alberto I. Sosa, Ricardo Zaballa, Antonio Fernández; distrito núm. 2, Escuela Pública, Buenos Aires 332. Titulares: Alberto Tomé, Juan Condins; suplentes: Juan E. González, Dante Molinari.

4.a sección, distrito 1.o, Juzgado de Paz Liniers 1284. Titulares: Guzmán Papini y Zás, Carlos M.a Lenzi, Mario S. Coppa; suplentes: Eduardo V. Novell, José Portería, Víctor Cerfoglio; distrito núm. 2, Federico Capurro, Augusto A. Pays, Rosauro Isuibeljeres; suplentes: Marcelino Barral, José Cerrutti, Francisco D. Ríos, local de este distrito, Escuela Pública, Durazno 878.

5.a sección judicial, distrito número 1, Juzgado de Paz, Maldonado 1287. Titulares: Carlos Gomensoro, Julio Olivera, Ramón Benítez; suplentes: Américo Badi, Manuel Landeira, Alberto Heber Uriarte; distrito núm. 2. Titulares: Juan Corradi, Nicolás Ferraro, Carlos Colombi; suplentes: Guillermo Vidal, Ernesto Poggi, Juan Esteiro, el local de este distrito: Laboratorio Municipal Isla de Flores 1322.

6.a sección: distrito núm. 1, Juzgado de Paz 18 de Julio 307. Titulares: Juan Carlos Moratorio, Ignacio Ferro, Juan Goñi; suplentes: Alfonso Copellini, Luis Basilico, Miguel Arrieta; distrito núm. 2, Escuela Pública Paysandú 1083. Titulares: Mauricio Salvo, Cayetano Carlini; suplentes: José L. Revello, Héctor Parodi, Santiago Echepare.

7.a sección: 1.er distrito, Juzgado de Paz Magallanes 1504. Titulares: Ricardo Martínez Quiles, Francisco C. Fiorito, Pabli Zinola; suplentes: Denis Rovira, Dante Fayg, Juan Carlos del Campo; 2.o distrito, Escuela Nacional de Artes y Oficios. Titulares: Juan Carbone, Cayetano Piffaretti, Aquiles B. Oribe; suplentes: Francisco Lavecchia, Juan C. Rodríguez, Pedro Echevarría; distrito núm. 3, Escuela, Piedad 1618, Hermenegildo Sabat, Gregorio José Romay, Luis Azorin Gómez; suplentes: Miguel V. Coppetti, Francisco E. Grampone, Juan José Segundo.

8.a sección: distrito 1.o, Juzgado de Paz Agraciada 2348. Titulares: Abel Costemale, Pedro A. Jover (hijo), Carlos M.a Decia; suplentes: Enrique Martínez Vigil, Alfredo Acuña Friedrich, Francisco Garmendia; distrito núm. 2, Oficina de Numeración, Agraciada y Cuareim. Titulares: Luis Citraro, Juan B. Gamberoni, Arturo Sala; suplentes: Antonio Sanguinetti, Isidro Olivarri, José Galea; distrito núm. 3, Escuela Pública, Lima 1439. Titulares: José Falco, Dionisio Duche, Osvaldo Froham Marquez; suplentes: Rodolfo Campaña, Bernardo Etchezurri, Carlos Presno; distrito núm. 4, Facultad de Medicina. Titulares: Rafael Maggio, Leandro Sormano, Gaspar Callorda; suplentes: Angel Vergara, Emilio Gómez Dobal, Julio D. Lagos.

9.a sección: distrito único, Juzgado de Paz, Colón. Titulares: Eduardo Raíz, Pablo Rodríguez, Hilario Cabrera; suplentes: José F. Salaberri, Ramón F. Roberti, Juan Cebriani.

10.a sección: distrito 1.o, Juzgado de Paz, 18 de Julio 238, (Unión). Titulares: Francisco Piccardo, Alejandro M. Bailestrino, Ubaldo Sóñora; suplentes: Leopoldo Bonavita, Víctor Roselló Ricaldoni, Alvaro Platero; distrito 2.o, Comisión Auxiliar 18 de Julio 312. Titulares: Felipe Delfino, Luis Biestro, Bento Aguirre; suplentes: Luis Abellá, Alfredo Colrolo, Elbio Cussano.

11.a sección judicial: distrito único, Juzgado de Paz, 18 de Julio 527b, (Maroñas). Titulares: Plinio V. Arcco, Alberto Astengo, Rosendo Ortiz; suplentes: Francisco Risso, Angel Palazzo, Humberto Winterhalter.

12.a sección: distrito núm. 1, Juzgado de Paz, Camino Millán 132, Ricardo Cosio, Manuel Bermúdez, Juan A. Collazo, S. Antonio Agnese, Angel Monti, Rogelio Pouy; distrito núm. 2, Escuela Vilardebó y Reducto. Titulares: Cecilio Varela, Gregorio Lecocq, Angel M. Mendez; suplentes: Benito C. Vives, Fausto Heguerte (hijo), Genaro P. Ferro.

13.a sección judicial, distrito único, José Llovet Spanguet, José Migues, Juan A. Imirizaldu, S. José Ferreyra, I. de Souza, Manuel Tabares, Ludovico C. Illich.

14.a sección Judicial, distrito 1.o, Juzgado de Paz, Uruguayana 118, Pedro Montestruc, Raúl Milhas, Alfredo García Morales; suplentes: Pascual Giansanti, Arturo Ferreira, Artigas Silva; distrito núm. 2, Escuela, Iglesia 47, Pablo Sapelli, Francisco Milhas, Francisco Costa, Juan I. Perato, Alfredo Mosquera, Andrés Gubba.

15.a sección: distrito 1.o, Juzgado de Paz, Lavalleja 1963, Diógenes D. Acosta, Juan J. Breganti, Salvador Ferrer Zubieta; suplentes: José J. Calcagno, Hipólito H. de Barros, Héctor Rodríguez; distrito 2.o, Casa de Desinfección, Carmen 2046, Rafael A. de Correa y Duhalde, Carlos F. Sans, Alberto Abella; suplentes: Fernando Otero Mendoza, Rafael J. Mieres, Juan M. Fernández de la Sierra; distrito 3.o, Asilo de Huérfanos, San Salvador 1924, José J. Dobal, Alfredo Sales, Emilio M. Berro; suplentes: Nicolás García, Arduino Divietri, Horacio Platero; distrito núm. 4, Comisión Auxiliar Larrañaga 417. Titulares: Mario Igonet Munilla, Marcos C. Galup, Eduardo Rodríguez Larreta; suplentes: Juan M. Delgado, José Raffo, José Martín Ferreiro.

16.a sección: distrito único, Juzgado de Paz, Pueblo Santiago Vázquez. Titulares: Francisco Charlone, Justo J. Barreiro, Juan Viña; suplentes: José M. Pereira, Pedro V. González, Antonio Acuña.

17.a sección judicial, distrito único, Juzgado de Paz, Camino de Mendoza, Alfredo D. Rodríguez, Francisco Sena, Andrés Montero, Domingo Franco, Leis Oyenard, Ramón Ortega.

18.a sección: distrito núm. 1, Juzgado de Paz, Salsipuedes 1325, Alejandro Meneses Milhas, Enrique Protto, José C. Pérez Alvarez, Elías Rodríguez Arasa, Eusebio Adarro, Juan V. Barbat; distrito 2.a, Escuela Avenida Brasil s|n., José A. Capozoli, Amelio López, Rodolfo Iralde Guerra, Hugo Bayley Muñoz, Inocencio Puccio, Joaquín Ponce; distrito 3.o, Escuela, Rivera 550, Enrique Gloodofsky, Juan P. Bertola, Julio Zuaznabar; suplentes: Oscar R. R. Rebanabar, Julio Colombi, Anselmo Basaldúa.

19.a sección: distrito 1.o, Juzgado de Paz, Justicia 106 n|n., Víctor Mesa, Luis Alberto de los Campos, Juan Montecoral; suplentes: Juan Gatti, Francisco Spognuolo, Ildemaro Montecoral; 2.o distrito, Escuela Pública, General Pagola 2170, Mario Solsona Siveri, Gabriel Puentes, José D. Zamarripa; suplentes: Silvestre Alvarado, Virginio de los Santos, José M. Morales.

20 sección: distrito único, Juzgado de Paz, Continuación Agraciada 136, José R. Mautone, José Basso, Andrés E. Saavedra; suplentes: Pedro Paez (hijo), Gabriel De León, Antonio Luis Raffo.

21 sección: distrito único, Juzgado de Paz, Avenida Sayago, Eduardo Raiz (hijo), Juan V. Chiessa, Wáshington Bermúdez Acevedo; suplentes: José Nan, Roberto Rivas, Oscar Rodríguez.

Se nos pide, hagamos presente, a los ciudadanos enunciados que la circunstancia de no haber recibido los respectivos nombramientos no los inhabilita para el desempeño de los cargos para que han resultado electos, quedando obligados por lo tanto a su desempeño sujetos a las sanciones penales determinadas en la Ley en los casos de omisión o negligencia.

Aniversario alemán

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, acompañado por el introductor de ministros, señor Fermín Carlos de Yéregui, concurrió ayer a la recepción oficial que se realizó en la legación alemana con motivo del aniversario del natalicio del emperador alemán, rey de Prusia, Guillermo II.

LA COPA DE "LA RAZON"

CAMPEONATO DE LUCHA

Hacíamos ayer presente que "La Razón" había ya adquirido la copa de plata destinada al concurso de lucha que ha organizado. Completamos hoy esa información con el siguiente grabado, que reproduce ese artístico y valioso objeto que han de disputarse los aficionados al deporte de referencia.

En la Comandancia de Marina

No dan informes

A una interpretación equívocada, ya que no a otra cosa queremos atribuir el hecho de que después de la circular del Ministerio de la Guerra, recordando el acuerdo de Marzo de 1907, algunos jefes de punto de la Comandancia de Marina, le hayan dado un alcance que no tiene.

Es sabido que la resolución que nos ocupa, en la parte que se refiere a asuntos de servicio, deja librada a la apreciación de los jefes de oficina el dar o no publicidad a éstos siempre que no sea de interés particular.

Pero no nos hallamos con que en la repartición marítima, se ha aumentado la rigidez de esa circular al extremo de que los escasos informes que se suministraban a la prensa han sido suprimidos casi en absoluto.

Es así que el cronista que ocurra por informes a esa oficina ya puede volver con la seguridad de que nada se le adelantará, pues se ha dispuesto que hasta los libros de declaraciones que siempre se han facilitado, ya que en ellos se anotan minucias como averías, pequeños robos, etc., no pueden darse a la prensa.

Creemos que dadas las razones que existen, en adelante se seguirá el procedimiento primitivo en cuanto a informes, pues como ya decimos, no es posible mantener una resolución con la que nada se consigue, sino vulnerar derechos que la práctica señala como beneficiosos.

El Administrador de Rentas de Paysandú

Solicitando su separación

Conjuntamente con todos los antecedentes relacionados con el traslado del señor Alberto S. Quintana, Administrador de Rentas de Paysandú, antecedentes en los que se fundan las razones que tuvo el Poder Ejecutivo para tomar aquella resolución, se ha elevado ayer a la Comisión Permanente el mensaje que a continuación se transcribe:

Honorable Comisión Permanente:

—De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, solicito de V. H., la venia para separar del cargo de Administrador de Rentas al señor Alberto S. Quintana, por los casos de omisión constatados en expediente que se acompaña.

Nada tiene que agregar el P. E. a las conclusiones concretadas al final del expediente adjunto y solo ampliará dichas conclusiones con un breve examen respecto de la facultad de trasladar a los Administradores de Rentas que ha sido impugnada por el empleado en cuestión al dirigirse de una manera improcedente en queja ante el Senado.

El artículo 18 de la ley de presupuesto establece que los empleados de las reparticiones que dependen del Ministerio de Hacienda podrán ser removidos por el P. E. de un cargo a otro, sin alterar sus sueldos y siempre que se les conserve igual categoría.

Esa atribución expresa de la ley es clara, pero aun antes de que existiera no se discutía al P. E. la facultad de trasladar de un punto a otro cuando así lo exige el buen servicio, a empleados cuyos cargos crea el presupuesto en sus planillas sin señalarles ubicación. En el presupuesto se expresa el número de Administradores de Rentas que puede nombrar el P. E. sin ninguna cláusula limitativa acerca de la ubicación de dichos empleados. Diez y ocho Administradores de Rentas autoriza la ley de presupuesto para que el P. E. les de en cualquier momento la ubicación más conveniente.

El objeto del artículo 18 ha sido el de ampliar más aun esta facultad permitiendo que los traslados puedan efectuarse hasta entre reparticiones no análogas, siempre que sean de las reparticiones de Hacienda.

Es entonces cuando se explica la condición de igual categoría y sueldo—cosa que dentro de la misma repartición no tendría razón de consignarse por ser imposible el proceder en otra forma o sea el alterar la categoría y sueldos. Un Administrador no puede ser colocado al frente de una Agencia de Rentas. Siendo 18 Administradores de Rentas de igual categoría y sueldo son destinados por el P. E. a cualquiera de las Administraciones de Rentas que son de una sola categoría. Pero con arreglo al artículo 18, un Receptor de Aduana de 2.a clase puede ser trasladado a desempeñar las funciones de Administrador de Rentas porque tiene el mismo sueldo y las Administraciones a falta de clasificación por categorías todas son iguales.

El Administrador Quintana ha desacatado la orden, pues, sin fundamento alguno legal; ha hecho abandono del puesto; y V. H. podrá notar por el expediente respectivo si había razones para apartar al señor Quintana del centro donde sus vinculaciones daban lugar a complicencias de tan grave significación para los intereses públicos como esa elevación de aforos en proporciones fabulosas a algunos de los terrenos que deben ser expropiados en el puerto y el expedir planillas de contribución sin que su importe ingrese a las rentas generales.

V. H. apreciando los hechos ante las pruebas irrefutables que se acompañan no podrá menos de acordar la venia solicitada para separar de su cargo al señor Quintana.

Saludo a V. H. con la mayor consideración. — (Firmado): — FELICIANO VIERA.—Pedro Cosio.

En la Sociedad de Arquitectos

Demostración al arquitecto Acosta y Lara

Esta noche, a las 21, tiene lugar en la Sociedad de Arquitectos la demostración que los arquitectos nacionales ofrecen al señor Acosta y Lara con motivo de su próximo enlace.

Siendo el arquitecto Acosta y Lara uno de los profesionales que mayores prestigios cuenta entre sus colegas, es Decano de la Facultad de Arquitectura y presidente de la Sociedad de Arquitectos, la demostración de esta noche, que será todo un éxito exteriorizará elocuentemente las simpatías y afectos que le profesan sus colegas por su brillante actuación en la campaña que en pro de su carrera vienen sosteniendo los arquitectos nacionales.

En el registro de adherentes, abierto en la secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 917, se hallan inscriptos los arquitectos: Campos, Lerena Joanicó, Vázquez A., Fernández, Baldomir, Mazzara, Berro, Aubriot, Arrarte Victoria, Bauzá, Gozaurdia, Conforte, Jones Brown, Gómez Ferrer, Sanguinetti, Geranio, Giuria, Delgado, Lavignasse, Agorio, Lamolle, Vázquez Varela, Martorell, Moreau, Nadal, Arteaga, Ruiz, Pérez Montero, Lasala, Ricci y Toribio, Pedemonte, Sambucetti, Rocco, Triay, Zerbino, Vázquez Barrière, Icasso, Baroffio, Bonaba, Boix, Capurro, Figari Castro, Fagot, Gimeno, Mathurin Lecocq, Giribaldo, Herrera Arrarin, Mullin, Nin, Núñez, Prat, Rodríguez Larreta y los señores Barlocco, Bianchi, doctor Rodríguez, Cerro, Mula, Ripoll, Padé, Amar, Cerrani, Forghieri y Ferro, etc.

El vapor "Oyarbide"

Con fecha de ayer se resolvió imputar al rubro Eventuales de Obras Públicas, hasta tanto se sancione el Presupuesto General de Gastos, las siguientes asignaciones del personal de servicio extrapresupuesto del vapor "Oyarvide": dos marineros a pesos 40.00 cada uno y un fogonista pesos 40.00.

Vida Social

ECOS DE UNA GRAN FIESTA—

Punta del Este, Enero 25 de 1916.

—La noche del jueves último presentaba el British House un aspecto inusitado. Se celebraba una fiesta con el fin de obtener fondos para la Cruz Roja de los aliados y ya podrán hacerse idea allí, en Montevideo, del espléndido cuadro que formaría la belleza y la gracia de las damas, que habían acudido a depositar su óbolo para aliviar el sufrimiento de aquellos en cuyas manos están los destinos de la humanidad. Toda Punta del Este, autoridades, veraneantes y familias de la localidad, se habían congregado allí, como rindiendo homenaje a los soldados que con la frente alta y el corazón fuerte, pelean en defensa de la cultura, la gloria y la civilización.

Las señoras de Boyd, distinguidas damas argentinas, organizadoras y alma de la fiesta, habían preparado un magnífico programa. A su pedido, el doctor Irureta Goyena, con palabra florida, amena y vibrante, explicó las razones y causas de la fiesta, pronunciando un himno bello y sonoro en pro de las naciones aliadas.

No se habían extinguido aún las últimas notas del himno patrio, cuando apareció el cuadro "Heridos y Enfermeras" formado por niñas y caballeros. Tal la realidad evocada, tanto emanó el encanto, que al principio las manos se negaban a interpretar lo que el alma sentía.

Pasado el primer momento de emoción, fué la tempestad de aplausos, justo premio a la belleza del conjunto y a la inteligencia de la interpretación.

La brevedad que debe tener esta crónica, me impide extenderme sobre el brillante desempeño del rol de todos y cada uno de los que contribuyeron al admirable éxito que alcanzó la fiesta. Por el programa hermoso desarrollado, podrán los lectores darse cuenta de lo que fué la velada de aquella noche. No obstante, debo citar a una encantadora niña, la señorita Julia Irureta Goyena, que nos demostró que no es la edad ni el estudio, sino la gracia, el donaire y la belleza, las dotes necesarias para despertar y conservar la admiración y simpatía del público, que seguía extasiado los rítmicos y acompasados movimientos de sus bailes y a otra niña también, Marthe Poujade, que muy joven, por raro designio de la suerte, reune en su temperamento de 13 años, toda la herencia de delicadezas y sensibilidades de la mujer francesa.

Para terminar, haré mención del cuadro de las Naciones, maravilloso y encantador, como si el espíritu que anima esas Patrias evocadas, se hubiera dado cita aquella noche en el escenario del British House.

Las señoras de Boyd se hicieron acreedoras al aplauso grande y sincero que les tributaron todos los asistentes.

Entre la concurrencia notamos a las señoras María L. de Body y Sara L. de Body, organizadoras del hermoso festival, Isabel B. G. de Irureta Goyena, Sofía S. D. de Cardoso, Josefa S. de Braga, Antonia P. de Dihel, María A. P. de Real de Azúa, Julia C. de Castellanos, Corina R. de Puppo, Elvira O. de Díez Ocampo, Armenia L. de Bonomi, señora C. de Jorge, Blanca D. de Gorlero, Ugalde de Enciso, Carolina B. de Morrison, Amelia X. de Búrmester, Plácida G. de Requena, Mariana G. de Hardoy, Blanca B. de Caviglia, María P. de Valdez, Emilia D. de Aubone, Julia M. de Delger, Madame Carrère, Madame Poujade, Ventura M. de Cranwell, Amalia G. de Rodríguez, Sara P. de Torres, Luisa F. de Crosta, de Duclout, Cora P. de Bredino, Consuelo R. de Caviglia, de Parea, María G. de Rawson, Amelia F. de Facio, Sofía C. de Herlirzka, A. de Sobrino y otras.

Señoritas: María Teresa Braga Salvañach, Sofía Cardoso Sosa Días, Zulma y Silvia Bürmester, Elina García Gómez, Adela Pastori, Margarita Platero Fynn, María Elena, Esther y Sara Crosta Duplesis, Dora Boyd, Isolina Bonomi, Elena Gorlero, Julita Irureta Goyena, Sara Folgueras, Marthe y María Poujade, Elena Parea, Elisabeth Morrison, Mercedes Alonzo, María Elena Núñes, Emilia Godoy, María L., Sofía e Ivona Hardoy, Manon Castellanos, Telma Caminos, Josefina Duclout, Isabel y M. A. Valdez, Margarita Sánchez, de Belleli y muchas otras.

LA RIFA DE POCITOS—

Promete dar lugar a reuniones muy interesantes, la rifa que con fines de beneficencia se inaugurará el domingo próximo en el Hotel de los Pocitos.

Un grupo de nuestras más conocidas niñas, tendrá a su cargo la venta de cedulillas, vendiéndose éstas al módico precio de diez centésimos.

Entre los premios que figuran en la rifa, en la que todas las cédulas serán premiadas, llamarán la atención las siguientes: dos espléndidos jarrones de plata, donados por la señora Leonor Cachón de Correa; espejos con marco de plata, de la señora Blanca García de Heber; un alfiler de brillante, donado por la señora Teresa García Lagos de Sanguinetti; un rico mantel de encaje, hecho a mano, de la señora María Luisa Carvalho d'ePaultier; una caja de cubiertos de plata, de la señora María Elena Uriarte de Montero; un magnífico centro de plata, de la señorita Irene Juegas Frulla, alhaja de la casa Carassale; una soberbia colección de labores; un precioso traje de espumilla de seda, etc.

Las muñecas llamarán justamente la atención. Son numerosísimas y están vestidas con verdadero primor.

EL FESTIVAL DE ANOCHE EN SOLIS—

Ante una sala completamente llena se realizó anoche en el teatro Solís la velada organizada a beneficio de los inválidos, viudas y huérfanos alemanes y en celebración del cumpleaños del emperador Guillermo.

El escenario y el palco oficial se presentaban ornamentados con trofeos formados con las banderas uruguaya y alemana. Presidía la fiesta, desde el palco oficial, el encargado de negocios de Alemania acompañado de varias señoras y caballeros de la comisión organizadora.

Con los himnos uruguayo y alemán, se inició la velada. El público los aplaudió con entusiasmo, entusiasmo que llegó al delirio cuando apareció en la escena una alegoría del emperador Guillermo.

La parte oratoria estuvo a cargo del señor Puig Samper que pronunció un largo discurso. Miguel Nevel Alvarez dijo su himno al kaiser. Con un lindo baile de gitanas y dos cuadros alegóricos, homenaje del Centro Germania, terminó la primera parte de la velada.

En la segunda parte hubo varios números de violín a cargo de la señorita Allardice Witt y otros de baile de la señorita Norma Witt que dieron sin duda alguna, las notas más interesantes de la velada.

Una excelente orquesta dirigida por el maestro Foerster completó la parte musical de la fiesta que se desarrolló toda en medio del mayor entusiasmo.

En la sala, que como dijimos estaba completamente llena, pudimos notar la presencia de las siguientes:

Señoras: Usher de Hebert Uriarte, Ponz de Boffil, Algorta de Algorta, de Groscurth, de Porciúncula, Regalia de Roosen, Nicolich de Peixoto, Olascoaga de Peixoto, Risso de Feerber, Risso de Gallinal, Beherens de Hoffman, Rossi de Mayer, Naranjo de Gadea, Pérez de Pérez Gomar, Mayer de Berro, de Susviela Guarch, de Dorner, P. de Cudic, B. de Berghall, M. de Durán y Veiga, de Fonseca, de Foerster, Paadín de Goldaracena, de Ludeke, de Muller, Méndez de Narvajá, de Rabe, de Quincke, d Spangemberg, de Topolauski, de Weigle, de Strothbaum, etc.

Señoritas, Hoffman, Behrens, Roosen, Márquez Maza, Olascoaga, Groscurth, Pérez Gomar, O'Neill Arocena, Stolz, Steglich, Algorta Camuso, Cassarino, Ruete, Susviela Guarch, Pons, Fonseca Montaldo, Muller, Ott, Mayer, Rocco, Topolauski etc.

LA FIESTA A BORDO DEL "CIUDAD DE BUENOS AIRES"—

Desde ayer circulan en sociedad las invitaciones para la fiesta que con fines de beneficencia, pro Cruz Roja Francesa, se realizará el 3 de Febrero a bordo del "Ciudad de Montevideo".

El texto de esas invitaciones, es el siguiente:

Montevideo, Enero de 1916. — La Comisión que suscribe tiene el honor de invitar a usted y familia a concurrir al te que a beneficio de la Cruz Roja Francesa tendrá lugar el día 3 de Febrero, de las 16 a las 19 1|2, a bordo del lujoso vapor "Ciudad de Buenos Aires", galantemente cedido por la empresa Mihanovich.—Saludan a usted atentamente.—Dolores E. de Piñeyrúa, presidenta de fiestas; Veuve Henri Cohe, presidenta de la Unión Jeanne d'Arc; Julia Rama de Dupuy, Matilde Darrée de González, Condesa de Malherbe, Camila E. de Berro, Sidonie de Rivière, Paulina D. de Cardellino, Martha Costa de Carril, Delia C. de Etchepare, Emilia Blanca G. de Granotich, Laura H. de Ketels, Carmen C. de Nery, Manuela de H. de Salterain, Margarita U. de Christophersen, Sara A. de Danrée, María I. de Grela, Candelaria M. de Barreira, Elisa R. L. de Estrázulas, Mary I. de Davie, Consuelo A. de Lasala, Renée L. de Brown, Isabel I. de Stanham, Josefina A. de Guerin, María D. de Charlet, Auna de Rouanet, Leila F. de Denis, Elisa F. de Beisso, Josefa S. de Braga, Elena P. de Turenne, Margarita R. de Barreiro, Graciana M. de Spigno, Ida Lafaivre, Amalia Acosta y Lara, María Julia Cohe, María Luisa Lalanne, María Paulina de Malherbe, Lolita Piñeyrúa Estrázulas, Margarita Díaz, Sofía Ungo, Adelia Nicolich, Della Figari Legrand, Elisa Labaure, María Teresa Braga, Blanca Rouanet, Leontina Labaure, Enriqueta Bordes, Elena Bordes, Margarita Figari Legrand, Hortensia de Salterain, Margarita Cruzeau Mortet, Celia Maynard, María Esther Pochintesta, Simona Capurro.

N. B.—Las entradas están en venta en el Bazar Colón, Sarandí 620; en el Bazar Druillet, 25 de Mayo 563; en la Tienda "La Central" Sarandí 664, y en lo de Caubarrère Hnos., Sarandí 700.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ocupan nuevamente su residencia de la calle Rivera, los esposos Monteño-Sienra Helguera.

—Ha vuelto a ocupar su residencia del centro, el doctor Serapio del Castillo con su familia, que se encontraba pasando una temporada en su quinta de los alrededores.

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE EN TROUVILLE—

Esta noche habrá concierto clásico en la hermosa playa de Trouville. Como es natural, ello hará, que nuestra sociedad entera se congregue en este elegante paseo motivando una grata reunión.

El programa que interpretará la banda municipal es el siguiente:

Primera parte.—1. Spontini, Ouverture de la Vestale; 2, Beethoven, a) Adagio cantabile della Sonata Patética; Schubert, b) Serenata; 3 Verdi, Falstaff, Fantasía.

Segunda parte—1, Wagner, Tannhauser, Sinfonía; 2. Fran-Liszt, Zweite Ungarische, Rhapsodie; 3, Sain Saens, Marche du Couronnement.

La audición comienza a las 9.30.

TOMA DE HABITO RELIGIOSO—

Acompañada de sus padres el doctor Luis Pedro Lenguas y señora María Antonia Veiga y demás miembros de su familia, partió para Buenos Aires, de donde seguirá viaje para Santiago de Chile, la señorita Ema Lenguas Veiga, que ingresará en cuanto llegue a la capital chilena, en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús, donde se iniciará en la vida religiosa.

La señorita de Lenguas desde muy niña se dedicó por entero a la práctica del bien y de la caridad en sus más amplias manifestaciones, prescindiendo en absoluto de toda manifestación exterior y dejando en todos lados donde fuera, un muy agradable recuerdo de su persona.

En sociedad, por derecho de nacimiento y de conquista, estaba llamada a obtener grandes triunfos por su belleza y por su cultura superior, y hubiera sido así si su determinación de dedicarse a la religión, no la hubiera mantenido alejada de toda manifestación mundana.

Aquí deja muchos y merecidos afectos.

A despedirla acudieron un núcleo crecido de nuestras familias más conocidas.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche se realizará en la Sociedad de Arquitectos el banquete en honor del señor Horacio Acosta y Lara con motivo de su próximo enlace.

Se han adherido a esta demostración un extenso núcleo de amigos del obsequiado.

—Un numeroso grupo de amigos y correligionarios del señor Armando Bacigalupi, han resuelto ofrecerle una demostración. Con tal motivo se ha constituido una comisión organizadora que ya ha obtenido la adhesión de los siguientes señores: Ovidio Fernández Ríos, Andrés Delfino, Luis A. Marenco, Valerio Orlandi, Francisco Schenone, Pedro Alburquerque, Rafael Batlle Pacheco, Juan B. Gamberoni, Carlos F. Muñoz, Elías Rodríguez Arasa, M. Nieto Clavera, Edmundo Cánepa, Antonio Tarife, Isidro Ulivarri, José Bascua, Ignacio Oliveras, Juan Pablo Panizza, José Lechardoy (hijo), Jorge Medina Bentancourt, Gabriel Fuentes, Enrique de Bilbao, Raúl Ranieri, José Bastro, Pedro Zaragüeta, Francisco A. Vallevella, Manuel Alonso Casas, Daniel Pirez Montiel, César Charlone, Durbal Salarí, Juan A. Delfino, Albert O Chajone, J. José Penza, Ramón González Castro, José Mantero, Eliseo Cabano, Pascual Bagnulo, Nicolás E. Mantero, Federico Cartona, José Fernández Ríos, Luis Citraro, Víctor Mesa, Arno Hebrigher, Juan B. Haretche, Carlos Olloniego, M. Duilio Carizmani, Juan B. Bacigalupi, Juan B. Montechiario, Alberto Flangini, Dardo Pereyra, Alberto Bonino, Carlos Isabella, etc.

—A una interesante fiesta dió lugar el banquete que un grupo selecto de amigos obsequió anoche en el Grand Monte Carlo de Villa Colón, al periodista Froilán Vázquez Ledesma (hijo). Antes de iniciarse el acto el joven payador Juan Medina (hijo), dedicó una bellas estrofas al homenajeado, siendo estruendosamente festejadas por la concurrencia.

Luego se pasó al salón, para hacer los honores al menú, sentándose alrededor de la mesa, numerosos comensales, que, en franca camaradería dejaron transcurrir las horas en medio de la mayor animación.

En el momento de destaparse el champagne, los jóvenes Elías Rodríguez Arasa y Jorge Medina Bentancourt, ofrecieron la demostración, con breves y elocuentes palabras y brindando por la felicidad del joven homenajeado, quien, visiblemente emocionado agradeció esa demostración, pronunciando un discurso brillante que el auditorio aplaudió por largo rato.

A pedido de la concurrencia hablaron los señores Carlos Belsán, Andrés Delfino y Juan Pablo Panizza, siendo también muy aplaudidos.

A la novia se le envió un hermoso ramos de flores.

EN PIRIAPOLIS—

Noticias de Piriápolis que este balneario está "au gran complet", con sus hoteles llenos, a tal punto, que las personas que anuncian su ida, reciben invariablemente esta contestación: "No vengan, y si determinan esperar, se les avisará llegado el turno, cuando haya alojamiento disponible".

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana festeja su onomástico con una interesante fiesta, que consistirá en un the servido en su residencia de la calle Soriano, la señorita Delia Muñoz Ayala.

—En ocasión de festejar su cumpleaños la señorita María Elena Giménez Bustamante ofrecerá el martes entrante en su residencia de la calle Constituyente una fiesta, en honor de sus amigas.

—El doctor Eduardo Rodríguez Larreta y su esposa la señora María Elena Requena ofrecieron a un grupo de sus relaciones más íntimas una interesante reunión festejando el cumpleaños de la distinguida dueña de casa.

ENLACES—

Para los primeros días de Marzo ha quedado concertado el enlace de la señorita Juanita Chartier con el doctor Enrique Mathieu, abogado francés, que desde hace algún tiempo reside entre nosotros.

La realización de esta boda dará lugar a que se verifique en casa de los padres de la desposada una interesante fiesta de carácter íntimo.

—El señor Miguel Angel Arcos ha visitado oficialmente a la señorita Isabel Haydée Sosa.

—En breve tendrá lugar el enlace de la señorita Emilia Oliveri con el señor José Antonio Pereyra.

—Circulan las siguientes esquelas: "Julio F. Soto y señora participan a Vd. el casamiento de su hija Julia con el señor Domingo A. Jaunsolo y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el día 1.o de Febrero a las 9 y media p. m.

Josefa C. de Jaunsolo participa a Vd. el casamiento de su hijo Domingo con la señorita Julia Soto de la Riva y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 1.o de Febrero a las 9 y 1|2 p. m., en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes".

—En la residencia del señor Juan Bonifaz se efectuará mañana la boda de su señorita hija Matilde con el hacendado Félix Arroqui.

En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Eusebio Bonifaz y Severo Cazaffa, y por parte del novio los señores Vicente Francolino y Moisés Farías.

Apadrinarán la boda la señorita María C. Colonna y el señor José M. Galain.

El acto dará motivo a una interesante reunión social.

—Hoy se realiza el enlace de la señorita Esmeralda Lareu, con el joven periodista Froilán Ledesma (hijo). La ceremonia se realizará de tarde y con carácter íntimo.

LA EXPOSICION RODRIGUEZ ARASA—

Hoy a las 19 horas será clausurada la notable exposición de caricaturas de que es autor el joven dibujante Elías Rodríguez Arasa y que se exhiben en el salón La Platense, 18 de Julio y Paraguay.

La exposición de Rodríguez Arasa ha sido muy visitada en estos días y ha dado lugar a muchos y merecidos elogios.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires se ausentó el doctor Luis Alberto de Herrera, acompañado de su esposa Margarita Uriarte y de sus pequeños hijos. Demorarán en la capital vecina una breve temporada, trasladándose después a Santiago de Chile, donde pasarán dos meses en viaje de recreo.

—Regresó de Buenos Aires el señor Damián Gallino Maciel.

—De Tacuarembó llegó el señor Eduardo Varés Olmedo, quien regresará mañana a Buenos Aires.

—Del Salto es esperado el joven Antonio Thevenet.

—Para Minas se ausentó la señora María Emilia Méndez de Farinha Olarte y de sus pequeños hijos.

—De Río Negro llegó el señor Eduardo Muñoz Ayala.

—Para Tacuarembó se ausentó el señor Pedro Pablo Piñeyro Milans acompañado de su hermana María Inés.

—De Minas llegó el señor Edgardo Echenique Basaldúa.

—De Buenos Aires llegó el señor Jaime de Nevares acompañado de su esposa Isabel Cáseres.

—Partió para Cerro Largo el señor Alberto Basso.

—Ha regresado a Buenos Aires la señora Teresa G. de Romero, con sus hijos Alfredo y María Teresa.

—Parte para Francia, donde piensa fijar su residencia, el señor Venancio López Labandera.

—Regresó á Buenos Aires, después de haber pasado aquí una corta temporada, la señorita Celia Tornú y Ojeda.

—Es esperado de Buenos Aires el ingeniero Marcelino Carranza con su esposa la señora Ernestina Gazcón.

—Partió para el Salto el señor Juan Carlos Abella.

—Regresó a San Ramón el señor Eugenio Moreira.

—Para Punta del Este, donde pasará una temporada, ha salido el señor Enrique Dellazoppa acompañado de su familia.

—Regresó de Buenos Aires nuestro compañero de tareas Arturo Scarone, su esposa señora Ana Bruzzone y su pequeño hijo Arturo Mario.

—Regresó de Buenos Aires, después de haber pasado una corta estadía en Mar del Plata, la señorita María Celia Rovira Rojas.

—En el próximo mes de Febrero se ausentará para Nueva York, donde piensa radicarse, el señor Pablo A. Simeone.

—Regresarán de Piriápolis los esposos Chirimino-Rabila, acompañados de sus pequeños hijos.

—Es esperado del Salto el joven Salvador Olivera.

—De Buenos Aires llegó el señor Julián Lizarraga.

—De Buenos Aires también llegó el señor Manuel Jacob.

—De la capital vecina llegó el señor Arturo Real de Azúa.

—Para Florida se ausentó la señorita María Eduviges Mac-Eachen Pírez, que va a pasar una temporada en la estancia de Pírez Valdez.

—Partió para Buenos Aires el señor Juan Manuel Sienra Helguera, acompañado de su señorita hermana María Reina.

—De Buenos Aires llegó el señor José María Cautelo.

—De Buenos Aires llegó la señora María Arana de Reyes Lavalle, acompañada de sus señoritas hijas.

—De Soriano llegó el señor Julio María Cordero Viana.

—De Buenos Aires llegó el doctor Eduardo Holmberg acompañado de su señora esposa.

—De Buenos Aires llegó el doctor César Bauzá.

—De la misma capital llegó el doctor Francisco Tiscornia.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Beyle.

—De Buenos Aires llegó el señor Santiago Diana acompañado de su familia.

—Es esperado en el hotel Piriápolis el señor Rufino Telechea procedente de Mendoza (R. A.).

—El señor Raúl Bonnet del Rosario de Santa Fe (R. A.), en compañía de su señora esposa Ercilia Q. de Bonnet, llegaron al balneario Piriápolis.

—Salieron para el balneario Piriápolis el señor Manuel Rinaldi y su señora esposa María V. de Rinaldi con objeto de pasar una temporada.

DIVERSAS—

El hogar de los esposos Rodríguez Goñi se ha visto favorecido con la presencia de una hermosa niña.

—Ha clausurado su serie de brillantes estudios de maestra, en un reciente examen, donde mereció altas notas de clasificación la señorita Amalia Isnardi. Con este motivo la flamante e inteligente profesional ha recibido numerosas felicitaciones.

ENFERMOS—

Continúa siendo bastante delicado el estado de salud de la distinguida matrona Isabel G. de Constant.

—Mejorada la señorita Isabel de Medina Méndez.

—Enfermo uno de los niños de los esposos Méndez-Castillo Aguiar.

—Enferma la señorita Elena Castellanos Mañé.

—Restablecida la señorita Martiniana Pérez Suárez.

—Mejorada la señora Delia Milans de Balparda.

—Restablecida la señorita Margarita Pérez Martos.

—Continúa mejorando la señorita Helena Alvarez Moulia.

—Se encuentra algo enfermo el ingeniero Roberto Sundberg.

—Se encuentra enferma y su estado es delicado, la señora Margarita Castellanos de Sienra.

NECROLOGICAS—

Numerosa concurrencia asistió al sepelio de los restos del señor José Calatayud, fallecido en Buenos Aires y cuyos restos fueron trasladados a esta capital, donde se les dió sepultura en el Cementerio Central.

En el cortejo fúnebre que acompañó hasta la última morada los restos del extinto, figura lo más representativo de nuestros círculos sociales.

—Falleció ayer el señor Francisco Martins, vinculado a numerosas familias de nuestro medio, donde contaba con las simpatías de todos aquellos que cultivaron su trato.

Su sepelio dió lugar a una elocuente manifestación de condolencia.

—En Mercedes ha fallecido la señorita Orfilia Péndola Solari, muy vinculada a numerosas familias de nuestro medio. Muere la señorita de Péndola a edad muy temprana, cuando más derecho tenía a la vida y cuando más se debía esperar de su inteligencia privilegiada, que le había conquistado un puesto descollante en los círculos donde actuó. Su fallecimiento enluta a las familias de Péndola Solari, Pérez Olave, Sánchez Solari, Caumont Lenzi, Algorta Mauriño, Pérez Marexiano, Mitre Solari, Péndola Díaz, Requena, etc., etc.

El sepelio de sus restos, efectuado en aquella localidad, dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

Arte y Artistas

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche en este importante restaurant, sitio obligado de reuniones sociales:

Cuestión de boda a muerte, cómica, 1 parte; el notable film dramático Vitagraph titulado La marcha al suplicio, en 16 partes; Hermosa aventura, cómica, 1 parte.

CIRCO—

Como todos viernes de moda, la función de esta noche es dedicada a las familias. Cada localidad tomada por caballeros dá derecho a la entrada gratuita para una señora.

Son pocos los espectáculos que restan de la compañía del circo, pues el domingo termina su temporada.

El público que afluye siempre numeroso, tendrá luego, como recrearse con las monerías de Gheisa y las habilidades del caballo de Noguera.

LUMIERE—

Con bastante concurrencia funcionó anoche este teatrito. Se puso en escena "Los cardales" por la compañía que dirige Heraclio S[illegible]ná y de la que forma parte Félix Blanco.

Hubo aplausos para todos.

ROYAL—

Visconti, cumpliendo la promesa hecha al público, ha ido renovando todo el cartel de sus variedades, sustituyéndolo con una serie de cantantes nuevas a las que ya se habían adherido demasiado al escenario.

Como en la variación está el gusto, el público ha satisfecho el suyo, acudiendo anoche a recibir a las debutantes Rosa la Portuguesa, Rosita la Egipciana y Mercedes Flores, que llenan su puesto cumplidamente.

Pero no pararán aquí las novedades dado que el perseverante empresario del Royal se propone traer algunos artistas que causarán sensación por sus méritos indiscutibles, no reparando, a fin de corresponder al favor creciente del público, en los desembolsos que ellos importarán.

Entretanto Seal pone en los espectáculos una nota de comicidad: Mary Bran y la Harville, una nota artística: La Sultana y Mercedes Alvarez contribuyen a mantener el éxito que viene sonriendo al popularizado Royal.

CASINO—

Caiafa ha traído, esta vez, una cupletista que dista mucho de las que le acompañaron hasta ahora en sus giras por los music-hall, tanto por sus condiciones artísticas, como por sus cualidades físicas. Es una interesante figura, bien proporcionada en sus atractivos, como bien dotada de gracia y desenvoltura para la interpretación de los duetos que canta. Lo único feo que le encontramos—porque los ojos son lindos y el cuerpo es superior—es el apellido: Gallo. ¿Por qué no la habrán bautizado con otro apodo cualquiera. Por lo menos más femenino. Pero, en órdenes muy diversas, es un apellidito que se las trae. Supóngase, por ejemplo, que se ahogue cantando y le amaguen con una grita. Ella entonces podrá exclamar: —¡A mi nadie me aiza el gallo!,—con perdón sea dicho de Caiafa.

Pues este número es uno de los que más se aplauden en el Casino.

Apachinette es también la cantante que mayores sufragios obtiene del público.

Integran el programa, Magda Paul, con sus tonadillas; las bailarinas Ciergi, Eldidi Melbourne con sus acrobacias Campbell and Bersets, Estrellita y Reina Andalucía.

MAS ESTRENOS ESPAÑOLES—

"El sueño real" es una opereta en un acto, con todos los requisitos indispensables en este género teatral. Un libro interesante, movidito, vistoso, pintoresco, en el cual se combinan diestramente una acción sentimental y otra grotesca; las convenientes situaciones que se dejan al arbitrio del músico, algunas tiradas de versos muy bien entonadas y naturales y los chistes que brotan de la situación, sin retorcimientos de frase. Esta es la plausible labor de los libretistas de "Ensueño real". José Carmona y su colaborador Francisco Molina.

La partitura, de Angfada, es una preciosidad.

Inspiración y técnica exactas. Varios números fueron repetidos por unanimidad, y algunos, como el coro del campamento y el número coreado del primer cuadro, son deliciosos.

La interpretación fué excelente, distinguiéndose la señora Vicente y las señoritas alvador, y los señores Vecteriano Beut, Carro y Angelo.

Las ovaciones fueron estruendosas: los autores salieron a escena innumerables veces.

Con un éxito grande y merecido se ha estrenado en el teatro Eslava de Valencia, la comedia en tres actos titulada "El honor ante todo", de la que son autores Leopoldo López de Saá y Francisco Moya Rico.

La obra respondió cumplidamente a lo que de ella esperaba el público, que premió con grandes aplausos la belleza de los pensamientos, lo interesante y bien preparado de las situaciones, y el culto, galano y florido lenguaje de la preciosa comedia.

La interpretación ha sido excelente por parte de todos los artistas, en particular por la señorita Pacheco y los señores Rodrigo y Hortelano.

DESDE RIVERA

Denuncias contra la policía—Rumor de traslado del Jefe Político — Investigación.

RIVERA, 27.—Ayer llegó el Juez Letrado doctor Jardí Abella y ayer mismo despachó varios asuntos.

—"El Independiente" hace nuevas e importantes denuncias contra la policía por los atropellos cometidos en Tranqueras.

—La Junta de Administración Militar practica una minuciosa inspección en el regimiento 11.o y batallón 16.o.

—Circula el rumor de que el jefe político comandante Ruiz será nombrado jefe del regimiento 5.o.

—El agente fiscal doctor Arando Correa, que se encuentra enfermo desde hace veinte días, será operado hoy por el doctor Ugón.

—No se ha conseguido dar con los autores del robo de tres mil pesos efectuado al comerciante Juan de Viera, de Cuchilla Negra.

Corresponsal.

El mutualismo en Montevideo

Círculo Católico de Obreros

Su labor cultural, artística y de socorro

El Círculo Católico de Obreros, sociedad eminentemente mutualista, es contra el que de más directo modo va el proyecto de ley referente a las sociedades de socorros mútuos formulado por el doctor Toscano, ya que por su condición confesional quedaría suprimido de inmediato si se aprobase en la forma en que ha sido concebido.

Teniendo esto presente, y considerando que esa institución sería la más perjudicada, hemos visitado al doctor Antonio Harán, presidente del Círculo Católico de Obreros.

El doctor Harán nos manifestó que era innecesario, después de todo lo que llevamos dicho, dar una opinión más sobre el inconsulto proyecto de referencia, en el que se destacan por su absurdidez la prohibición de que los hombres de un mismo credo, en su condición de tales creyentes puedan asociarse para practicar el socorro mútuo, y la facultad de disolver sin causa ni expresión de motivos las asociaciones del mismo carácter formadas por miembros de las colectividades extranjeras.

Inconsistentes e inconstitucionales esos dos puntos del proyecto no resisten la más somera crítica, siendo a juicio del doctor Harán innecesario discutirlos más de lo que ya lo han sido.

La importancia del Círculo Católico de Obreros, amenazado de manera tan absoluta por el proyecto del doctor Toscano, es un alto exponente del espíritu de asociación de los trabajadores de la capital, que profesan la religión católica.

Cuenta esa sociedad con unos ocho mil quinientos socios y posee un edificio en la calle Soriano esquina a Minas, que tiene aires de palacio. Sin disputa es el local más hermoso en su género que existe en Montevideo, sin que para construirlo haya sido necesario recurrir a las cuotas de los socios, destinadas por completo a la mutualidad. Donado el terreno para el edificio, con donaciones fué levantado éste, pudiendo así disponer los asociados de una propiedad ámplia y lujosa, en la que funciona el consultorio médico, dotado con todos los adelantos científicos modernos y existe un salón-teatro de vastas proporciones con dos magníficos pianos y un aparato cinematográfico instalado en artística casilla.

El Círculo Católico de Obreros desarrolla el mutualismo en forma más completa que la generalidad de las sociedades de socorros mútuos, puesto que además de los servicios inherentes a esta clase de asociaciones proporciona a sus asociados la enseñanza del dibujo en sus diversas formas, teniendo instaladas las clases en espaciosos salones profusamente iluminados y a las cuales asisten unos ciento ochenta alumnos. Cuenta además con una clase de solfeo y canto, que pone una nota atrayente en las enseñanzas que se dan en el local del Círculo.

Para completar sus servicios facultativos, el Círculo Católico de Obreros va a establecer una farmacia social, progreso de cuyas ventajas para esta clase de sociedades, nos hemos ocupado con anterioridad en otro artículo.

Tal es, pues, la asociación que el proyecto del doctor Toscano amenaza con disolver y en favor de la cual no sólo está el socorro mútuo que es su base fundamental, sino la obra de cultura que con sus clases realiza y la de distracción honesta y moralizadora que representa el salón-teatro que sostiene.

N. N.

Sociedad Cosmopolita de Mozos

La asamblea de esta tarde

La Comisión Directiva de esta sociedad, estando por terminar su mandato, según lo prescribe el reglamento social, convoca a todos los asociados para la asamblea general que tendrá lugar hoy, viernes 28, a las 4 p. m., con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Informe de la Comisión Directiva.

3.o Nombramiento de Comisión de Escrutinio.

4.o Elección de Comisión Directiva y Fiscal que ha de regir los destinos de la sociedad durante el período de Enero a Julio de 1916, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos.

El alumbrado del bulevar Artigas

El Intendente Municipal ha dispuesto se gestione de la Usina Eléctrica del Estado, se restablezca en su totalidad el alumbrado del Bulevar General Artigas en la estación actual, en la misma forma hecha en años anteriores. Así mismo, que se dé mayor intensidad a la luz de los dos faroles de la fuente de la Plaza Cazancha y que se iluminen los faroles existentes en la balaustrada de la avenida Gonzalo Ramírez entre Patria y Municipio.

Un robo valioso

60.000 pesos desaparecidos

El miércoles se presentó a la Jefatura de Rivera el vecino y hacendado de ese departamento Gerónimo de Mello, manifestando haber sido víctima de un robo por la respetable suma de 60.000 pesos. Mello se hallaba ocupado en una chacra distante de su casa unas 20 cuadras, quedando únicamente en el establecimiento la mujer Fermina Mellos quien manifestó que cuando el dueño de la casa salió ella se dirigió a un arroyo próximo, regresando después que aquel. El dinero desaparecido lo guardaba Mello en seis bolsitas de lona, conteniendo cada una 10.000 pesos, encerradas en una caja de hierro. Cuando Mello volvió a su casa notó abierta la puerta donde estaba la caja, como también ésta. Como medida preventiva la policía detuvo a Fermina Mello, a una hija llamada Irene y a un hijo del robado de nombre Damiro.

UNA SINGULAR APRECIACION

ANECDOTA

Iniciábase Mariano de Vedia en el periodismo, cuando le tocó solicitar la opinión de don José María Gutiérrez sobre la personalidad de Sarmiento. Gutiérrez y otros, sostenían entonces, al respecto, en "El Censor", ardentísimas polémicas.

Accediendo Gutiérrez al pedido del novel periodista, escribió lo siguiente: "Sarmiento es un bárbaro".—Gutiérrez."

Sorprendido por esta respuesta, Marianito de Vedia, con toda ironía contestó: "Podríamos invertir la colocación, en eso de los nombres, y decir lo mismo..."

Martín Gil y el tiempo

MAS CALOR

El siguiente telegrama confirma y amplía el que publicamos ayer relativo a los pronósticos que Martín Gil hace sobre muy probables cambios de temperatura y fenómenos sísmicos a producirse en breve:

Córdoba, 25.—Si determinadas regiones perturbadas del sol no experimentaran modificaciones muy sensibles al ocupar ciertas posiciones, considero muy probable que tengamos altas temperaturas en el intervalo del 2 al 8 de Febrero próximo. Del 1 al 4 considero también muy probable se produzcan fenómenos sísmicos (erupciones y temblores) en las regiones propensas del globo, pues hay varios factores que convergerán para entonces. Del 8 al 12 debiéramos esperar cambios meteorológicos violentos con lluvias.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Resonancias del contrabando alemán

REVELACIONES DEL FOREIGN OFFICE --- ACTIVIDADES DE LOS AVIADORES

Varios aeroplanos y globos derribados

EXITOS BRITANICOS --- DUELOS EN DIVERSOS FRENTES --- CONTRADICCIONES RESPECTO A VALLONA

El Kaiser abatido. -- Los laboristas rechazan la conscripción. -- Los griegos contra los búlgaros. -- Harden proseguirá su propaganda en Suiza. -- Expulsión de ingleses en Alemania. -- El rey de los griegos en peligro. -- Manifiestos destruidos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Ataques austriacos

Resistencia de los itálicos

Duelos de artillería

Acuerdo ministerial

ROMA, 27—Esta tarde se reunió el Consejo de Ministros.

"Tribuna" dice que parece que los ministros se ocuparon de la situación internacional y de varias cuestiones económicas.

ROMA, 27 (Oficial)—En Valle Legarina, el día 24 el enemigo renovó las tentativas de ataque contra nuestras posiciones cercanas a Mori, pero fué nuevamente rechazado.

En Val Sugana, el día 24 nuestros destacamentos exploradores pusieron en fuga al sud de Marter a núcleos enemigos.

En Cadore y Carnia, la acostumbrada actividad recíproca de la artillería fué más intensa en la zona entre el Alto But y el Valle Valentina.

En las alturas al noroeste de Gorizia, en la noche del 24, enormes fuerzas enemigas favorecidas por la espesa niebla atacaron nuestras posiciones en los alrededores de Oslavia.

Frente a la superioridad numérica de las fuerzas adversarias algunos de nuestros destacamentos de la primera línea para no quedar oprimidos se replegaron a lo largo de un pequeño trecho del frente sobre las trincheras de la segunda línea.

Contra estas trincheras, por la sólida resistencia de los nuestros y sus violentos contraataques, se estrellaron los sucesivos e insistentes asaltos del adversario que sufrió muy graves pérdidas.

En Carso, se libraron violentos duelos de artillería, especialmente en la zona del Monte San Michele.

Firmado: Cadorna.

ROMA, 27—Telegrafían de Atenas que circula el rumor de que a consecuencia de la proximidad de fuerzas muy superiores austriacas, las italianas que se hallaban en Valona se reembarcarán. Los elementos oficiales italianos se niegan a dar informaciones al respecto.

ROMA, 27—El diario "Gazzetta del Popolo" de Turín, anuncia que el presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, llegará allí el lunes próximo y visitará los hospitales, institutos y usinas.

También el honorable Salandra concurrirá a una recepción que tendrá lugar en la Asociación Artística.

ROMA, 27—Los restos de Finocchiaro Aprile fueron depositados en un catafalco a las 10.30 de esta mañana.

Amigos del extinto hacen guardia de honor en la capilla ardiente.

Los diarios dedican conceptos elogiosos al patriota.

En territorio francés

Explosión de minas

OBRAJES DESTRUIDOS

Raid de un zeppelin

PARIS, 27 (Oficial)—En Bélgica, hemos bombardeado eficazmente las trincheras y pasajes de comunicación de los enemigos en la región de Steenstraete, donde movimientos de tropas habían sido constatados.

En el Artois, el enemigo en las cercanías del camino de La Folie, al Noroeste de Neuville Saint Vaast, hizo explotar minas y ocupó los cráteres producidos.

Cerca de la carretera de Neuville a Thelus, hemos arrojado al enemigo de los últimos cráteres que ocupaba.

Hubo un cañoneo violentísimo en todo este sector.

En la región de Roye nuestra artillería y los cañones de trinchera destruyeron al Este de Lancourt un obraje que el enemigo fué obligado a evacuar.

Nuestras patrullas penetraron en este obraje y se llevaron el material abandono. Un zeppelin lanzó en las aldeas de la región de Epernay algunas bombas, causando daños insignificantes.

Nuestras auto-cañones cañonearon a este globo dirigible en el momento en que regresaba a sus líneas.

Al Oeste d Pont-a-Mousson, efectuamos sobre las organizaciones enemigas de Bois le Pretre un tiro de artillería pesada dando buenos resultados.

LONDRES, 27—El conocido crítico militar, Mr. Hilaire Belloc, comenta en su último artículo el comunicado alemán relativo al combate de Hartmannsweilerkopf, y manifiesta que los alemanes demuestran la poca exactitud de sus informaicones, al mismo tiempo que revelan una falta de imaginación.

Los franceses anunciaron que en esa acción habían hecho 1300 prisioneros, y más tarde se comprobó que el número de los prisioneros ascendía a 1668; pero el comunicado alemán negaba esa información y decía que el total de las pérdidas sufridas por el ejército imperial no excedía de 1.100.

Pues bien, hay que tomar en consideración las formas del combate.

La artillería francesa hizo fuego durante uno o dos días, cañoneando las trincheras alemanas desde una distancia de doscientos a quinientos metros. El fuego destruyó las trincheras en que los alemanes tenían escondidas sus ametralladoras y muchos soldados fueron muertos por los proyectiles, mientras otros quedaron sepultados o murieron por la conclusión del aire.

El fuego de artillería fué sumamente intenso y el ataque de los franceses fué contenido por dos razones: al llegar a las posiciones menos afectadas por la artillería, los alemanes pudieron hacer uso de sus ametralladoras, y luego las reservas enemigas pudieron iniciar una contra-ofensiva.

Cualquiera que hubiera sido el carácter de la lucha, el número de los prisioneros no heridos tenía que formar solamente una proporción reducida de las pérdidas sufridas por el enemigo. La proporción no es siempre la misma; pero la experiencia ha demostrado que es de 1 a 5 y esta cifra la confirman los informes de los jefes de los diferentes ejércitos. En la ofensiva francesa en la Champagne, la proporción fué de 1 a 7. Esto indica que por cada prisionero hecho hubo más de cinco, y casi seis, muertos y heridos, que no cayeron en poder de los franceses. Como el comunicado francés anunció 1.300 prisioneros, el total de las bajas alemanas debían ser de cerca de siete mil.

El comunicado publicado en Berlín dice que el total de las bajas alemanas fué solamente de 1.100, y en tal caso los franceses no habrían hecho más que doscientos o trescientos prisioneros.

En vista de esas informaciones contradictorias, Mr. Belloc cita las de varios testigos oculares.

NUEVA YORK, 27—Un informe oficial alemán fecha 25 dice que al este de Neuville los alemanes se apoderaron de tres ametralladoras y 107 hombres.

Agrega que los aeroplanos germánicos bombardearon los cobertizos de Nancy y las fábricas de Baccarat.

La acción en Bélgica

Socialista detenido

Registro en el domicilio de Van der Velde

PARIS, 27—De Le Havre comunican que el diario "Le Metropole" anuncia que Mr. Camilla Huntmans, secretario de la Oficina Socialista Internacional, ha sido detenido por los alemanes en la frontera de Francia cuando se dirigía procedente de Bruselas al territorio francés.

Este diario insinúa que el arresto de Mr. Huntmans seguramente está relacionado con el registro del domicilio del ministro, Mr. Van der Velde.

PARIS, 27—"Le Petit Journal" publica un telegrama de su corresponsal en Le Havre en el que dice que el ministro belga Mr. Van der Velde ha sido informado de que su casa en Ixelles, uno de los suburbios de Bruselas, fué registrada por los alemanes, los cuales no respetaron ni la caja de joyas de su señora.

Todas las cerraduras fueron forzadas.

Turquía y los Balcanes

El avance austriaco

La retirada montenegrina

Abandono de Vallona

Griegos versus búlgaros

Advertencia a un rey

Los serbios seguirán luchando

ROMA, 27—Los críticos militares afirman que no hay ansiedad por la suerte que pueda correr de inmediato el puerto de Durazzo toda vez que las fuerzas albanesas que comanda Essad Bajá defienden esa plaza. Tampoco abrigan temores respecto a Valona pués se recuerda que el ministro de guerra de Italia aseguró no hace mucho que dicha ciudad estaba suficientemente protegida para que pudiera tener éxito un ataque enemigo.

ROMA, 27 — "Tribuna" publica una información de su corresponsal en Brindis confirmando que los austriacos ocuparon a Escutari y desembarcaron en Dulcigno y San Juan de Medua sin haber tomado posesión de las montañas que dominan a las dos localidades. El general Vakotich, asistido del Príncipe Mirko se hizo cargo del mando de las guerrillas que protegieron la retirada del ejército montenegrino a Albania la que inició apesar de la amenaza de ser envueltos. Es muy probable que las tribus albanesas obstruyan la retirada, pero se confía en que las guarniciones italianas y las bandas de Essad Bajá auxilien como también salven a los fugitivos que se encuentran deshechos por el cansancio y desarmados. Los fugitivos serán conducidos a Corfú e incorporados a la legión montenegrina que reanudará la lucha en el momento en que los aliados decidan continuar las operaciones. Nada se sabe de la suerte cabida a los fugitivos de Escutari. Una escuadrilla austriaca está cruzando frente a San Juan de Medua para impedir el embarco de fugitivos. Con tal motivo estos serán enviados a Alessio y Durazzo. Se ha conseguido alimentar a 60.000 serbios que se habían refugiado en Montenegro después de la derrota. Más que soldados, presentaban aspecto de mendigos.

Los víveres que los aliados, especialmente Italia, habían enviado a San Juan de Medua para los montenegrinos no fueron retirados. Ahora los serbios y montenegrinos se disculpan del cargo de haber dejado en San Juan de Medua los víveres y municiones que les hayan enviado, alegando que los caminos estaban amenazados por los bandoleros albaneses. El saqueo en toda Albania es continuo y basta citar el ejemplo de que las autoridades montenegrinas y el cuerpo diplomático han sido desvalijadas. El cónsul de Montenegro en Brindisi está reuniendo a los compatriotas para enviarlos a Corfú muchos, dudando que se les quiera hacer servir a Grecia, han pedido que se les envíe a pelear al frente italiano.

PARIS, 27—"Le Petit Parisien" publica las declaraciones hechas a uno de sus redactores por el Jefe del Gabinete serbio Pachitch. Dijo éste que ahora más que nunca están los serbios dispuestos a llegar al último sacrificio y estarán siempre unidísimos para luchar por la reconquista de su territorio. Los sufrimientos a que ha sido sometida Serbia constituyen un horror imposible de describir. Solamente sobrepasa en intensidad, nuestra fidelidad a la causa por que combatimos. En estos momentos, lo único que pedimos es que se nos ponga en condiciones de seguir luchando contra los invasores. El desembarco de nuestras tropas en Corfú aun no ha terminado. Las fuerzas que recientemente llegaron a la isla y las que llegarán en breve han sufrido mucho durante el tiempo que combatieron. Esos soldados se encuentran enfermos y son enviados a Corfú para que atiendan a su curación. El resto de nuestro ejército lo reorganizaremos y lo dotaremos de armas y municiones. Lo mismo se hará con las tropas serbias que actualmente se encuentran en Albania. Cuando esto haya ocurrido, nuestros enemigos tendrán una sorpresa desagradable, pues las carreteras y caminos de Albania es posible defenderlas con pocos soldados. La gran cuestión, es el transporte y el abastecimiento de nuestras tropas. Solamente los aliados deberán y podrán resolverla y darnos de comer. Entonces soportaremos todas las contrariedades y combatiremos hasta el fin. Estad segurísimos de que mientras quede un solo serbio con vida, Serbia no habrá sido derrotada."

PARIS, 27—"Le Temps" recibe una comunicación telegráfica de Salónica manifestando que los agentes alemanes en Atenas informaron al rey Constantino que era posible que los aliados lo atacarán aconsejándolo se pusiese a salvo y se pusiera bajo la protección de Alemania. Constantino se negó a seguir esos consejos.

NUEVA YORK, 27—Comunicaciones recibidas de Amsterdam afirman saberse de buena fuente que los italianos se proponen abandonar Valona.

Como corroboración de esa creencia se cita el hecho de que las fuerzas serbias sean trasladadas a la isla de Corfú.

Sin embargo, estas noticias no coinciden con las llegadas de fuente italiana, las cuales dicen que continúan construyéndose obras de defensa alrededor de Vallona.

ROMA, 27—"Il Corriere della Sera", publica un despacho de Salónica, anunciando que la policía rompió manifiestos firmados por el pueblo y el ejército, invitando al Rey a no permitir que la ocupación de los búlgaros deshonre a la Macedonia redimida.

En el Este europeo

Informe oficial

PETROGRAD, 27 (Oficial) — En ambas orillas del Dvina los aeroplanos alemanes estuvieron activos.

En el Stripa medio, el enemigo bombardeó violentamente, pero sin resultado, nuestras posiciones.

En el Asia

Desmentido

TOKIO, 27—La información publicada ayer por el diario "The Manchester Guardian" de Londres, ha sido desmentida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

NUEVA YORK, 27—Según comunicaciones turcas fechadas el 25 en el combate librado el 21 en la zona del Tigris, los británicos fueron rechazados sufriendo más de tres mil muertos.

Imperios centrales

El Kaiser abatido

Ingleses expulsados

Harden en Suiza

NUEVA YORK, 27—De Berlín comunican que el ministro de Hacienda anunció que la reserva de oro del Banco Imperial asciende a marcos 2.451.900.000, lo cual representa un aumento de 17.500.000 marcos desde las últimas declaraciones formuladas acerca de la situación de esa institución de crédito.

Añadió el ministro que ha disminuido la circulación de papel moneda y que el último empréstito ha sido totalmente pagado.

LONDRES, 27—El corresponsal de "The Daily Mail" que tuvo ocasión de ver de muy cerca al emperador Guillermo de Alemania durante un gran banquete celebrado en Nish, al cual asistió en compañía del rey de Bulgaria, telegrafía lo siguiente:

El Kaiser aparece apocadísimo.

Tiene el pelo blanco y el bigote sospechosamente obscuro.

No se advierten en él ni la actividad de gestos ni los movimientos rápidos y nerviosos que siempre lo distinguieron.

El Kaiser habló cordialmente con soldados búlgaros, interesándose mucho en escuchar a los que habían sido condecorados en acciones de guerra.

Observa que sin cesar tiene el pañuelo en la mano, que lo usa constantemente y que hasta en el banquete pudo ver que lo utilizaba.

El Emperador Guillermo tose con mucha frecuencia.

Comió y bebió muy poco.

La mayor parte del tiempo, lo empleó en toser y muy poco tiempo dedicó a hacer los honores a los platos que se servían.

NUEVA YORK, 27—Despachos de Viena, vía Berlín, hacen saber que ha llegado a Sofía el conde Lonyay portador del Bastón de Mariscal austriaco para el zar Fernando. El zar telegrafió inmediatamente al emperador Francisco José agradeciéndole el honor que le hacía.

PARIS, 27—"Le Journal" publica un despacho de Basilea anunciando que ha llegado a Suiza el periodista Harden, donde reanudará la publicación del diario "Die Zukunft" suprimido en Alemania.

NUEVA YORK, 27—Comunican de Berlín que a cincuenta empleadas inglesas es les ha ordenado de salir de Alemania en contestación a la expulsión de alemanes de Inglaterra.

En las colonias

Exitos británicos sobre los árabes

LONDRES, 27 — El corresponsal de la "Agencia Reuter" en El Cairo telegrafía que las tropas inglesas el día 22 del corriente, avanzaron de Mersa a Matru para atacar al enemigo, cuya posición había sido localizada por un reconocimiento aéreo.

El mal tiempo hizo difícil el terreno para el transporte y nuestras fuerzas vivaquearon en la noche del 22 en Bir Shola y continuaron la marcha por la mañana en dos columnas.

A las diez encontraron al enemigo el que entonces se extendió a derecha e izquierda, intentando rodear nuestros flancos.

Ese ataque fué rechazado después de un combate de dos horas.

El enemigo fué rechazado tres millas hasta su campamento de Hazalin, el cual ocupamos a medio día.

Entonces el enemigo se retiró rápidamente hacia el oeste.

Nuestras fuerzas vivaquearon a tres millas al oeste de Bir Shola, después de haber incendiado el campamento enemigo.

En el curso del combate tomaron parte 4.500 árabes del oeste.

Nuestras pérdidas en esa acción, fueron 26 muertos y 274 heridos.

Los árabes tuvieron más de 700 bajas.

La guerra en el mar

El contrabando alemán

Lo encontrado en el "Frisia" y el "Tubantia"

Examen de lo del "Byndam"

Resonancia en el Parlamento inglés

Declaraciones de Mr. Grey

Nuevo cañón para la marina

PARIS, 27—Un periódico suizo anuncia que la casa Krupp ha terminado un cañón naval de 17 pulgadas que tiene un alcance de 22 millas.

Añade que esa pieza ha sido montada en un buque de guerra y que según las informaciones recibidas sobre las pruebas realizadas, resultó muy práctica.

LONDRES, 27—El ministro de Relaciones Exteriores Sir Edward Grey, pronunció en la Cámara de los Comunes un importante discurso para justificar la política seguida por Inglaterra con el fin de impedir que los contrabandos salgan y entren en Alemania por conducto de los países neutrales.

Sir Grey probó que no son completas las estadísticas publicadas con el fin de demostrar que cantidades considerables de mercaderías proceden de América y son dirigidas a Alemania por medio de los países neutrales.

La investigación realizada sobre la plaza probó que es cierto que algunas mercaderías llegan a Alemania, pero mucho menos que lo que se habría podido esperar.

Sir Grey explicó: Hacemos todos los esfuerzos para poder disminuir las molestias causadas a los neutrales, citando a este propósito la captura del vapor sueco "Stockolm" donde todo hacía creer que su cargamento no fuese destinado a Suecia, pero que podía ser destinado al enemigo. La detención del vapor "Gena" molestó considerablemente a Suecia cuyo gobierno hizo diligencias especiales.

El gobierno inglés contestó telegráficamente que si Suecia garantizaba que el cargamento estaba destinado a ser consumido "bona fide" en Suecia y que nada del mismo iría al enemigo, el buque sería puesto inmediatamente en libertad.

Sir Grey insiste varias veces sobre la necesidad de respetar los derechos de los neutrales y sobre la necesidad de hacer todo lo posible por disminuir las molestias que inevitablemente le causa la interrupción por nosotros del comercio alemán.

Estima que la declaración del bloqueo absoluto, como ha sido propuesto por ciertos diputados, agregaría poco a la eficacia de nuestras medidas para detener el comercio alemán y resultaría muy desagradable para los neutrales.

Sir Grey consiente en examinar todas las proposiciones que podrían formular los neutrales con respecto a la aplicación de nuestras medidas para detener el comercio alemán, a condición de que estas proposiciones tiendan a hacer nuestras medidas menos eficaces.

El Gobierno inglés desea llegar a un acuerdo no con los gobiernos neutrales, pero sí con los comerciantes neutrales. Este acuerdo ayudaría a distinguir las mercaderías destinadas a los neutrales de las que están destinadas al enemigo, pero Inglaterra no puede abandonar su derecho de cortar el comercio enemigo.

Sir Grey continuó: "Yo pregunto a los neutrales si admiten nuestro derecho de aplicar los principios aplicados por el Gobierno de Norte América durante la guerra de Cesesión, de aplicar estos principios a las condiciones actuales, y de hacer de nuestra parte todo lo posible para impedir el comercio con el enemigo por conducto de los países neutrales.

"Si ellos dicen que sí, como con toda honestidad deben decirlo, (aplausos) entonces yo les diré: Permitid a las Cámaras de Comercio o a alguna organización cualquiera encargada de esto, permitid que hagan todo lo posible para hacer una distinción fácil, (aplausos)

"Si la contestación es que no tenemos el derecho de interrumpir el comercio con el enemigo por conducto de los países neutrales, yo debo decir claramente que si los países neutrales adoptasen esa actitud, ellos saldrían de la neutralidad. (Aplausos). Yo no creo que ellos tomen esa actitud.

BUENOS AIRES, 27—Se ha vendido el velero "Mariola" en la suma de 75.000 pesos.

Un diario vespertino llama la atención del gobierno sobre el hecho de que el cabotaje nacional puede sufrir enormemente por la disminución de los barcos de bandera argentina que han sido vendidos por sus propietarios aprovechando la oportunidad creada por la guerra.

LONDRES, 27 — El Foreign Office publica una declaración concerniente a los resultados de la visita a los vapores "Frisia", "Tubantia" y "Rijndam".

Se encontró a bordo del "Frisia", salido de Alemania, una gran cantidad de paquetes conteniendo bibelots de oro y plata, drogas, agujas, máquinas y otros artículos consignados de Alemania para España y Sud América.

Un gran número de estos paquetes llevaban la etiqueta de "muestras sin valor".

A bordo del "Tubantia", dirigiéndose a Alemania, se encontraban cuatro sacos de caucho, de los cuales dos contenían 101 libras del mejor caucho del Pará y los otros, dos contenían un trozo y tiras de un peso total de 73 libras y media.

Todas esas encomiendas estaban marcadas como muestras sin valor y eran enviadas del Brasil a Hamburgo, así como siete paquetes de lana del Uruguay dirigidos a Berlín.

El examen del correo enemigo transportado por el "Rijndam" no es todavía completo.

Se compone de alrededor de sesenta por ciento de diarios, treinta por ciento de impresos de propaganda y de diez por ciento de mercaderías, todas de origen enemigo, dirigidas en la mayor parte de los casos a casas de nombre alemán de los Estados Unidos.

El Foreign Office agrega que los detalles arriba mencionados indican hasta que punto el correo sirve al enemigo como medio de transporte de mercaderías a fin de escapar a las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno.

Se puede afirmar que en la mayoría de los ejemplos aquí expuestos, es imposible pretender que los artículos secuestrados constituyen correspondencia o muestras, a las cuales se aplican las inmunidades postales.

En el Reino Unido

Debate interesante

En la Cámara de los Comunes

Combates aéreos

Aeroplanos y globos derribados

Los laboristas contra la conscripción

LONDRES, 27—"The Times" publica un editorial dedicado a tratar sobre el bloqueo efectivo y absoluto de los puertos de Alemania.

Hace presente que la nación inglesa exige esta medida y que el gobierno pide la ampliación de la lista de los artículos considerados, como contrabando, estimando además que el espíritu público debe recurrir a la doctrina del viaje continuo.

Advierte "The Times" que si el gobierno no atiende el clamor general y elude asumir una actitud decidida, el pueblo británico hará sentir su peso.

Este artículo ha sido inspirado por el rumor que circula respecto a que el gobierno no tiene el propósito de llevar a cabo el verdadero bloqueo y que se limitará a dejar las cosas como están.

Estima que si esto sucede y no se adoptan medidas, sobrevendrán complicaciones.

LONDRES, 27 (Oficial) — Combatimos ayer con 27 aeroplanos y tres globos cautivos.

Hemos derribado dos aeroplanos enemigos y dos globos. Todas nuestras máquinas resultaron indemnes. Alrededor de Loos hubo un bombardeo. Entre Fromelles y Wezmarquart la artillería enemiga desplegó actividad, a la cual contestamos eficazmente.

LONDRES, 27—La Cámara de los Comunes ofrecía un animadísimo aspecto.

En las tribunas se encontraban gran número de Lores y casi todos los diplomáticos extranjeros acreditados ante el gobierno británico.

Abierta la sesión fué presentada a la mesa una moción subscripta por los diputados de todos los partidos.

Esta moción dice así:

La Cámara ha notado el gran aumento de las importaciones que los países neutrales fronterizos de nuestros enemigos hacen de mercancías que son a estos muy necesarias para continuar la lucha.

Urge por lo tanto que el gobierno acuerde bloquear al enemigo tan efectivamente como sea posible, sin perjuicio de no dificultar las necesidades normales del consumo interior de los países neutrales.

El diputado unionista Mr. Arthur Benn presentó un proyecto de ley sobre el bloqueo, conteniendo los medios para hacer que este sea eficaz.

Excitó al gobierno para que juntamente con los demás países aliados adopte las medidas necesarias a fin de impedir todo tráfico entre Alemania y los países de ultramar.

El Ministro de Comercio, Mr. Runciman, declaró que el gobierno estaba estudiando el modo más eficaz para limitar las importaciones de artículos que sean absolutamente necesarios a Inglaterra.

Anunció después que probablemente dentro de pocos días pronunciará un discurso haciendo declaraciones sobre la limitación de las importaciones.

LONDRES, 27—En la Cámara de los Comunes el diputado Mr. Lelie Scott apoyando el proyecto sobre el bloqueo presentado por su colega Mr. Benn, dijo que Inglaterra se exponía a grandes riesgos, refiriéndose a la actitud que pudieran asumir los países neutrales que resultaran perjudicados por las medidas que se adopten para extremar el bloqueo contra Alemania.

Sin embargo, agregó, ignora las pérdidas que puede sufrir el comercio de esos países, las que en el caso dado pueden ser indemnizadas.

Excitó al gobierno a que derogara las órdenes que fueron aprobadas el día 11 de Marzo por no considerarlas suficientes ni efectivas como el bloqueo absoluto que ahora se propone.

Declaró que era de suma urgencia el decretar el completo bloqueo de los países enemigos por la "Cuadruple Entente" y que se debía embargar el exceso de mercaderías que importen los países neutrales, considerando que ese exceso está destinado para nuestros enemigos.

LONDRES, 27—Comunican de Bristol que la resolución protestando, a nombre del Partido Laborista Nacional, contra la adopción de la conscripción, cualesquiera sea su forma, fué votada por 1.796.000 votos contra 219.000 votos.

La resolución dice que la conscripción es contra el espíritu de la democracia británica y llena de peligros para las libertades del pueblo.

Otras noticias

MADRID, 26—El sindicato de fabricantes de papeles y los propietarios de los diarios pidieron al Ministro de Estado que interviniera acerca del Gobierno sueco a fin de que permitiera la exportación de pulpa de madera y papel.

El Ministro declaró que la prohibición de exportación adoptada por Suecia es una medida general contra ciertos estados que alcanza también indirectamente a España.

NUEVA YORK, 27—Se reciben detalles acerca del debate promovido en la sesión celebrada ayer en el Parlamento sueco.

Los telegramas recibidos de Estocolmo hacen saber que mientras se discutía el presupuesto en ambas Cámaras se evidenció en el tono de todos los discursos el firme propósito de Suecia de mantenerse neutral, pero bajo la Ley Internacional.

En la Cámara de Diputados, el jefe del gabinete Mr. Hammarskjold, defendiendo la actitud del gobierno hizo la siguiente declaración:

Repudiamos que nuestra política signifique que permaneceremos neutrales en todas las circunstancias.

Es realmente cierto que anhelamos la paz.

Nuestro deber además nos obliga a procurar el mantenimiento de la neutralidad, pero debemos hacer frente a todas las eventualidades, las cuales a pesar de todos los esfuerzos de Suecia, es posible que la obliguen a repudiar la neutralidad.

Las frases del jefe del gabinete, fueron acogidas con entusiastas aplausos por la Cámara de Diputados.

WASHINGTON, 27—El secretario de Estado, Mr. Lansing, ha enviado instrucciones al Embajador de Estados Unidos en Londres, Mr. Page, para que inmediatamente discuta con el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Grey, la parte del "Trading With The Enemy Act" que afecte a los Estados Unidos.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, Mr. Page discutirá en principio el derecho de poder Inglaterra diferenciar entre los derechos de los alemanes que son ciudadanos de Estados Unidos, los de los súbditos del imperio germánico que están relacionados con corporaciones y entidades norteamericanas.

Este diplomático insistirá en que los Estados Unidos no establecen diferencias entre los alemanes que adquirieron carta de ciudadanía y el ciudadano de la Unión, para todo aquello que afecte a sus relaciones con los demás países.

LONDRES, 27—La Embajada de Norte América en esta capital recibió una nota del secretario de Estado, Mr. Lansing, relativa al "Trading With The Enemy Act".

El embajador de Norte América, Mr. Page, la entregará al Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey.

BUENOS AIRES, 27—El Consejero de la Legación de Italia, marques Catalini, se embarcará el día 4 de Febrero próximo, a bordo del vapor "Tubantia" con destino a Roma.

MADRID, 27—A pedido del ministro de Relaciones Exteriores, señor Villanueva, se ha autorizado la libre exportación de cierta cantidad de ganado con objeto de obtener reciprocidad con productos que se necesitan en España, especialmente productos químicos de Inglaterra.

BERLIN, 25 (Oficial)—La artillería alemana en Flandes bombardeó vigorosamente las posiciones enemigas. Las patrullas alemanas que llegaron en diversos puntos hasta las trincheras destruidas del enemigo, manifiestan que las bajas de éste fueron considerables. Al mismo tiempo tomaron varios prisioneros y cuatro lanza-bombas.

La torre de los Templarios y la catedral de Nieuport, en las que el enemigo tenía establecidos puestos de observación, fueron derribadas.

Nuestras fuerzas al Este de Neuville atacaron parte de las trincheras avanzadas francesas después de volar las minas y se apoderaron de tres ametralladoras y hicieron prisioneros a más de 100 soldados enemigos.

Los franceses trataron de contra-atacar, pero los pocos soldados valerosos que salieron de las trincheras cayeron bajo nuestro fuego.

Una escuadrilla aérea alemana atacó los establecimientos militares y los hangares enemigos en Nancy y las fábricas de Baccarat. Un biplano francés que cayó sin averías fué tomado por los alemanes cerca de Beniot y sus ocupantes fueron hechos prisioneros.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Efectos del bloqueo a Alemania

Honda preocupación en Hungría

Lo que deparará el porvenir a los beligerantes

En el Parlamento inglés-Discurso del trono

Resoluciones previsoras de Inglaterra

Generales que se rinden-La conferencia de Bristol

Contra la conscripción y contra toda agitación

Exitos franceses y británicos

Declaraciones interesantes de Marconi

Alemania víctima de su conducta

Empezó a hundir barcos con víveres

Luego se queja de que se les hundan

Declaraciones de Mr. Grey

LONDRES, 27—A las declaraciones trasmitidas y que hizo Mr. Grey en la Cámara de los Comunes hay que agregar las siguientes:

"Es perfectamente cierto que hay algunos puntos en la última nota de los Estados Unidos que si fueran aceptados nos pondrían en la imposibilidad de impedir que las mercaderías mismo de contrabando pasaran en bloc, por medio de los países neutrales, al enemigo; pero yo no creo que eso sea la intención o la línea de conducta del gobierno de los Estados Unidos o de cualquier otro gobierno.

Contestaremos próximamente a la última nota de los Estados Unidos, después de haber consultado a Francia.

A propósito de las quejas relativas a las trabas que ponemos al comercio, comparemos lo que hace Alemania. (Aplausos).

Ella sembró el Océano de minas que hunden a los barcos mercantes neutrales de igual modo que a los buques de los beligerantes.

Arbitrariamente, ella declaró zona de operaciones una parte de alta mar y en esta zona constantemente barcos mercantes son hundidos sin aviso, sin que se tomen precauciones para poner la tripulación en salvo, sin que se hagan encuestas sobre la naturaleza del cargamento o mismo sobre su destino. Ella hunde a los buques que van de un puerto neutral a otro sin tocar Inglaterra.

¿Qué habrían dicho los neutrales si nosotros hubiéramos hecho eso? (Aplausos prolongados).

No creemos que los gobiernos neutrales hayan protestado de lejos con tanta energía con respecto a las destrucciones de navíos neutrales que ellos han hecho y con respecto a nuestra manera de proceder que yo creo perfectamente justificada en su derecho y que es indudablemente humana.

Alemania justifica su conducta ilegal e inhumana pretendiendo que es una represalia porque detenemos sus aprovisionamientos, y como ejemplo ella cita la detención en el mes de Febrero último del vapor "Wilhelmina" cargado de provisiones para Alemania.

Pero antes de eso, Alemania había hundido a dos vapores neutrales cargados de víveres.

¿Con cuál derecho Alemania se queja ante el mundo por la detención de sus aprovisionamientos, cuando desde el principio de la guerra sus cruceros, que por tan largo tiempo pudieron dominar el mar, hundieron a buques mercantes neutrales cargados de víveres para la población civil de Inglaterra, y consideraban los víveres, en todas partes donde los encontraban, como contrabando absoluto de guerra?

Dado esto, lo que decimos a los neutrales es que estamos en el derecho de aplicar rigurosamente los derechos que fueron aplicados y reconocidos por nosotros y por los otros beligerantes en las guerras anteriores."

El bloqueo a Alemania

Prueba de su eficacia

Lamento húngaro

LONDRES, 27 — "The Morning Post" publica una interesante comunicación de Budapest, fechada el día 17 del corriente, discutiendo la declaración del estrechamiento notable del bloqueo inglés, que según este diario, es el principal objeto de discusiones en la prensa.

El diario "Pesti Hirlap" hace notar que no serviría a nada negar que el noventa por ciento de las dificultades a las cuales los imperios centrales tienen que hacer frente, se deben al bloqueo inglés, y que la misma baja en el cambio austro-húngaro es también una consecuencia del bloqueo debida a la imposibilidad de exportar y a las dificultades que las importaciones encuentran.

Es perfectamente inútil, dice ese diario, discutir las medidas para mejorar el cambio mientras que el bloqueo siga aplicado y aun reforzado.

El autor del artículo dice que todas las victorias militares y diplomáticas de las cuales podemos enorgullecernos, son contrabalanceadas por las victorias económicas del enemigo y aunque la intención de hacer sentir hambre a la población civil de las potencias neutrales no sea todavía un hecho cumplido, no se puede negar que esas victorias económicas han sido cruelmente sentidas en el pasado y lo serán todavía más en el futuro.

Después de la baja sin precedentes del cambio, que ha sido discutida por la prensa, la población empieza a comprender que después de todo la glotonería de Alemania y de Austria no es la sola causa que roba el pan cuotidiano al pueblo húngaro, y que el bloqueo que impide a la monarquía mantener relaciones con el mundo, allende los mares, tiene también una potente influencia en ese sentido.

La oposición a la conscripción

LONDRES, 27—Comunican de Bristol que la declaración del Partido Laborista oponiéndose a la ley sobre la conscripción fué adoptada por un millón 176.00 votos contra 360.000.

El embargo de municiones

WASHINGTON, 27—El Senado entregó sin votar al Comité de Relaciones Exteriores las proposiciones sobre el embargo de municiones.

La revolución en China

PEKIN, 27—Las tropas del gobierno derrotaron a los revolucionarios en Yunnan.

De Nikita a Poincaré

PARIS, 27—El rey Nicolás de Montenegro telegrafió al presidente de la República, Mr. Poincaré, expresándole su adhesión hacia los aliados.

El futuro de los litigantes

Inglaterra podrá afrontarlo con confianza

Alemania se arruinará

LONDRES, 27 — Lord Inchcape, presidiendo la asamblea anual del "National Provincial Bank", declaró:

"Estoy perfectamente convencido de que a pesar de los gastos enormes saldremos victoriosos de esta guerra y en la finanza, como sobre el mar y la tierra.

Aun si al fin de la guerra tenemos una deuda de cinco mil millones, con la tasa de 5 o|o de interés y 1 o|o para los fondos de amortización, ello no implicará más que una carga anual de trescientos millones.

Hay que agregar nuestros gastos anuales anteriores a la guerra de doscientos millones de pensiones y se podrá agregar todavía un centenar de millón, formando un total de seiscientos millones por año.

Nuestros impuestos actuales rinden casi cuatrocientos millones, de manera que nos será necesario suplir todavía doscientos millones por año.

Podremos hacer esto mediante impuestos suplementarios o bien hasta cierto grado mediante la disminución de esos gastos bastante extravagantes, ya públicos o privados a los cuales nos entregábamos antes de la guerra. Habrá que disminuir nuestro tren de vida; trabajar más y gastar menos; pero, gracias a la energía y actividad del pueblo, triunfaremos, y el país hará cualquier sacrificio para conservar su independencia y libertad."

Mr. Cecil Parr, presidiendo la asamblea anual del "Parrs Bank", declaró:

"Estoy persuadido de que la guerra terminará con nuestro éxito, gracias al gran grado de amplitud de nuestros recursos financieros.

Que Alemania sea batida en la campaña o no, está más o menos arruinada en el sentido pecuniario; sus industrias están paralizadas; sus buques barridos en los mares y su pueblo oprimido por la deuda, la cual acarreará su ruina financiera.

El procedimiento de agotamiento del adversario se cumple y mientras más enérgicamente se le apresura, más rápidamente terminará la guerra."

El parlamento británico

LONDRES, 27 — El Parlamento se reunirá de nuevo el 15 de Febrero próximo.

La conferencia de Bristol

Rechaza un proyecto de agitación

Crisis probable

LONRES, 27 — La conferencia obrera de Bristol se reunió hoy y a pesar de lo votado ayer, adoptó por 1.796.000 votos contra 219.000 una resolución protestando contra todas las formas de conscripción como contraria al espíritu de la democracia inglesa y llena de peligros para las libertades del pueblo.

Es posible que los tres miembros laboristas del gabinete, Mrs. Henderson, Roberts y Brace presentarán dimisión.

LONDRES, 27 — Informan de Bristol que la conferencia obrera rechazó por 649.000 votos contra 614.000 una resolución reclamando una agitación a favor de la abrogación del "bill" sobre el servicio militar obligatorio.

La situación parece ser que la conferencia protesta contra el principio de la conscripción, pero rechaza una agitación para abrogar la ley actual.

Reducción de importaciones

Exportaciones prohibidas

Compra de cereales a Rumania

LONDRES, 27—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Comercio, Mr. Runciman, declara que siendo insuficiente el tonelaje disponible de la marina, el gobierno decidió disminuir las importaciones de las materias menos esenciales. Reducirá considerablemente la importación de pulpas y yerbas que sirven para la fabricación del papel y en cambio impedirá la exportación de trapos viejos y papeles.

Otras interdicciones pueden seguir próximamente, comprendiendo las hojas de tabaco, materiales de construcción y maderas para ebanistería.

Mr. Cecil anuncia que el gobierno compró a Rumania gran cantidad de grano, el cual quedará en Rumania a disposición de Inglaterra hasta que pueda ser explotado.

Varios generales rendidos

NUEVA YORK, 27 — Vía Berlín, comunican de Viena que el general Vukotich y varios generales montenegrinos se rindieron.

Esta noticia no ha tenido confirmación.

Discurso de Jorge V

Agradecimiento al pueblo

La lucha proseguirá

LONDRES, 27 —Las sesiones parlamentarias han sido prorrogadas.

El discurso del trono dice:

Después de diez y ocho meses, mi marina y mi ejército, de concierto con los aliados, bravos y resueltos, están empeñados en la defensa de nuestras libertades comunes y del Derecho Internacional violados por el enemigo, sin ninguna provocación de nuestra parte.

La determinación del pueblo de mi imperio me sostiene para conducir nuestra bandera hacia la victoria decisiva.

Os agradezco por la liberalidad con la cual habeis autorizado las provisiones necesarias para hacer frente a las pesadas cargas de la guerra.

No depondremos las armas, en esta lucha que nos fué impuesta por quienes tratan a la ligera las libertades y convenciones internacionales que consideramos como sagradas, hasta que la causa que implica el porvenir de la civilización sea repuesta en su honor.

Tengo entera confianza en las fuerzas unidas y leales de todos mis súbditos que no me han faltado nunca, y ruego a Dios todopoderoso de acordarnos su bendición.

Posiciones reconquistadas

Ametralladoras y hombres apresados

PARIS, 27 (oficial) — En el Aretois, en el sector de Neuvielle-Saint-Vaast, en el transcurso de la noche tuvo lugar un cañoneo muy vivo.

En las cercanías de la carretera de Neuville a La Folie hemos continuadó ocupando de nuevo, progresivamente, los puestos de observación y cráteres que el enemigo ocupó anteriormente.

Encontramos numerosos cadáveres de alemanes y una ametralladora.

Hicimos varios prisioneros.

Hemos hecho volar dos minas en el Argonne, una cerca de Haute-Chevanchée y otra alrededor de Vauquois.

Desde la madre patria

Amenaza de unos agricultores

Proposición italiana

MADRID, 27—El gobierno resolvió modificar la confección de los presupuestos fijando previamente la cifra de los gastos de cada departamento.

Los ministros se pondrán de acuerdo en sentido de distribuir equitativamente las reducciones.

El conde de Romanones opina que de esa manera se evita los rozamientos que pueden conducir a una crisis parcial, sobre todo que ningún ministro desearía reducciones en sus planillas.

—Avisan de Málaga que los pescadores están agitados debido a las gestiones que hacen unos agentes italianos, los cuales proponen adquirir a elevados precios unos treinta barcos viejos que hoy constituyen la flota de pesca de esa zona.

—Los agricultores de Andalucía enviaron un despacho telegráfico al ministro de Hacienda, señor Ursaiz, amenazándole con no sembrar ningún garbanzo en el caso de que persista en aplicar a ese producto un derecho de exportación.

Resolución del pueblo británico

El problema de los fletes

Declaraciones de Marconi

ROMA, 27 — Ha regresado procedente de Londres el ingeniero G. Marconi.

Interrogado por los periodistas, el ilustre inventor manifestó que las impresiones recogidas en Inglaterra son óptimas.

En todas las esferas se tiene confianza en la victoria definitiva, la cual se espera siempre con la mayor economía de vidas, continuando el plan trazado por los aliados que forman la cuadruple, en sentido de vencer por agotamiento al adversario común.

Expresó que si bien una parte del pueblo británico no es favorable a la implantación, en principio, del servicio militar obligatorio, no por eso le resta su concurso al país en su esfuerzo para obtener la victoria, al contrario, es unánime el deseo de que la guerra no termine mientras no se obtenga una reparación completa.

Agregó que el pueblo británico no omite sacrificios y que es admirable la organización que a los distintos servicios han dado las autoridades respectivas, allanando todas las dificultades para evitar entorpecimientos en lo sucesivo.

A un redactor del "Giornale d'Italia", el senador Marconi declaró que, como lo hicieron ya Inglaterra y Francia, el gobierno italiano debe preocuparse del problema de los fletes marítimos, no sólo por la importancia que tiene en el presente sino por los efectos que de ello se derivarán para el porvenir.

EN ALBANIA

Actuación de los aeroplanos austriacos

Noticia infundada

ROMA, 27—En una amplia información recibida de su corresponsal en Durazzo, "L'Idea Nazionale" dice que los aeroplanos austro-húngaros persiguen con encarnizamiento, en todas partes, a los serbios y montenegrinos que se retiran ante la superioridad de las fuerzas enemigas.

Agregan que la crueldad de los mismos es ilimitada, pues en muchos casos grupos de soldados y no combatientes han sido blanco del fuego de las ametralladoras de los aeroplanos enemigos, los cuales vuelan a poca distancia, aprovechando la circunstancia de que los perseguidos carecen de cañones o aeroplanos con que hacerles frente.

Agrega el corresponsal que se considera infundada la noticia de fuente albanesa-autrófila de que serbios y montenegrinos estarían cercados y no tendrían más remedio que rendirse.

Dice que en las montañas existen muchas guerrillas armadas que entrarán en acción en los momentos propicios.

Los agentes austro-húngaros han distribuído armas entre los albaneses rebeldes, de quienes esperan una eficaz ayuda en las operaciones militares.

Los austriacos prometieron a los caudillos albaneses que les proporcionarían elementos de toda clase para organizar un perfecto ejército y después halagaron sus oidos con promesas de conquistas políticas para el futuro, una vez terminada la guerra, en cambio de la cooperación presente de los albaneses.

Hubo ya tentativas de estos para hostilizar a los aliados y serbios y montenegrinos en retirada, pero se vieron frustrados, pues los gendarmes de Essad Bajá han inflingido diversos reveses a los rebeldes.

La gestion humanitaria del Pápa

Agradecimiento prusiano

ROMA, 27—El ministro de Prusia ante el Vaticano envió un mensaje al secretario de Estado de la Santa Sede comunicándole que ha comenzado la hospitalización de los prisioneros enfermos en territorio suizo. En efecto a la Confederación Helvética llegaron cien alemanes y cien franceses, los cuales han sido instalados en Daws y Leysin. El Ministro susodicho, por intermedio del cardenal Gasparri, agradece al Papa la humanitaria iniciativa a favor de heridos y enfermos prisioneros, la cual se empieza a poner en ejecución.

El comunicado francés de anoche

PARIS, 28 — El comunicado de esta noche, expresa:

En conjunto, en todo el frente nuestra artillería se mostró activísima.

En Bélgica el tiro de destrucción sobre las trincheras alemanas del frente de Boesinghe y entre Steenstratee y Hersas, causó serios daños.

En el Artois, al este de Neuville Saint Vaast, el enemigo intentó, por un contraataque reconquistar los cráteres perdidos por la noche, pero lo rechazamos completamente.

Al Norte del Aisne, los cañones de trinchera destruyeron las organizaciones enemigas de Ville-au-Bois.

En el Argona, la lucha de minas continuó a nuestro favor.

Entre la colina 285 y Haute Chevauchee, explotamos dos minas.

El enemigo sufrió serias pérdidas (en) la lucha entablada por la conquista del cráter, el cual ocupamos en un borde.

Una de nuestras piezas de largo alcance cañoneó a un convoy enemigo entrando en Mangiennes, al noroeste de Etain.

Boletín ruso

PETROGRAD, 28 (Oficial)—En el frente oeste, los aeroplanos alemanes lanzaron bombas en la región de Riga.

En Dvinsk, nuestros exploradores al sudeste de Kolki, penetraron y destruyeron los alambrados de púa del enemigo.

En el Stripa mediano, la artillería enemiga continúa el fuego.

Al norte del río Boyana rechazamos tentativas precedidas de explosión de minas.

En el Cáucaso detuvimos tentativas de ofensiva turcas.

Desde Roma

ROMA, 28—El Papa recibió al cardenal Mercier, otorgándole larga audiencia.

De tarde se reunió el Consejo de Ministros.

"Il Giornale d'Italia" dice que los Ministros, habiendo examinado la situación militar de Albania, encontraron perfectas las decisiones relativas.

Interesa a nuestro comercio

Nota que se publicará hoy

RIO JANEIRO, 28—Sabemos que el "Jornal do Commercio" publicará hoy la siguiente nota:

"El bloqueo contra las naciones centrales de Europa está siendo ahora practicado con mayor vigor con el deliberado propósito de impedir que los países neutrales y vecinos, como Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia puedan importar más de la medida anual anterior a la guerra. Todo excedente será secuestrado.

Estos informes los tenemos de fuente segura y los divulgamos para evitar perjuicios a nuestro comercio con las plazas de tales países, si los envíos no son limitados a las cantidades permitidas.

Esta resolución de los aliados no fué publicada, pero ya ha sido aplicada".

Ultimo momento

Los británicos en la Mesopotamia

Retirada parcial otomana

LONDRES, 28—Una comunicación oficial dada a la prensa, referente al cuerpo expedicionario que actúa en la Mesopotamia, dice:

"El general Townshend anuncia que los turcos han evacuado las trincheras del lado de tierra de Kut-el-Amara, retirándose a una milla más aproximadamente de las defensas inglesas.

En cuanto a la situación de las fuerzas del general Aylmer, no ha variado."

Próxima Conferencia P. Internacional

PARIS, 28 — Próximamente se reunirá en ésta la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio. Ella comprenderá a los delegados de los países aliados, exclusivamente y discutirá las medidas tendientes a impedir la invasión económica alemana después de la guerra.

El problema económico en España

Negativa inglesa

MADRID, 28—Ha producido excelente efecto la creación de un estado mayor central.

—El ministro de Estado ha declarado que Inglaterra se negó a permitir la exportación de sulfato de cobre, lo cual acrecentará las penurias que sufre hoy la agricultura española.

Agregó que hoy otra industria se ve amenazada y ella es la papelería española, pues Suecia prohibió la exportación de pasta de madera y Noruega está dispuesta a imitarla.

Informe oficial inglés

LONDRES, 28—Esta noche se dió el comunicado oficial siguiente;

"Frente a Givenchy hicimos estallar una mina, bombardeamos diferentes puntos de la línea enemiga.

La artillería enemiga se mostró activa al este y nordeste de Loos, sud del bosque de Grenier y nordeste de Armentieres e Ipres. Contestamos con éxito.

Un hermano de Porro ha muerto

ROMA, 28—Dicen de Milán que murió Luis Porro, hermano del segundo Jefe del Estado Mayor General.

Francisco José atacado de parálisis

ROMA, 20—En las esferas del Vaticano circula la versión de que el emperador Francisco José está atacado de parálisis.

Jeorges Lecomte

De vuelta de la guerra

Ha regresado nuevamente a Montevideo, de donde partiera hace ya más de us año p medio en cumplimiento de un deber ineludible, el joven Jeorges Leconte. Vuelve después de haber prestado su concurso al ejército de Francia, en la zona de combate, sahumado con la metralla enemiga que dejó señales evidentes en su rostro. Empleado de la casa Braceras y Cía., cuando las exigencias ineludibles de la lucha lo llamaron al cumplimiento de su deber, fué de los primeros a partir y responder al llamado patriótico que se le hacía. Aunque radicado en el Río de la Plata desde la edad de 8 años, no por eso en su corazón se había aletargado el sentimiento patriótico y fué hacia la defensa de la patria lejana que reclamaba su concurso para exponer su vida en holocausto de un ideal supremo, el de los ideales porque lucha Francia en la actualidad. Incorporado primero al 49 de Infantería destacado en Bayona fué enviado al cabo de un mes y medio de haber llegado a Francia a reforzar el 57 de infantería, en la línea de batalla del Aisne. En la vida de trincheras, soportando todos los peligros y todas las penurias, vivió cuatro meses, combatiendo diariamente, desempeñando las comisiones más difíciles hasta que uno de esos días en que realizaba una de sus acostumbradas proezas recibió en pleno rostro el estallido de una granada que lo inutilizó para la lucha. Su salvación fué milagrosa, pues los cascos de la metralla enemiga le inutilizaban un ojo, destrozaban el maxilar superior, fracturaban el cráneo y sembraban su cara y su cuerpo de heridas gloriosas que puede ostentar con orgullo.

Trasladado a un hospital de sangre, fué sometido a una delicada operación quirúrgica y en medio de solícitos cuiddos, después de una convalescencia prolongada, fué reformado y declarado en libertad de marcharse ya que no podía ofrecer nuevamene su concurso para la defensa de su patria. Su comportamiento en la línea de fuego mereció multitud de elogios y menciones. Ostenta ahora, como un recuerdo de los campos de batalla, como un legítimo y glorioso blasón de honor, la medalla militar de primera clase y la medalla de guerra, además de una pensión de cien francos anexa a la primera de las nombradas distinciones.

El joven Lacomte que cuenta ahora 25 años de edad, reanudará en esta capital sus labores habituales y sus amigos le han hecho objeto de merecidas demostraciones de aprecio.

Universitarias

La prórroga

El Poder Ejecutivo ha aprobado las resoluciones de los diversos Consejos Directivos de la Universidad, haciendo lugar al petitorio de los alumnos concediendo prórroga para la celebración de los exámenes del entrante período extraordinario. Estos exámenes se realizarán en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ramas Anexas, y la de Arquitectura en la segunda quincena del mes de Febrero, debiendo comenzar los cursos el 1.o de Marzo, en las Facultades mencionadas. En lo que respecta a la Facultad de Medicina y Ramas Anexas los exámenes comenzarán el 25 de Febrero y terminarán el 15 de Marzo. La resolución del Poder Ejecutivo, establece además, que se acordará igual beneficio, si le fuese solicitado, a los alumnos de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para que realicen sus exámenes en la segunda quincena del mes de Febrero. Como en la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Sección mencionada que se acordó a un petitorio de esta índole, queda otorgada desde ya la prórroga para los alumnos de esta Sección. El Consejo Directivo de la Escuela Superior de Comercio, acaba de considerar una solicitud de prórroga de exámenes del presente período. El Consejo accedió también resolvió proponer al Poder Ejecutivo que los mencionados exámenes se realicen en la segunda quincena del mes de Febrero. Al mismo tiempo resolvió que el plazo reglamentario para la inscripción de estos exámenes, venza el día 30 del corriente.

Colación de grados

Aunque no está determinada definitivamente la fecha en que se ha de celebrar en nuestra Universidad la colación de grados y otorgamiento de títulos de los egresados en el último año, podemos adelantar a los interesados que dicha ceremonia se verificará posiblemente el 31 del corriente mes.

Escuela Superior de Comercio

EL DELEGADO DE LOS ESTUDIANTES

Señor director de la Escuela Superior de Comercio, contador don Pablo Fontaina.—Los que suscriben, estudiantes de la Escuela Superior de Comercio, llamados según ley de reforma del plan de estudios, al nombramiento de un delegado para integrar el Consejo de la misma, han resuelto designar para ese cargo al doctor Juan Antonio Buero. Permitid señor director que, al comunicaros la nueva, expresemos por ella sin fatuidad nuestro orgullo como también la confianza de una mejor ventura, para nuestros intereses, esperanza que cristalizará, seguramente, por la acción y valer de nuestro representante. Y de este convencimiento, razón tenemos bien fundamentada. Antecedentes existen, que a ello nos obligan. Varias veces le honraron los estudiantes confiándole su representación y por cierto que no lo hicieron vanamente. Su actuación en diversos Congresos colmó las exigencias mayores. Labios extraños rindieron justo homenaje a su preclaro intelecto. Y en él aplaudieron admirados el común triunfo de los estudiosos uruguayos. Su actuación posterior es tan firme y patriótica que va dejando tras sí brillante senda de triunfos, cuyo fin no se divisa.

Admirable ejemplo de carácter, amigo familiar de la Victoria, el doctor Buero no rehuirá seguramente la lucha por los fueros nuestros. Tendremos en él, entusiasta defensor de la carrera. Carrera por cierto, bien necesitada de mejores alicientes para sus cursantes.

Apovechamos la oportunidad para saludar al señor Director con nuestra distinguida consideración.—R. Ricardo Correa Luna.—Alfredo Fabbiani. —Justo Suárez Villagrán.—Eugenio Tubino.—Juan J. Scampini.—Ernesto Rivas.—(Siguen las firmas).

Centro Eúskaro Español

La Junta Directiva de este Centro, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, invita a sus asociados para la asamblea general que se efectuará el día 29 del corriente en su local social calle Buenos Aires 529, a las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Presentación del Balance por el Tesorero.

3.o Nombramiento de los seis titulares, en sustitución de los señores Juan R. Otegui, Fermín Lujambio (hijo), Melchor Marcalain, Rafael Boate, Arturo Gorriarán y Toribio Sámano y doce suplentes para la nueva Junta Directiva; tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal.

4.o Varios asuntos.

CAMPO PARTIDARIO

Próxima conferencia del Club Colorado Libertad

El 12 de Febrero, esta entidad política celebrará en los salones del teatro "Stella d'Italia", una conferencia en pro de la implantación del Ejecutivo Colegiado.

Lo bien encaminados que se hallan los trabajos preparatorios, hacen prever un éxito brillante para ese acto de propaganda cívica.

Han prometido su concurso oratorio el diputado Ovidio Fernández Ríos y los señores Andrés Delfino y César Charlone.

Sean bienvenidos

BUENOS AIRES, 27—Esta noche salieron para Montevideo cuatro vapores repletos de pasajeros. Mañana y pasado seguirá el éxodo, hállanse hoy casi completos los vapores de las tres compañías que zarparán en esos días.

TEMPORAL EN CERRO SOLITO

EFECTOS PERJUDICIALES

En Cerro Solito, departamento de Rivera, se desencadenó, según información de nuestro corresponsal, un violento ciclón el 21, a media noche, que ha causado perjuicios de consideración.

El edificio de construcción reciente, ocupado por la escuela rural número 42, fué derrumbado por el huracán, dañando por completo los útiles y muebles escolares, todo lo que representa una pérdida de más de mil pesos. Además cayó piedra en cantidad y de tamaño pocas veces igualados, habiendo arrasado todo lo que las mangas de langosta aun no habían devorado. El viento arrancó muchos árboles, habiendo producido el furioso temporal mucha mortandad en las haciendas bovina y ovina y principalmente en las aves de corral que perecieron en número extraordinario.

El fenómeno atmosférico ha sido de verdadera importancia elevándose los perjuicios que ha originado a una suma respetable.

Libros y Revistas

Con motivo de un aniversario

Perfectamente impreso en papel inmejorable, luciendo como carátula un hermoso fotograbado de Guillermo II, recibimos un pequeño impreso consagrado a la rememoración del natalicio del Emperador Guillermo que, como se sabe, se verificó ayer. Agradecemos el envío.

"Humanidad Nueva"

Recibimos el número 12 de "Humanidad Nueva", publicación sociológica de arte y educación, que dirije en Buenos Aires la señorita Alicia Moreau, y que es vocero del "Ateneo Popular", de la misma ciudad. Trae esta revista un selecto material de lectura, que recomendamos a los aficionados de la sociología.

"Correo Musical"

También llega a nuestra mesa, el número 44 de "Correo Musical", publicación semanal que aparece en Buenos Aires, para informar de los progresos y evoluciones de la música nacional, y referir la historia de los grandes músicos universales.

Choque sangriento

COMISARIO MUERTO POR UN URUGUAYO

BUENOS AIRES, 27—Comunican de Santa Fé que en Estación Crespo se produjo un choque entre un grupo de radicales y la policía, resultando el comisario Ponce de León y un agente heridos.

El comisario falleció poco después.

Su matador se llama Angel Francia y es de nacionalidad uruguaya.

BUENOS AIRES, 27—El comandante Astorga sufrió un accidente golpeándose fuertemente en el esternon.

Este accidente le impedirá dar conferencias en Rosario.

Tren a Nico Pérez

Excursión agradable

El sábado a las 9,40, partirá de Central un tren de excursión a Mansavillagra y Nico Pérez, cuyo tren regresará el domingo por la noche. Para este expreso se expenderán boletos a precios muy reducidos.

Expresos a correrse en Febrero

Tenemos conocimiento que la Empresa del Ferrocarril hará circular los siguientes trenes de excursión en el próximo mes de Febrero:

Miércoles 3 (feriado)—Central a Maldonado; regresa en el día.

Domingo 6—Central a Minas; regresa en el día.

Domingo 6—Central a Florida; regresa en el día

Domingo 6—Central a Durazno; regresa en el día

Domingo 13—Central a San José; regresa en el día.

Domingo 13—Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia; regresa en el día.

Domingo 20—Central a Minas; regresa en el día.

Lunes 28 (feriado)—Central a Maldonado; regresa en el día.

Centros y Sociedades

Alba Catalana

Para el sábado 29 del corriente, este progresista centro recreativo anuncia la realización en su local social de una hermosa tertulia familiar que promete verse muy concurrida. El número de invitaciones repartidas es crecido y los socios que aún no la hayan recibido pueden solicitarla desde ya en el local del Centro, calle Blandengues 1808.

POLICIA

INCENDIO DE UNA CAJONERIA

Esta mañana, a eso de las 2, se produjo un incendio en el depósito de cajones, de propiedad de José Balberde, sito en la calle Buenos Aires entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres.

La seccional 2.a dió aviso al Cuerpo de Bomberos, el cual concurrió con la premura que el caso requería.

Los bomberos, a la hora en que escribimos estas líneas, hacían esfuerzos inauditos para aislar el fuego, a fin de que éste no se propagara a los edificios contiguos.

Se ignora si la cajonería de la referencia, estaba asegurada.

POR UNA EQUIVOCACION

2 peones envenenados

En la barraca de cueros que los señores Helguera tienen establecida en la calle Orillas del Plata entre las de Daymán y Río Negro, los peones Manuel Stafardiño, español, soltero, de 19 años de edad y Antonio Sichi, oriental, de 41 años, casado, con domicilio en la calle Nueva York número 1509, que se hallaban apilando cueros, cuando apurados por la sed, que la tarea les ocasionaba, recurrieron por equivocación a un líquido amarillo, que estaba sobre aquellos.

Como dicho líquido está hecho a base de sustancias nocivas, pronto se sintieron atacados por horribles dolores, síntomas inequívocas de envenenamiento.

La seccional 3.a tomó intervención en el hecho solicitando los servicios de la Asistencia Pública que luego de atender a Stafardiño y a Sichi, los transportó al Hospital Maciel y a Nueva York 1509, respectivamente.

ACCIDENTE A UN TIPOGRAFO

A las 4 horas del día de ayer, el obrero Eliseo Eduardo Pascual de la tipografía y litografía sita en la calle Andes 14 y propiedad del señor Juan L. Peluffo, se hallaba entregado a su tarea, cuando tuvo la desgracia de que, por un descuido suyo, la minerva le apretara la mano izquierda, produciéndole algunas contusiones y desgarramientos.

La Asistencia Pública luego de prestarle sus servicios lo trasladó a su domicilio en la Avenida General Flores s.n.

Intervino la seccional 3.a.

TECHO QUE SE DERRUMBA

Siendo aproximadamente las 20 horas, en la casa de la calle Soriano 1029, ocurrió el derrumbe del techo en una extensión de 10 metros.

La familia del señor Ramón José Cabelli, que se domicilia en ella, estaba ausente en el momento que ocurrió el hecho, debiéndose a ello el que no hayan ocurrido desgracias personales.

Parte del mobiliario de la casa, avaluado en la suma de 800 pesos, quedó destrozado.

Intervino la seccional 4.a.

INTENTO DE SUICIDIO

La joven María Raymondi, oriental, de 17 años de edad, que vive en la calle Lavalleja núm. 1860, por causa de un disgusto serio que había tenido con su familia, ingirió en la tarde de ayer dos pastillas de bicloruro.

Conocida por sus parientes la tentativa de la joven, se dió aviso a la Asistencia Pública que la puso fuera de peligro.

María Raymondi, se asiste en su casa.

REMITIDOS

Por la Brigada de Orden Público los chauffeurs José González y Santiago Pereira, de los autos números 2826 y 346 respectivamente, por infracción al reglamento del Tráfico. Pereira es reincidente.

—La 7.a a José Castro, por hurto de 2 hornatos, propiedad de la Intendencia, efectuado en un terreno próximo al Parque Urbano, donde quedaran en depósito.

—La 1.a a José Couto, operario de "El Bien" a raíz del desorden motivado por los empleados que en la mañana de ayer, se declararon en huelga.

INCENDIO DE UN GALPON

En la fábrica de rodados que el señor Juan Cáceres Mosqueras posee en la calle Colonia entre Defensa y Municipio, se declaró fuego en unos cajones de residuos ignorándose las causas.

Como el incendio progresara, el propietario aludido reclamó los auxilios del Cuerpo de Bomberos.

Unos chorros de agua y el fuego quedaba apagado.

Intervino la seccional 5.a.

INTOXICACION

Muerte de un menor

En el inquilinato de la calle Portugal 1024, Marta Carril, que habita en compañía de Socorro Mañano una de las piezas, preparó unos buñuelos con los que obsequió a sus vecinas Haydée Silva, Juana Martínez, Carmen Bermúdez, Isabel Lanpiare, Francisco Bermúdez, Carmen M. de Bermúdez.

Se ignora que sustancias nocivas contendrían los buñuelos, pues las personas que hemos nombrado fueron presas, más tarde, de horribles dolores, síntoma de un envenenamiento motivado por aquéllos.

Solicitados los servicios de la Asistencia Pública, los intoxicados fueron debidamente atendidos, trasladándose de inmediato al Hospital Maciel a Marta Carril y Carmen M. de Bermúdez, y al Hospital de Niños a Juan Martínez en estado muy grave, puesto que algunas horas más tarde falleció.

Las demás personas quedaron en asistencia en las piezas que respectivamente ocupan.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Enero 27 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para fin de mes $4.00 0|0
5.000 ídem ídem . . $4.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.000 para mañana . $3.80 0|0
1.000 ídem ídem . . $3.80 "
3.000 ídem ídem . . $3.80 "

Cédulas Hipotecarias—Serie A
$ 1.000 al contado . . $2.00 0|0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro
$ 2.000 para mañana . 97.60 0|0

Deuda Interior 1915
$ 1.200 para mañana . 96.00 0|0
5.000 ídem ídem . 96.00 "
5.000 ídem ídem . 96.00 "
3.000 ídem ídem . 96.00 "
4.000 ídem ídem . 96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 1.000 al contado . . $4.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.500 para mañana . $3.90 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.000 para mañana . $3.70 0|0
1.000 ídem ídem . . $3.70 "

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3|16	52 3|8
París	6.07	6.09
Italia	6.85	6.87
España	5.45	5.45
Alemania	"	"
Nueva York	96.45	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	52 11|16	52 3|4
Francos	6.065	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.775
Pesetas Madrid y Barcelona	5.29	5.595
Marcos		5.25
Pesos americanos		97.105
Francos suizos		5.09

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3|4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.78
Pesetas Madrid y Barcelona	5.265	5.40
Marcos		5.255
Pesos americanos		97.00
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21:550.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.70.
Tomador: 1.85.

El cambio de Río sobre Londres 11 3|8.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos
Vales . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 17.557.53

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 9.364.94

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 2.145.92

Vales del Tesoro
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 557.76

Deuda Interior 1915
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 3.270.33

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:

Día 3 . . . . 56.00 o|o
Día 5 . . . . 56.50 "
Día 7 . . . . 56.75 "
Día 10 . . . . 57.50 "
Día 12 . . . . 58.50 "
Día 13 . . . . 59.50 "
Día 14 . . . . 59.75 "
Día 15 . . . . 59.75 "
Día 18 . . . . 60.25 "
Día 24 . . . . 60.00 "
Día 25 . . . . 60.50 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 26 de 1916.

En la Bolsa de Comercio el día último para los negocios en papeles cotizables se presentó con aspecto tranquilo, a la vez que los precios declinaron algo, como efecto de la menor demanda y reducidas órdenes. Esta situación indecisa durante las dos ruedas oficiales de negocios fué por igual para los valores de renta como en las acciones de sociedades anónimas.

CAMBIOS

Los giros bancarios a la vista se cotizaron dentro de los siguientes tipos:
Londres: 48.
Francia: 5.56.
Italia: 6.31.
España: 4.95.
Nueva York: 104.80.

POR TELEGRAFO

Buenos Aires, Enero 27 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.
Id id, Ley 9155, 92.50.
Pavimentación S mes ral, 71.80.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 76.
Crédito 1 05, 89.
Cam. Ada. Pac. Buenos Aires, 76.
Puerto Sastre, 3.
Las Palmas Chaco Austral, 86.
Banco Galicia, 64.50.
Banco Español, 108.50.
Banco Hogar Argentino, 158.
BZaZnco ZHZZoZgar v-9Z ZZ Z(bn
Id id id, Obls., 100.
Banco Popular Argentino, 27.

BOLSA DE COMERCIO

La asamblea de ayer

Tuvo lugar ayer tarde la reunión de los socios de la Bolsa de Comercio para tomar en cuenta el informe de la Cámara de Comercio correspondiente al año 1915, el de la Comisión Administrativa y la elección de los miembros que deben integrar ambas comisiones y la de corredores.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

En el Stock Exchange

Las operaciones de hoy, se realizaron en baja. Circuló el rumor de que en la semana próxima serán puestas en venta partidas de títulos coloniales y varias series de acciones de ferrocarriles.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se vendieron en baja.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	240.505.845.750
Entraron	1.509.185.120
Suma	242.015.030.870
Salieron	—
Existencia caja	242.015.030.870

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	65.178.167
Salieron hoy	1.509.170
Saldo	63.668.887
Encaje total	305.684.027.870

Existencias á flote (en quarters)

LONDRES, 27—Reino Unido: Trigo y harina, 2.228.000; semana anterior, y 2.033.000: mismo período del año pasado, 1.878.000.

Reino Unido: Maíz. 1.096.000: semana anterior, 1.031.000; mismo período del año pasado, 1.217.000.

Continente: — Trigo y harina, 2.257.000; semana anterior, tres millones 110.000; misma semana del año pasado, 2.337.000.

Continente: Maíz, 1.000.000; semana anterior, 997.000; misma semana del año pasado, 1.509.000.

Valor de la propiedad

En la escribanía del señor Rodríguez Martín, se han firmado estos días las siguientes escrituras de compra-venta:

La sucesión de don Delmiro Anaya, vendió a don Juan Arzeno, un terreno ubicado en el Camino Millán esquina Libertad, compuesto de 372 metros 60 decímetros, a 5 pesos el metro.

—Don Pedro M.a Arostegui, vendió a don Camilo Larriera, 88 hectáreas 3241 metros, ubicadas en Sarandí del Quebracho (Departamento de Cerro Largo), en 4.000 pesos.

Exportación de carnes congeladas

En Buenos Aires se han hecho últimamente los siguientes embarques:

Frigorífico Sansinena:

Para Nueva York por vapor "Verdi", 35.73 carneros y 3.955 corderos congelados.

Para Londres por vapor "Highland Piper", 3.313 carneros y 219 carneros congelados.

Para Liverpool por vapor "Harmonides" 5.030 cuartos vacunos congelados

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 27	Total
Tabares y Cía	—	2.140
Pedro Denis y Cía	—	2.890
Pedro Ferrés y Cía	—	
Cabezas	—	5.030

En igual fecha de 1915, 8199.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 27	Total
Frigorífica Uruguaya	140	42.711
Frigorífico Montevideo	187	88.393
Cabezas	327	131.104

En igual fecha de 1915, 111.024.

Para Abasto

Entraron 14 cabezas de ganado.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados está completamente paralizado, sin existir ningún lote ofrecido en plaza, en virtud de haber sido retirado uno que se ofrecía de la frontera, por no convenir a los vendedores su colocación en estos momentos.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo, en las Puntas de Chamango, 6.a sección del Departamento de Flores, compuesta 414 hectáreas 4320 metros, plazo de 5 años, pesos 1.123.30 por año.

—Una fracción de campo en el mismo paraje que la anterior, con las mismas condiciones y precio.

EN LA ARGENTINA

Estado de los Bancos

Al terminar el año de 1915 el estado de los Bancos con sede en Buenos Aires, dió el siguiente resultado:

Depósito en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros pesos oro 16.374.659, papel $ 1.43[illegible].906.478. En Noviembre 17.101.481 oro y 1.[illegible].369.005 papel.

Descuentos y adelantos pesos oro 9.559.081, papel $ 1.220.199.582. En Noviembre oro 10.254.188 papel 1.209.626.213.

Existencia en el país, pesos oro 26.924.851, papel 598.126.043. En Noviembre oro 27.726.921, papel 609.683.057.

Capital realizado o correspondiente a la República Argentina, pesos oro 34.795.191, papel $ 311.594.415. En Noviembre pesos oro 34.795.194, papel pesos 341.855.176.

Situación del Banco de España

En 31 de Diciembre de 1915

He aquí el resumen de la situación del Banco de España, al finalizar el año 1915:

Las existencias en las cajas del Banco y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero era de 970.42 millones de pesetas.

De esta cantidad pertenecen al Tesoro 9.47 millones de pesetas.

El efectivo en plata del Banco era de 752.90 millones.

Los descuentos 368.40 millones.

El saldo de las cuentas de crédito descendió a 104.96 millones de pesetas.

El de las cuentas de crédito con garantía aumentó a 165.70 millones, quedando disponibles 192.27 millones.

Los pagarés de préstamos con garantía aumentaron a 15.43 millones.

Los billetes en circulación se elevaron a 2.100 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes aumentó a 697.78 millones.

Los depósitos en efectivo subieron a 10.75 milloses.

Los anticipos del Banco al Tesoro, en la cuenta de Tesorería, se elevaron a 112.93 millones.

Para pago de las obligaciones de la Deuda tiene reservados el Banco 35.29 millones.

Los beneficios realizados por el Banco se elevaron a 26.08 millones de pesetas.

Informes sobre las cosechas

LONDRES, 27—Hoy se han recibido en esta plaza, los siguientes informes sobre las cosechas:

India—Las cosechas de las Provincias Unidas y centrales se presentan satisfactorias.

Todavía reina tiempo seco en el Punjab.

Las ofertas de lino se hacen en pequeñas cantidades.

Australia—Se nota mayor actividad con respecto a las fletes.

Europa—El tiempo se presenta suave, por lo que se espera poder sembrar mayor cantidad de productos.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 27—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta para Brasil, a pesos 9.40.
Para Febrero, a ps. 9.50.
Para Europa, a ps. 9.20.
Clase para pan, para Europa, pesos 9.15.
En Bahía Blanca, para Europa, a ps. 915.
Para Brasil, a ps. 9.40.
Avena en Bahía Blanca, a pesos 5.20.
Lino en Dársena, a ps. 12.60.
Maíz amarillo en Dársena, a pesos 5.30.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Enero, a ps. 9.40.
Para Febrero, a ps. 9.50.
Para Marzo, a ps. 9.60.
Maíz para Enero, a ps. 5.40.
Para Feberero, a ps. 5.50.
Maíz, a 5.50.
Maíz disponible, a ps. 5.40.
Lino para Enero, a ps. 12.90.
Para Febrero, a ps. 12.80.
Para Marzo, a ps. 12.75.
Disponible, a ps. 12.90.
Avena para Enero, a ps. 5.25.
Para Febrero, a ps. 5.25.

Cereales en viaje para Europa

LIVERPOOL, 27—Con destino a puertos del Reino Unido están actualmente en viaje 476.792 toneladas de trigo y harina y 234.514 toneladas de maíz. En la semana próxima pasada estaban en viaje para esos puertos 435.062 toneladas de trigo y harina y 220.634 toneladas de maíz y en la misma semana de 1915 estaban a flote para igual destino 401.892 toneladas de trigo y harina y 260.438 toneladas de maíz.

Están en viaje para puertos del continente europeo 696.998 toneladas de harina y 214.000 toneladas de maíz. En la semana próxima pasada estaban a flote para iguales puntos 665.520 toneladas de trigo y harina y 213.358 toneladas de maíz. En igual semana de 1915 viajaban para el continente europeo 496.118 toneladas de trigo y harina y 322.926 toneladas de maíz.

Existencias de trigo y maiz

NUEVA YORK, 27—Las existencias de trigo y maíz en los Estados Unidos se han calculado esta semana en 99.700.000 y 13 millones de bushels, respectivamente, contra 99.900.000 y 12 millones en la anterior semana, y 80.700.000 de trigo, y 15.800.000 en igual semana del año anterior.

Embarques universales de granos

LIVERPOOL, 27—Los embarques universales de cereales alcanzaron en esta semana en toneladas las siguientes cantidades:

Trigo, 307.946; maíz, 87.098; lino 21.996; avena, 35.526; cebada, 27.331.

En la semana próxima pasada los embarques sumaron, en toneladas:

Trigo, 325.922; maíz, 87.954; lino, 10.158; avena, 59.976; cebada, 29.322.

En igual semana del año próximo pasado se habían embarcado, en toneladas:

Trigo, 228.980; maíz, 82.390; lino 12.7[illegible]; avena 72.192; cebada, 15.566.

MERCA O DE ALGODON

LIVERPOOL, 27—Para entregar en este mes el algodón se cotizó a 7.83 peniques la libra; para Febrero, a 7.76 peniques, y a 7.37 para Abril.

Hoy se vendieron 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 27—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 12.15 centavos la libra; para Mayo, a 12.40 centavos; para Julio a 12.54 centavos, y para Agosto a 12.55 centavos.

Metales

LONDRES, 27—Plata en barras, onza, 27 1|4.
Cobre cont. ton. libs. est. 91.51.
Id. a 90 días, ton. libs. est. 90.10.
Id. electrolítico, 120.
Estaño, cont. id id libs. est. 179.
Id. a 90 días, id id 179.
Plomo, id 31.17| 6 d.
Cinc, id 92.
NUEVA YORK, 27—Plata en barras, onza cts. 56 3|8.
Estaño, libra cts. 40 7|8.
Plomo, id id 5.90.
Cinc, id libra 17 1|2.

Mercado de lanas

El mercado de este textil, continúa encalmado, por lo cual las ventas siguen señalando limitada importancia. Los precios se mantienen sostenidos en el orden siguiente.

	10 kilos
Supras	$ 6.40 a 6.45
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.20 " 6.30
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.90 " 6.00
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.80 " 5.85
Id. id. buenas	" 5.65 " 5.75
Id. id. regulares	" 5.45 " 5.55
Id. id. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 a 5.70
Id. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. regulares	" 5.30 " 5.40
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	$ 3.40 a 3.50
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id. rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.80
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.30 " 7.50
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.80 a 7.85
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.35 " 7.55
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.45 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 6.90 " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	$ 6.— a 6.10
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á José Segade 21 bolsas, a Greia Munné 20, a A. Mautone 10, a A. B. Garra 22, a A. Bonilla 146, a Taranco y Cía. 28, a S. G. Aguerrebere 50, a L. Cadenas 36, a J. Arvelo 10, a Pesquera 25, a Balparda y Cía. 130, a L. Casas 30, a V. de Aguerre 19, a H. y Goicoechea 47, a B. Villamil y Cía. 31, a V. Latorre 79, a Mateo Brunet 11, a J. C. Gómez 10, a P. D. Barragué 38, a J. Granara y Cía. 17, á L. S. Martin 7, a F. B. Helguera 18, a S. Sosa 20, a V. y Gómez 25, a Viuda de M. Rodríguez 64.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto el mercado continúa poco menos que paralizado pues los compradores solo adquirieron una que otra pequeña partida de artículo muy superior. Cotizamos.

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.45 a 5.50
Id. id. campo superiores sin garrapata	" 5.35 " 5.40
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.20 " 5.30
Id. id. según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id. pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata	" 5.75 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer	" 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles	" 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.20 " 5.30
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 4.70 " 5.00
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.30 " 5.40
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados	" 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 4.80 " 4.90
Id. anchos o despachos, s.|conjunto	" 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto	" 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda para este fruto fué reducida. Los precios más generales que rigen son los siguientes:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 7.80 a 8.00

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maiz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	125 fr	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaiso	»	—	—	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
España	»	250 á 260	120 á 130	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Estados Unidos	»	50 $ por 100 lb	14 $	110/	—	80/	65/	65/	
Cuba	»	200	—	—	—	—	—	—	
Dunkerque (1)	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro	»	—	—	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos	»	—	6 $	12.00	—	10.—	—	—	
Pernambuco	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Venecia	»	400 fr %ok	150 fr.	200 fr %ok	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12 50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba	" 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Se demostró un poco más de interés por operar, obteniéndose como más generales, los precios señalados a continuación.

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.355 a 0.365
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.345 " 0.355
Id. id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. id. id. mal deshechos	0.050
Corderitos sanos	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Mercado sin variación dentro de estos precios:

	10 kilos.
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.95
Salados	" 2.60 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

Se coloca a estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

He aquí los precios que rigen:

	Kilo
Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios de trigo siguen desarrollándose corrientemente, obteniéndose por granos especiales hasta $ 4.00, los 100 kilos. Cotizamos.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 3.90
Buenos id. id.	" 3.80 " 3.85
Regulares, id. id.	" 3.50 " 3.70
Superiores del interior	" 3.85
Buenos id. id.	" 3.75 " 3.80
Regulares, id. id.	" 3.45 " 3.65
De fideos, bueno a superior, s|clase	" 4.— " 4.10
Id. id. regulares	" 3.60 " 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. M. Suárez 56 bolsas, a C. M. Juanicó 30, a J. Etcheverry 125, a S. Urán 131, a a R. E. Butler 135, a B. Odera 148, a R. Alvarez y C.a 278, a G. Hermida 20, a J. G. Mallarini 143, a N. Inciarte 194, a A. O. Guichón 27, a Tellechea y Lessa 137, a H. y Goicochea 572, a L. San Martín 31, a E. Storace 67, a J. M. Suárez 62, a P. Mañé y C.a 183, a Grela, Munné y C.a 103, a A. Bonilla 90.

Por Estación Bella Vista: a M. Brunet 90 bolsas, a J. D. Barraqué 60, a R. y Amespil 121, a J. Etcheverry 145, a J. M. Suárez y C.a 416.

Por Vía Fluvial: a E. Storace 1682 bolsas, a A. L. Rivara 1304, a M. Ondrignetti 1303, a Barreira, Villamil y C.a 894.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 27—Cerró hoy el trigo colorado americano, entrega en Enero y Febrero, a 62.3 chelines por quarter. Ayer había cerrado a 61.6 chelines.

NUEVA YORK, 27—Trigo colorado americano, para Mayo, a 144 3|8 centavos oro americano el bushel. La clausura de ayer en 144 1|8.

CHICAGO, 27—El mercado de trigo se presentó hoy con tendencia sostenida.

En la variedad colorado americano se operó hoy, para entrega en Mayo, a 136 1|4 centavos oro americano el bushel. Ayer su precio de clausura fué de 136.

Para entrega en Julio se cotizó a igual precio que ayer 126 1|2 centavos oro americano el bushel.

MAIZ

Sigue acentuándose la flojedad en los precios de este grano, obteniéndose solo hasta $ 2.10. Cotizamos.

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	$ 2.35 a 2.45
Morocho bueno a superior	Nominal
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores	" 2.15 " 2.20
Id. regulares	" 2.— " 2.10

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 98 bolsas, á J. Etcheverry 102, a H. E. Castellanos 168, á G. Hermida 80, á Julio C. Delucchi 215, a F. B. y Diez 155.

Por Estación Bella Vista: á José María Suárez y Cía. 117 id.

Por Vía Fluvial: á M. Andregnetti 416 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 27—El maíz del Río de la Plata para entrega en Enero-Febrero, se vendió en la operación de clausura a 49 chelines el quarter. Ayer su precio de clausura fué de 49.3 chelines.

La misma clase de cereal entrega disponible, obtuvo 10.3 chelines por cental. El último precio anterior de clausura fué de 10.4 chelines.

CHICAGO, 27 — El maíz mixto americano, para entregar en Mayo, fué cotizado a 79 1|8 centavos oro americano el bushel. Ayer se vendió a 79.

LINO

Con firmeza, cotización.

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerposm extraños para exportación	$ 4.80

ENTRADAS

Por Estación Central: B. y Amespil 65 bolsas, a Serapio Urán 69, a Barreira Villamil y Cía. 148, a M. Andregnetti 191 id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 27—El lino se vendió hoy para entregar en Mayo, a 245 centavos oro americano por bushel, o sea una diferencia en suba de 1 3|4 centavos sobre el último precio de ayer, que fué 243 1|4.

Para entrega en Julio no se efectuaron operaciones. El precio último es de 242 1|4 centavos oro americano el bushel.

HULL, 27—Para entrega Enero y Febrero, cerró hoy el lino á 75.3 chelines por quarter de 416 libras. Ayer cerró a 74 chelines.

CALCUTA, 27—El lino se ha vendido para Enero y Febrero a 80.3 chelines el quarter de 410 libras. Precio de cierre de ayer, 83,6 chelines.

Nota.—El bushel equivale a 35 kilógramos y el quarter a 250.

FORRAJES

Se opera a los siguientes precios:

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.10 a 3.30
Id. id. buenas	" 2.80 " 3.—
Mezclas especiales	" 2.30 " 2.50
Id. buenas	" 2.— " 2.20
Pastos especiales	" 1.80 " 1.90
Id. buenos	" 1.60 " 1.70
Id. cuchilla y bañado	" 0.80 " 0.95
Pajas nuevas	" 1.00 " 1.10
Id. viejas	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, id. id.	" 0.61
Id. 1.a, id. id.	" 0.57
Id. 2.a, id. id.	" 0.47
Id. de maíz	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k.	$ 1.50 a 1.60
Id. id. exportación	Sin cotización
Afrechillo consumo	$ 2.— a 2.20
Id., exportación	Sin cotización
Granzas	$ 2.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 26

Por Estación Central: 975 bolsas lana, 60 atados y 112 fardos lanares, 3407 cueros vacunos secos, 333 salados, 43 cueros potro, 6 atados y 14 cueros becerros, 10 atados corderos, 1 cuero vario, 9 bolsas cerda, 3672 bolsas trigo, 724 id maíz, 399 avena, 37 porotos, 2 id papas, 69 id lino.

Por Estación Bella Vista: 834 bolsas trigo, 147 maíz, 65 lino, 80 cebada.

Por Vía Fluvial: 5183 bolsas trigo, 446 maíz, 339 lino, 35 avena, 18 alpiste, 208 id papas, 708 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a B. y Otegui 94 fardos lanares, 20 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a Taranco y Cía. 20 cueros vacunos secos, a L. Casas 8 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, á S. T. Núñez y Cía. 2 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, a Balparda y Cía. 9 atados lanares, 598 cueros vacunos secos, 36 cueros potros, 13 atados becerros, a N. Inciarte 113 cueros vacunos secos, Mateu Brunet 8 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a J. Granara y Cía. 24 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a Rodella y Cía. 31 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, a Balparda y Cía. 400 cueros vacunos secos, 40 id potro, a Viuda de Aguerre 2689 cueros vacunos secos.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Victoria", vapor inglés, para Port Stanley, Punta Arenas y Valparaiso saldrá el 28 del corriente. Correspondencia ordinaria 13 h. del 28. Recomendada 12 h. del mismo día.

"Camarones", vapor argentino para Río Gallegos y puertos del Sud, saldrá de Buenos Aires el 29 del corriente.

Correspondencia ordinaria 15 h. del 28. Recomendada 13 h. del mismo día.

Vapores á llegar

ENERO

"Tubantia", holandés, el 28 de Amsterdam.

"Maasland", holandés, el 31 de Amsterdam.

Vapores á salir

ENERO

"Posteiro", italiano, el 28 para Génova.

"Camarones", argentino, el 29 de Buenos Aires para Río Gallegos y escalas.

"Victoria", inglés, el 28 para Valparaiso.

"Gascony", inglés, el 31, de Buenos Aires para Liverpool.

"Río Amazonas", italiano, el 31 para Génova.

"Savoia", italiano, el 31 para Génova.

Entradas de ultramar

Día 26

Vapor SAMARA

Burdeos, el 26 del pasado, de bandera francesa y 3772 toneladas, capitán Barbot y 129 tripulantes a Supervielle y Ca., con la carga siguiente:

De Burdeos:

J. Granara y Ca., 17 cjs papel á fumar, 16 id id id.
Labadie, Dajas y Ca., 6 barriles y 1 bordalesa vino.
Juan Pelufo, 500 cjs papas.
V. Martinez y Ca., 100 cjs coktail kola.
Oneto, Vignale y Canale, 60 cjs coktail kola.
Pedro Ferrés y Ca., 50 cjs bitter, 100 id cokail kola.
Mateo Brunet y Ca., 1000 cjs papas.
Ricardo Carassale, 1 cj muestras.
Martins y Ca., 40 cargas cajones desarmados.
J. Martins y Ca., 40 cargas cajones desarmados.
Ventre, Gayoso y Ca., 50 cargas cajones desarmados.
A. Linnitte, 1 cj papel y alfarería.
Basso y Apatia, 1 cj semillas y carteles.
Rossi y Ca., 1 cj bonetería, 1 id mercería.
M. Izquierdo, 1 cj tejidos y mercería para corsés.
Facultad de Medicina, 1 cj librería.
Barreiro y Ca: 1 cj lencería, 4 id librería, 1 id globos de geografía, 1 id papel carbono, 2 id librería, 1 id lencería, 1 id id, porcelana, plumas, lapiz, etc., 6 id librería.
Carlos Pfeiff y Ca., 1 cj sombreros, 6 id confecciones, 2 id mercería.
P. Carvalho y Ca., 22 cjs ciruelas, 5 id tapioca.
V. Martinez y Ca., 25 cjs ciruelas.
E. Danrée y Ca., 300 cjs y 50 bordalesas vino.
Pelufo y Ca., 1000 cjs papas.
Staricco y Ca., 14 cjs muebles, 1 id conservas y jamones.
Sociedad Bally Lda., 1 cj calzado, 2 id elásticos.
Diaz, Aznarez y Ca., 20 bultos maquinarias para azucar.
Pons y Hnos y Esteve, 32 cjs licor, 8 id rhon.
Eugenio Danrée y Ca., 800 cjs papas, 107 cjs conservas, 25 id licores, 1 id cartones de fotografía, 18 id licores.
José Leone Hnos., 2 cjs sombreros.
Eduardo Cooper e hijo, 1 tonel cristalería, 2 cjs especialidades de farmacia 1 cj hojalatería, 1 id mercería y flores.
Margarita Hugo, 1 cj cuadros, grabados, abanicos, etc.
Mosca Hnos., 6 cjs librería.
Julio Lansac e hijos, 2 cjs arts de madera y cobre para cortinas.
Revello y Da Rosa, 1 cj porcelana y cuchillería.
Sociedad Bally Lda., 10 cjs cuero.
Juan Buela, 1 cj sederías, vestidos, cortinas, etc.
Jacobo Aldave, 1 tonel porcelana.
Palma, Bozzo y Ca., 3 cjs sombreros, 3 id confecciones, 1 id tejidos y muestras.
Viana y Pignone, 2 cjs tejidos, 1 id bonetería, 1 id muestras de id y tejidos.
Amy y Henderson, 3 cjs sombrerería, 1 id lanas, 1 id paraguas, 5 id quincalla, 1 id perfumería, 1 id sombrerería, 3 id perfumería, 1 id cotonados, 2 id lanas, 3 id sombrerería, 1 id lanas, 1 id muestras.
Juan López, 1 cj mercería.
Comaschi, Castro y Ca., 1 cj tejidos y arts de París.
Caffera y Escalante, 13 cs perfumería.
León Libert y Deque, 4 cjs bonetería, 1 id cintas y crespón, 1 id tejidos p mercería, 1 id dril y bonetería, 1 id tejidos, ropa y muestras.

Pedro Larghero, 1 cj mercería, 1 cj tejidos algodón.
E. Danrée y Ca., 9 balas envolturas, 1 cj aposentos de aire.
José Avalo, 6 balas envolturas, 1 cj aposentos de aire, 1 cuadrado plantas de hierro.
Broqua y Scholber, 1 cj armas de caza.
N. y Crosta, 1 barril ácido oxálico.
Santiago Guido, 1 cj tejidos, 1 id id muestras, 1 id fundición de ornamento, 3 id muebles, 1 id mármoles.
Prada, Bervejillo y Ca., 1 barril porcelana, 1 cj perfumería, 2 id mercería.
Casterés y Ca., 1 cj sederías, 1 id perfumería, 1 id formas de sombreros, 1 id sombreros, 2 id confecciones, 1 id mandiles, 2 id arts modas, 1 cj corsés, 2 id perfumería
L. Caubarrére y Ca., 1 cj colchas y bonetería, 1 id mercería y confecciones, 1 id id id y tejidos.
Pablo Ferrando, 1 cj chapas fotográficas 1 cj aparatos de laboratorio y cristalería, 3 id productos para fotografía, 1 id aparatos de id, 1 id partes de id, 1 id productos.
Campomar, Armanino y Ca., 82 cs droguería.
Viuda de Baridon e hijos, 3 cjs arts modas.
A la orden: 1 cj bonetería, 1 id perfumería, 2 id tejidos, 3 id blusas algodón, 1 id cotonados, 2 balas tejidos, 1 cj ropa, 1 id arts modas, 1 id papelería y mercería, 1 id tejidos, 8 id municiones de seguridad, 1 id tela metálica.
Tránsito para Brasil:
Julio R. Brussone, 1 cj muestras tejidos.
De Oporto:
J. Novarini y Ca., 25 cjs vino dulce.
Tránsito Brasil:
Portella, Sexto y Ca., 5|5 vino, 1 cj "folhas de coaro".
Labadie, Dajas y Ca., 10 cjs y 14|2 pipas vino, 20 cjs id dulce, 20|2 pipas vino.

Vapor REMUERA

Wellington, el 6 del corriente, de bandera inglesa y 7154 toneladas, capitán Gunstones y 139 tripulantes a Mann George Dp Ld., en tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 27

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt, en lastre.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor argentino Río Uruguay, de 887 toneladas, capitán Rodríguez y 48 tripulantes, a Vidal y Battestín, con la carga siguiente:
Juan Rodríguez, 1 auto.
A. Nocetti, 100 cjs manzanas.
J. Brega, 20 bultos fruta.
J. Gonzalez, 28 id id.
Dellepiani y Ca., 78 id id.
Conchillas, el 20 del corriente, pailebot nacional Bremen, de 58 toneladas, patrón Mayans y 3 tripulantes, a Vidal y Battestín con 106 esterios leña, 14 cjs botellas, 1 tanque hierro.
Santa Lucía, el 27 del corriente, balandra nacional Inmortal Gerona, de 16 toneladas, patrón Jean y 2 tripulantes a Luis Parma con 468 sacos maíz, 78 id avena.
Santa Lucía el 25 del corriente, pailebot nacional E Pur si muove, de 29 toneladas, capitán Rubert y 2 tripulantes a Luis Parma con 644 bolsas trigo, 55 id lino.
Santa Lucía, el 26 del corriente pailebot nacional Flor de la Esperanza, de 21 toneladas, patrón Tortora y 3 tripulantes, a Luis Parma con 693 sacos trigo.
Santa Lucía, el 26 del corriente, queche nacional Toro, de 20 toneladas, patrón Rubert y 2 tripulantes a Luis Parma con 412 sacos trigo, 124 id lino.
La Plata, vapor inglés Highland Rover, a Christephersen Hnos., con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor americano Edward Prince, a Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor francés Amiral Jaureguiberry, a P. Revert con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor belga Presisidente Bunge, a la orden con frutos del país de tránsito.
Santa Lucía, el 26 del corriente, balandra nacional Pepita, de 20 toneladas, patrón Barbieri y 2 tripulantes a Luis Parma con 511 bolsas trigo.

Buques salidos para ultramar

Día 26

Río de Janeiro, vapor inglés Whitgift, por el capitán en tránsito.
Génova, vapor italiano Atlántico, por Dodero Hnos., con frutos del país.

Día 27

Londres, vapor inglés Remuema, por Mann George Dp Ld., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 26

Rosario de Santa Fé, vapor nacional Comercio, por Passano Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor inglés Stiabo, por A Real de Azúa con resto de carga.
Buenos Aires, vapor francés Samara por Supervielle y Ca., con resto de carga.
Asunción, vapor argentino Edimburgo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapores argentinos Lisboa y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Vidal y Battestín con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Embarques de exportación

Día 27

Por Resguardo Dársena 1

Nueva York, vapor inglés Atlántico, por Delfino Hnos: 3 fardos cueros corderitos con 1.517 k.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés Edward Piere, por A. E. Magariños: 20 fardos cerda con 10.305 k; por Santiago Scoseria: 100 atados cueros nonatos con 500 id id.
Génova, vapor italiano Posteiro, por Vecino y Ca: 5 fardos lana con 2.288 k, 1 id cerda con 467 k, 5 id cueros lanares con 2.389 k.
Nueva York, vapor inglés Atlántico, por Minelli, Gonzalez y Ca: 1.500 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M de Frutos

Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por A. Puig y Ca: 24 fardos lana con 11.085 k.
Génova, vapor italiano Posteiro, por A. Puig y Ca: 72 fardos lana con 35.345 k.
Nueva York, vapor inglés Edward Piere, por Staudt y Ca: 3.030 cueros becerros secos; por Manuel Allende: 900 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés Edward Piere, por Sociedad U. de Carbón y Sal: 3.200 k sal marina; por Vecino y Ca: 1.400 cueros vacunos salados, 775 id id id.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL JUEVES 3 DE FEBRERO

Inscripciones

Premio As de Bastos—1000 metros—Loterie, Bardana, Cyllaros, Mimí, Girond'no II, Sablazo, Petit, Beagle, Cameronian.
Premio Chingolo — 1400 metros — San José, El Pangaré, Black Lady, Agua Pura, Stella, Labrero, Parfait, Randa, Cachul.
Premio Remate — 2200 metros — Bagatelle $ 400, Paratija II 700, Supremos 100, Regaterín 600, Boris 500, Retama 300, Resplandor 300, Plebeyo 300, Bienvenida 500, Polín 100, Don Quijote 700, Pas d'Or 400.
Premio Porteñita — 1600 metros — Hidalga, Arsinoe, Marionette, Flor, Cimbrita, Beauté, La Vieja, Veleidosa, Eúskara, Thebes, Morronga.
Premio Oldiman — 1600 metros — Petardo, Doble Agaila, Chiripá, Viento Norte, Stuart Mill, Taube, Gavroche, Pítico, Mapocho, Maravedí.
Premio Marionette—2000 metros—Saint Goar, Regret, Retama, Bagatelle, Chalons, Folk, Silencio, Gulliver.
Premio Lince—1600 metros—Lince, Don Ricardo, Gulliver, Cabo Fels, Infernal, Onorio.
El handicap hoy, viernes 28, a las 16 y la declaración de forfeit mañana a la misma hora.

No habiéndose llenado la 8.a carrera, se abre la siguiente: Para productos de 3 años ganadores de una carrera. Premios: $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Peso: 57 kilos. Entrada: $ 15. Distancia: 1600 metros.
Apertura de cartas hoy a las 16 h.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—3000 metros—1.o Montezuma (M. de los Santos), $ 4.75 y 2.75; 2.a Lay, $ 3.50; 3.o Sol. No placé: Kallum y Cautiverio. Ganada por 2 y 1|4 cuerpos. Tiempo: 3'32".
2.a carrera—1400 metros—1.o Peñasco (J. Maver), $ 18.65 y 5.45; 2.o Dosel, $ 2.80; 3.o Injusto, $ 7.80; 4.o Castañazo. No placé: Godo, Montenori, Bilbao, Sir Carlos, Fandango III, Hídrico, Fels, Ducal y Canny. Retirado: Venture. Ganada por 1 y 3|4 cuerpos. Tiempo: 1'27" 1|2.
3.a carrera—1600 metros—1.a Ica (C. Finochio), $ 133.05 y 32.65; 2.o Danzante, $ 33.85; 3.a Daystar, $ 4.65; 4.o Menfanto. No placé: Romerecito, El Tony, Tareta, Bargain, Devil Man, Fulano, Somatén, Marioche, La Morena, Irú, Zoe III, Driada, As de Oros II, Black Rora'd, Maiten y Ronde de Soir. Retirados: Everest, Floweret, Great Fox y Guerra. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'39" 2|5.
4.a carrera—800 metros—1.a Galilea (E. Saavedra), $ 17.10 y 3.80; 2.a Edith Cavell, $ 2.60; 3.a Nanná; 4.a My Dream. No placé La Marne, Curiosity y Oremburgo. Retiradas: Charlatana II, Piadosa y Laguna Iberá. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo. 0'48".
5.a carrera—800 metros—1.o Colenso (J. Fernández), $ 8.55 y 2.65; 2.o Aquisgran, $ 2.75; 3.o Pacará, $ 2.85; 4.o Venturoso. No placé: Riacho, Hakurai, Alcides, Hay, Entrenno y Artisan. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 0'47" 1|5.
6.a carrera—2000 metros—1.o Farol (F. Arcuri), $ 5.00 y 2.45; 2.o Nitrato, $ 5.15; 3.o Bizet, $ 2.65; 4.o Diamant. No placé: Cilea, Valenton, Heroína, Merluza y Alda. Retirados: Lord Bramble, Riome y Winer. Ganada por 1|2 cuerpo: Tiempo: 2'4" 3|5.
7.a carrera—1600 metros—1.o Eureka III (D. Eng'ander), $ 3.00; 2.o Tata Dios; 3.a Pochita. No placé: Banderaló, Retirados: Mustafá, Fas y Deseada. Ganada por 1 pescuezo Tiempo: 1'38" 1|5.
8.a carrera—2200 metros—1.a Passi-mal (M. Lema), $ 7.20 y 4.05; 2.o Repique, $ 3.75; 3.o Testún, $ 8.85; 4.o Fox. No placé: Lord Bramble, Valuntad, Everest y Gu'try. Retirado: Fachinal. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 2'20".

Los vapores de los países neutrales

Zarpó de Río de Janeiro, en viaje de Amsterdam para nuestro puerto y escalas, el paquete "Tubantia", perteneciente al Lloyd Real Holandés. Según un despacho que se ha recibido del Brasil, el barco aludido sólo conduce 261 sacos de correspondencia para el Plata. En la agencia del "Tubantia" se ignora que el buque haya sido detenido durante el viaje y que se hubiere secuestrado la correspondencia. Sin embargo, en los círculos navieros corren rumores de que se le ha quitado a ese barco una buena parte de la correspondencia que traía de la América del Sur. En los aludidos círculos se presume que se le han secuestrado numerosas bolsas, por cuanto sólo conduce en este viaje 261, habiendo transportado siempre más de 700 sacos. Da origen también a esa suposición el hecho de que el vapor "Frisia", que llegó recientemente a nuestro puerto, fué revisado y se le secuestraron alrededor de 1.000 bolsas, lo mismo que al paquete "Gelria" en su último viaje de la América del Sur para Holanda. Las versiones circulantes sobre la detención y secuestro de correspondencia al "Tubantia", como decimos, no han sido confirmadas aún, pero se esperan tener noticias exactas sobre ese hecho cuando llegue a Montevideo, que será mañana.

El vientre de Buenos Aires

Para mostrar la potencia estomacal de la capital bonaerense, he aquí algunas cifras del consumo hecho el pasado mes:
En los mataderos de Liniers fueron sacrificados 8.114 novillos, 14.917 vacas, 4.707 terneros, 51.729 lanares y 10.744 porcinos. Por frigorífico y otras procedencias se introdujeron 12.027 animales vacunos, 9.091 ovejunos, 3.006.610 kilos de carne, 131.269 kilos de carne y factura de cerdo y 340.940 kilos de grasa. En las estaciones de ferrocarril la inspección técnica y veterinaria inspeccionó 1.481 lechones, 160 cerdos, 377.250 aves varias, 1.538.470 kilos de pescado y marisco, 3.999 conejos y liebres, 136.397 kilos de menudencias varias, 1 millón 969.764 docenas de huevos, 292.374 kilos de queso, 4.159 lenguas de vacuno y 14.189 de ovejuno, 40.090 kilos de manteca, 4.170 kilos de caracoles, 511 jamones y 118 kilos de ranas. En las 634 panaderías establecidas en el municipio se elaboraron 13.699.114 kilos de harina.

ADUANA Y PUERTO

El "Victoria"

En las primeras horas de la mañana de hoy fondeará en el antepuerto el vapor inglés "Victoria", esperado de Liverpool en viaje para el Callao.
Viene consignado a los agentes señores Maclean y Stafledon.

"Oriental" y "Vanguardia"

Salió ayer para el litoral, debiendo hacerlo hoy el "Vanguardia", el vapor nacional "Oriental", dependientes ambos de la Dirección de Armada.
Según nuestros informes realizarán la vigilancia de esas costas.

El "Tubantia"

A medio día llegará hoy de Amsterdam y escalas, el paquete holandes "Tubantia".
Atracará para operar en la dársena 1, hangar 3.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores Highland Rover, de La Plata, Edward Prince y Amiral Jaureguiberry, de Buenos Aires; América, de Dolores; Presidente Bunge, de Buenos Aires.
Salieron: Elethra Emma, para Dolores, Renuera, para Londres.

Carne congelada

El vapor Highland Rover, llegado de La Plata, completa su cargamento en nuestro puerto, embarcando 400 toneladas de carne frigorífica por cuenta del gobierno británico.

El "Principe di Udine"

Pasó ayer de noche rumbo a Buenos Aires, el paquete italiano "Principe di Udine".
No realizó más operaciones que dejar la correspondencia y embarcar práctico.

Vapores fluviales

Salieron anoche: "Ciudad de Montevideo", "Cabo Santa María" y "Río Uruguay" con pasajeros.
Hoy llegan: "Lisboa", "Ciudad de Buenos Aires" "Cabo Corrientes" y "Río de la Plata".

Pequeñas detenciones

Un marinero del Resguardo detuvo ayer a dos pasajeros de Buenos Aires una partida de pañuelos de bolsillo y otra de medias, los que le fueron decomisados.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:
Jesús Martínez, 26 años, comercio, español con Manuela Rodal, 22 años, española.
Cipriano Deldán, 27 años, jornalero, oriental con Ana Ranzone, 23 años oriental.
DEFUNCIONES—Día 27—Un feto, Mercedes 819; Arturo Heredia, oriental, 17 años, soltero, Carlos Durante 75; Marcelina Lamandia de García, oriental, 31 años, casada, Hospital F. Ferreira; Graciela Sayavedra de Corco Espinosa, oriental, 27 años, casada, Agraciada 3155; Luisa Torrini de Marcucci, italiana, 82 años, viuda, Melo 2474; Juan Oliveri, oriental, 42 años, casado, Orillas del Plata 878; Luis Alberto Ruíz, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Andrés Soto, oriental, 22 años, soltero, Hospital Maciel; Francisco Martins, portugués, 63 años, casado, Convención 1518; Pedro Giordano, italiano, 29 años, casado, Nicaragua 2089; Catalina Stuito, oriental, 24 años, soltera, Méndez Núñez 28; Un feto, Maternidad; Zulma Ranta Ruso, 21 años, soltero, vapor "Port Stanley"; Giraldino Da Costa, brasileño, 27 años, casado Maldonado 986; Faustino Pedroza, oriental, 36 años, casado, Hospital Militar; Nicolás de Miero, italiano, 42 años, casado, Maldonado 1485; Carmen Fernández Luis, española, 18 años, soltera, Lavalleja 1983; Bernardo Sarthou, argentino, 34 años, casado, Durazno 1403.

Despachos judiciales

Día 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — R. Acosta con A. Ibarra y otros, R. E. N. N., Una causa por robo, R. de Casación, 9 providencias en causas criminales.
Administrativo: — Diez solicitudes de libertad condicional, El Juez Letrado de Florida solicita licencia, Antecedentes sobre el asunto seguido a la barca "María Madre", Los Jueces Letrados Departamentales de Cerro Largo, San José y Salto comunican haber vuelto al desempeño de sus funciones.
Siete expedientes relativos a diversos petitorios formulados por penados recluídos en la Cárcel Penitenciaria.
Expedientes entrados: — Administrativos 6, en consulta 9, a estudio 5, Relaciones quincenales 24, Legalizaciones 2, Oficios librados 14.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — M. Duhalde de Hiriart y J. Hiriart, D. F. Rocco, R. Carlesi concordato 2, Mela con Peña de Crespo, Beaulieux con Epalza y Mendisco, F. Ferolla con P. Blanco, Sucesión de M. Méndez de Andrés, Sucesión de L. Piñeyro del Campo, E. Risso quiebra, Sucesión de B. Arrieu de Howard.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — R. Longo con P. Langrain, A. E. Sotti contra la Comercial, J. Balboa con M. Bocalandro, dos oficios de la Exma Alta Corte de Justicia, A. Casal quitas y esperas, D. Passerini medidas preparatorias, Banco de Crédito con E. Carrara de Casalia.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Testamentaria M. D. de Rovira incidente de J. Podestá, Concurso P. Pereira, La Sucesión de E. A. de Cohelo contra E. de Zanimoni, R. Ferrolla de Latronica, Testamentaria C. Santana y Bauza, M. Aerosa contra J. Rulich, Sucesión T. Castro de Villariño, J. M. Villariño y J. Villariño, Sucesión R. V. de López, J. Gascue contra P. M. Silveira de Estomba, G. Regules contra J. Más y Piera, F. González Cafuno y herederos de F. Cafuno contra P. Gianetto o Zanetto, La Caja Obrera contra M. G. de Lascano y J. J. Lascano, J. M. Platero como tutor de los menores S. y G. Platero, S. Rossi denuncia bienes quedados al fallecimiento de J. Mamoso, J. B. de Franco Mascarenhas, M. E. Bordagorry contra A. Victorica, E. Laviña contra F. Barreiro, Sucesión M. Pereira de Díaz, Sucesión S. de Campo, Sucesión E. de Campo, Sucesión E. de Campi, Sucesión I. Machado, Sucesión H. Lasserdote, Sucesión A. Maceira, Testamentaria A. de León, Sucesión A. Villar, Sucesión A. Distasio, Incapaz E. Domínguez, Menor A. Cacères, Sucesión C. Bonilla, Testamentaria F. A. Lasus, Intestado C. Montiel, Menor R. Bentancourt, Incapaz S. y M. R. Zeballos, intestado P. V. Apelo.
Interlocutorias: — Sucesión P. Rodriguez, Concurso J. B. Gonzalez, Sucesión J. B. Carrara, J. Lena contra A. Lisandro.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de L. B. de Rolando, A. Raggio, Sucesión de de L. L. de Carfagno, Sucesión de L. B. Cuello, Sucesión de P. V. de Moreau, L. L. N. de Eteneverry, A. Sbárbaro con P. Carrella, M. C. de Bruno, B. Borrallo, Sucesión de J. Chiarella, V. R. Milhomens con Sucesión de M. Conde Fernandez, M. Ortega con La Comercial, Sucesión de A. Silva incidente (2), M. E. Lupo, A. Lizarralde con A. Esñal, J. Berriol con R. E. Fernández, F. L. Pittaluga con R. Acosta, A. Mallo, J. Delbono, A. G. de Pissano con P. L. Orecchia, Sucesión de N. Almeida, T. Oginaga, M. D. Márquez, C. Cal, Relación de Depósitos Muebles, Sucesión de M. L. de Caldeiro (3), Relación de Depósitos Judiciales O. C. P., Sucesión de S. Laurnaga, Sucesión de G. Coelho incidente, F. Acquarone con Testamentaria de M. Muñoz acordada de la Alta Corte de Justicia (3), M. Gonzalez, A. S. Bueno, J. Prado, P. A. de Nario, Sucesión de J. M. Blanes, C. A. Magnone (2), M. B. de Villemur con B. Faraco y otro, Sucesión de L. Terra, F. Piria con J. Gómez (hijo), R. Rivera con J. M.a Lago y otro, Sucesión de B. Arrieta, A. Briozzo con J. C. Reboledo, Comisión Nacional de B. Fca. con Testamentaria E. García incidente Copetti, Sucesión de C. Micoud, L. Sagorda, Sucesión de P. Festorazzi, Sucesión de P. Conde de Guillot, M. B. Otero con Banco Hipotecario del Uruguay, A. Lago con J. Machado, Concurso de N. Menendez, J. I. de da Silva con R. Ayala y otros, L. G. Fernández con Sociedad Braceras y Compañía, Sucesión de E. V. de Donado, G. Saracho, Sucesión de J. Garrido (2), I. A. de Bosco, L. Fumero.
Interlocutorias: — M. J. Valdez y otro con M. Peirano, Sucesión de F. Vázquez Cores, M. de V. de Cabral, J. Bombet, Sucesiones de P. Umpierrez y otra, Testamentaria de J. San Martín de San Martín, R. Artagaveytia y otro con Sucesión de J. A. Valdivia.
Definitivas: — C. A. y L. de López, Testamentaria de I. C. de Subira, H. Sturla con J. M. Aldanell (2).
Reservadas: — 1.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regales

Trámite: — Sucesión D. Bertino o Bertino de Bado, Sucesión L. Rivara, Testamentaria E. Bruno Benenatti, Sucesión del Dr. D. Ramos Suárez, Sucesión A. Hernández, Testamentaria M. Idiartegaray, Sucesión E. Casal, River Plate Trading Co. con la Compañía de Lanchajes y la Comisión de Administración de Puerto, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno en autos J. Gorrentino, Sucesión, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos A. y A. de Arturo, Cesión de bienes, D. y C. Eguiguren, Banco de Préstamos Inmobiliarios solicitando haga una intimación a Bruno Mauro, M. M. de Rodríguez con R. Rodríguez Vera, V. E. de Rosa, L. Bonifacio y otro con A. Sacchi, M. H. de Shaw con R. y T. Woward y Arrieu y Sucesión B. A. de Howard, Sucesión M. M. Fernández Echenique, de Costa, C. H. López de Oyhenard y otra, I. Sannino con M. Calvo y otros, A. Delfino y otro con A. R. Mello, Ruiz Nadal y Galfetti con la sucesión A. G. de Bonifacio, Sucesión E. M. R. de Peyramale, J. V. de Farpagnoli y otros con A. C. de Curbelo, J. A. Manfredi y otro, J. H. Fiqueira con L. Curbelo Laviña, I. B. de Bentancur, Sucesión M. Alonso Salgueiro, C. Imbriaco con la sucesión A. Zunino, incidente con la sucesion J. Torrano, J. Alvariño, A. Bazzano con L. G. y F. Noguera Massa, L. Vernengo con A. S. de Llenas y otros, Sucesiones de J. B. Sosa y otros, C. S. de Coronel, N. M. de Mederos, J. G. de Vera Rogino, J. I. de Gastellú, T. M. de Bongiovani y otros, M. E. A. de Rueto, R. Carrasco de Corti y otros, C. V. de Casaravilla.
Interlocutorias: — J. I. Martínez González, E. Crespo, El Fisco con A. Gómez Folle, A. Moglia, C. Font y Roig de Ferreira, sucesión, J. de Bauzá con J. Cazot.
Definitivas: — Sucesión Renteria con A. R. Pfeil, Richetti Bontcher y Compañía y otros, Agente Fiscal con R. G. de Castro.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite — Dirección General de Aduanas con L. Gandós sumario aduanero por demasía, A. Strozzi contra el fisco sobre premio de constancia, Empresa The Pan American Trancontinental R. Company contra B. Lataulade por expropiación de tierras para pasaje de la vía férrea, J. Antonio Costa contra el Estado por reconocimiento de servicios militares, Oficio de la Exema. Alta Corte de Justicia, Dirección General de Aduanas contra Vecino y Compañía sumario por falta de mercadería (apelación), el fisco contra P. N. Leonard, Laura S. de González Rocca y otros por expropiación de bienes raíces en Soriano, J. M. Caeiro contra el Estado por cumplimiento de contrato, C. Baragiola denuncia mina de cobre que denomina "Pasteur", Oficio de la Oficina de Crédito Público, E. Landinelli denuncia terrenos fiscales sitos en Carrasco (Incidente por costas), La Aduana de la Capital contra el Frigorífico Montevideo, El Fisco contra H. Soveral y L. Diego, El Fisco solicitando expedición de segunda copia.
Interlocutoria: — M. Uranga denuncia mina de cobre sita en el Departamento de Minas que distingue con el nombre de "María", El Fisco contra F. E. Aosta sobre expropiación de un terreno sito en Treinta y Tres.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Sarasola y Roula con Antunes Maciel y Bavio Miranda, S. Bauzá, A. F. Torre, proponiendo concordato preventivo extrajudicial; A. Coppi con J. A. Folle; F. A. Matto con F. García Lagos; M. Allo y C.a, solicitando matrícula de comerciante; E. Cozzolino, proponiendo concordato preventivo extrajudicial; M. J. Mendiondo proponiendo concordato preventivo extrajudicial; Sosa y Pons y otros solicitando la liquidación de la Sociedad J. Mariño e hijo; U. Correa con C. Durán; L. Semiré recurre en queja contra procedimientos del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno; B. Seoane, proponiendo concordato preventivo extrajudicial; J. Caussi, proponiendo concordato preventivo extrajudicial; J. Caussi, proponiendo concordato prevenetivo extrajudicial; P. Lanoble, solicitando título de Corredor y Rematador; R. F. Berro y J. Estampes Jubert con J. Guisto; Banco Italian del Uruguay con Digue y Ardaitz; M. Carrere y V. Tassano (hijo) con J. M. Cordero; J. Díaz Porto y C.a con S. Zin; A. Goghetneche, proponiendo concordato preventivo extrajudicial; A. Madiaga con E. Escalante; F. A. Matto con M. Arrivillaga; Coñi y C.a proponiendo concordato preventivo extrajudicial; A. Petracchi con el Banco Popular del Uruguay; M. Bravo con A. del Barrio; Storace y C.a con L. Chiappesoni; J. Balbi, proponiendo concordato preventivo judicial; C. Bentos, proponiendo concordato prevetivo judicial; Pastori y C.a con P. Risso y Hno. D. Caucci, proponiendo concordato prevetivo extrajudicial; Lubeck Servos y C.a con Colomar Ferreyro y C.a; Spigno Maynard y C.a con P. Risso y Hno.
Interlocutorias—J. V. Oria, proponiendo concordato preventivo judicial; J. Inda con J. Deambrosi; J. Crossi proponiendo concordato judicial; F. J. Piria con Monterroso y C.a; J. Badi con C. Cortazzo; L. Ramos Donelly con P. del Castillo y M. F. Zeballos; Hermann Krabb y C.a con A. Charlín, incidente F. Eugui; Barraca Cooperativa con Despagne, Laborde y C.a; J. Delorenzi y C.a con I. Techera e hijo; C. Bonilla, proponiendo concordato preventivo judicial; J. García Mallarini con González Hnos.; J. Badi con C. Cortazzo.
Definitivas—J. Badi con Clemente Cortazzo; F. B. Torrens, proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — T. Faccio: concordato preventivo judicial, I. Galimberti y Compañía con J. Seijido y Compañía, R. Bravo con F. Lagarmilla, C. Cornellio: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Londres y Brasil Limitado con J. J. Durán y J. Brugnini, F. Carrega Pastorino hoy E. B. Swinden con Penadés Maine y Compañía, J. López con J. Lorente López, A. Pérez e hijos con H. Gordoril, R. Natalini con P. Goggia, N. Fazziola: concordato preventivo extrajudicial, J. Torres con R. A. Isola y A. de Medina, L. y A. Paz concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con E. Janert, J. Veira y P. P. Terzaglia (2), Banco de la República con J. Cammarano y Sansone, J. Lourido con A. Dupont Aguiar, Oficio del Juzgado de lo Civil e intestados del 3er. turno en autos Banco de Préstamos Inmobiliarios con M. Tancredi, ejecución de hipoteca, A. Minarrieta y A. Minarrieta hijo: concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Juzgado de lo Civil e Intestados de Tercer turno en autos J. Socas de Rodríguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez, ejecución de hipoteca, P. Faccio: concordato preventivo judicial, C. L. de Arbilla con J. L. Rentería y C. Aguirre, J. S. Gil con Sucesión de Bentos J. de Mello, Pérez y Villareat: concordato preventivo judicial, M. M. Aguiar: concordato preventivo judicial, L. Cadenas y Compañía con F. Marrozos, F. Echeverry contra A. García y J. García, Banco de Cauciones y Créditos con R. Avila, I. Krayde: concordato preventivo extrajudicial, A. Alba: concordato preventivo judicial, J. M. Marinos con S. Rodríguez, J. Abal: concordato preventivo extrajudicial, F. Petta: concordato preventivo extrajudicial, F. I. Esquef y Compañía: quiebra (2), A. Becco con Radivoy y Compañía, F. Oslapchenco: concordato preventivo extrajudicial, La Caja Obrera con M. Rivero y J. B. Bidart, A. Silvotti: concordato preventivo extrajudicial, C. Sole Saavedra: concordato preventivo judicial, V. Tartaglia e hijo: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con E. Acquarone, R. Caffera Ruiz y J. B. Verdié, Banco Popular del Uruguay con J. Caussi y F. Veiga, B. B. Lema: concordato preventivo judicial, Banco de Crédito con A. Rovira y J. Rovira hijo, F. Velazco, A. Bayon, R. Rodríguez y B. Scola, A. M. Rossi: concordato preventivo judicial, Faridone y Compañía con A. Rodríguez, G. Prina y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, A. Silvaño con J. V. Oría, J. Nenuz con J. Serrano y Compañía, J. A. Talice con A. Chinchurreta, D. Ubal Díaz: concordato preventivo extrajudicial, A. Zanetti: concordato preventivo extrajudicial, D. Scotti con D. Silva, E. Farraco con A. Grilli, Rocha y Cía. con I. Manzor, Campomar H. Armarino y Compañía con E. Rey Casaretto y Compañía, J. Ferraro denunciando la fuga del comerciante F. Bergia, J. Villarnovo: concordato preventivo extrajudicial, E. Menini con A. S. Riverón, Candales y Chanes con F. Carbonell, Simón Oddos solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Navarrine, A. I. de Anavitarte: concordato preventivo judicial, B. Alcorta con C. Buis, F. Monteverde con R. Buzzeta y C. Arroyo con L. Torrens, Viana y Compañía con A. Marri, Mato y Cía. con B. Barreiro, F. Esperón solicitando se haga una intimación al Señor Gerente de la Compañía de Seguros "La Previsora Uruguaya", M. Cheda Caravia con Caja Internacional Mútua de Pensiones, Ledoux Aldabe y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, J. F. Bieling: concordato preventivo extrajudicial, Capurro y Compañía con Carve Urioste y Cía., Exhorto del Señor Juez Letrado de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) en autos Ludke Sajoux y Compañía con R. Sanseverino, J. M. Vázquez con S. Dominguez, Mato y Compañía con A. Lapitz, J. F. Vaccaro con B. Mones, Mato y Cía. con C. Musso, J. Jubin con O. M. Estarque, Costo Vogelbacher con F. Boix, R. L. Prima con E. Harley, P. Rossi: quiebra, Quiemadelos Hnos: concordato preventivo judicial, A. Pérez Alvarez y L. Camacho con J. Cuario, C. Belhunt Golorens con L. Laureiro Andua.
Interlocutorias: — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con M. Soneira hijo, ejecución de hipoteca, A. Díaz de Souza: quiebra: calificación.
Definitivas: — Sociedad General Cinematográfica inscripción de Estatutos.
Reservadas: — Dos providencias.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — B. Borrallo, C. M. Percovich y A. Raggio Escribanos, Comunicación de la Exma Alta C. de Justicia, T. Camino incapacidad, B. de Cauciones con R. Isola y A. de Medina, A. de D. Salvo con M. A. Tosserune, J. Pedemonte con M. Durañona de Durañona, L. Peña incapacidad, E. Esperón Besada ciudadanía, V. Falco ciudadanía, T. Blanca ciudadanía, E. Esperón auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, A. Basso ciudadanía, M. Suárez auxiliatoria de pobreza, T. Perdomo y otra inscripción en el Registro del Estado Civil, S. M. L. Pedrosa sucesión, D. P. Regules con P. Farione, R. Corneles con B. Antunez Maciel y Miranda reconocimiento de firmas, I. Caravia Guerra con S. Fuppo, J. Fontán y otro dos providencias de trámite, V. Lemes auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, H. E. Sarachaga con A. López Barrios litis, dos providencias de tramite, J. Burastero y otros rectificación de partidas, Oficio del Juzgado de Instrucción de 3er. turno número 3151, C. Paez con C. Aspesi divorcio, E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos por M. Pena con M. Penedo y otros, A. Sbárbaro con M. Maillo, Relaciones de la oficina de Crédito Público, T. Larrosa de San Martín auxiliatoria de pobreza, L. Guerra inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Delpino de Rodriguez inscripción en el Registro del Estado Civil, J. N. de Roig Roselló información, R. B. de Peñafort con S. Machado, J. L. Miranda incapacidad, M. Albedro incapacidad, M. Gramaldo incapacidad, N. Gabarino solicitando la entrega de una hija, D. Stábile auxiliatoria de pobreza, P. Canterini con S. Liegelmeyer, Exhorto de la Argentina, Estado de la Oficina de Depósitos judiciales, A. López Barrios con H. E. Sarachaga divorcio, M. Firpi y otros con J. Molinari, Exhorto del Señor Juez Letrado de Maldonado número 2069, F. E. Barrios con F. Castaño divorcio, C. Muller con F. T. Piñeiro, A. Gorostiza solicitando la posesión de una finca, F. Garbarino Bachino con C. Iglesias reconocimiento de firma, A. Manteo, y otros sucesiones, C. A. de Elzaurdia con O. Mayone y Compañía, B. García ciudadanía, M. Vetras ciudadanía, A. López Rodríguez ciudadanía, J. Croci ciudadanía, J. Fernández ciudadanía, J. Rodríguez ciudadanía, D. Luceno ciudadanía, P. Miral ciudadanía, Dirección General de Avaluaciones con J. Batverde, J. García ciudadanía, S. Apute con sucesión R. Brasó, cobro de pesos, dos providencias de trámite, J. M. Silva con J. Más y Piera, R. Díaz ciudadanía, P. Carrera ciudadanía, E. Ramos ciudadanía, R. Esteves ciudadanía, E. Decill's ciudadanía, A. Paz auxiliatoria de pobreza, C. Vázquez y otro con C. Bogao, A. Fuentes y Vera con A. G. Santana y otro.
Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

LA PÁGINA DE

Ensayos de irrigación

La sesión de hoy

Con asistencia del señor ministro de Industrias, doctor Amézaga, sesionará esta tarde la Comisión de Irrigación que integran los ingenieros García de Zúñiga (E.), Iglesias Hijo (F.), Rodríguez (F. A.), Abreo (R.), Lasgoity (B.), Puig Natino, Sundberg (R.), Alvarez Cortés (S.) y Risso.

La sesión tiene por objeto considerar un laborioso trabajo del ingeniero F. A. Rodríguez relacionado con los estudios de irrigación que se llevan a cabo en la zona de influencia del arroyo Mataojo (Minas) y para resolver sobre la conveniencia de realizar de inmediato las obras necesarias.

Los datos que del informe del ingeniero Rodríguez adelantamos en una de las crónicas anteriores nos exime de extendernos hoy sobre el particular.

LOS STOCKS DE ALGODON

El algodón desempeña en tiempo de guerra un papel considerable ya que provee de la materia indispensable y exclusiva que se necesita para lanzar proyectiles de todas clases: balas y granadas, que en otra época sacaban su fuerza propulsora de la pólvora negra.

Las necesidades del ejército necesitan igualmente el empleo del algodón para la fabricación de numerosos paños, objetos de curación de heridas, etc... Es decir, que no carece de interés dirigir un vistazo a los stocks existentes en Europa, aunque la "Gazette de Laussanne" quiera ver en las cifras obtenidas una prueba de acaparamiento.

Sea como quiera, he aquí cual es la situación del mercado del algodón siempre según el diario suizo:

Los stocks alemanes Bremen y Hamburgo, eran en 31 de Diciembre de 1914 de 197.000 balas, contra 508.000 en el año precedente. A fines de Febrero de 1915 se elevaban a 228.000 balas contra 570.000; en Abril último alcanzaban a 552.000 balas contra 565.000 y en Julio habían bajado a 230.000 balas contra 479.000 en el año precedente.

Los stocks franceses, Havre y Marsella, eran como sigue en las fechas correspondientes al enunciado que precede: 81.000 balas contra 454.000 el año precedente; después 225.000 balas contra 424.000; 264.000 contra 393.000 balas, y en fin 309.000 contra 352.000 balas.

Los stocks italianos Génova, en las mismas fechas: 113.000 contra 24.000; 329.000 contra 44.000; 557.000 contra 30.000 y 469.000 contra 35.000 balas.

Los stocks ingleses en todos los puertos en las fechas arriba indicada: 911.000 balas contra 1.051.000 1.179.000 balas contra 1.276.000; 1.595.000 balas contra 1.534.000 y en fin 1.924.000 balas contra 1.098.000.

Las cifras de Agosto faltan; sin duda han tomado la base de la medida tomada en 15 de Agosto contra el artículo y aun no han sido dadas al público. Pero las cantidades anteriormente indicadas representan para Europa y en algodón de todas las procedencias un stock total en 1.o de Julio último, de 3.030.000 balas contra 2.025.000 balas en 1.o de Julio de 1914 y eso a pesar de la disminución de los stocks alemanes.

Observemos también que el stocks de algodón egipcio depositado en Alejandría era de dos millones de Qantar el 31 de Diciembre último, contra 2.923.000 el año precedente.

La mujer en la agricultura

Su valiente acción en Francia

Días pasados comentamos en esta misma página las iniciativas del gobierno de Francia tendientes a la mejor organización del trabajo que la mujer está desarrollando en la campiña francesa para suplir la falta de hombres y salvar la producción agrícola.

Enalteciendo este esfuerzo de la mujer francesa Clemenceau acaba de publicar uno de sus mejores artículos del que entresacamos los siguientes párrafos:

¡Y laborean los campos! Francia no acierta a testificar su gratitud a las valientes campesinas que le han salvado sus dos pasadas cosechas y preparado la futura. Algunas han sido condecoradas y hasta se ha pensado en crear una distinción especial para galardonarlas. Las autoridades departamentales, los presidentes de las sociedades agrícolas, la prensa toda, han hablado de ellas con gratitud imperecedera, y fragmentos de algunos informes solicitarán un puesto en el capítulo que a la mujer consagre la futura historia de la guerra.

Apenas rotas las hostilidades, el país se encontró súbitamente con la recolección a medio hacer. Los hombres acudieron a filas, el enemigo invadió el territorio, los extranjeros huyeron, el gobierno tuvo que emigrar de la capital, las comunicaciones se desorganizaron. En medio de tanta confusión y quebranto, las mujeres ocuparon el puesto de los hombres ausentes y salvaron la cosecha. Luego llegó el triste otoño. Había seis millones de hectáreas que sembrar e impedir que las malas yerbas se enseñoreasen de otros 8 millones de hectáreas. "Es posible—decía el profesor de agricultura Daniel Zola, en el mes de Junio pasado—es posible que no todos los trabajos se hayan concluido en la época ordinaria; es probable que la tierra no haya recibido en todas partes los abonos habituales; además, quizás se hayan sembrado en la primavera algunos trigos por imposibilidad de hacerlo en el otoño; pero nada nos autoriza a temer la escasez ni siquiera la reducción de una cosecha regular de granos si las circunstancias atmosféricas siguen siéndonos favorables. Y lo que decimos de los cereales puede repetirse de los demás productos."

Las lluvias de Julio y Agosto fueron perniciosas para los campos; pero, aún así, las previsiones de M. Zola fueron inferiores a la realidad. La cosecha última superó a la de los tres años precedentes. El trigo recogido se elevó a 87 millones de quintales, de los cuales hay que sustraer ocho millones que corresponden a los departamentos ocupados por el enemigo. Francia solo ha tenido que importar 4 millones para restablecer el equilibrio entre sus existencias y necesidades.

Este resultado se debe, ante todo, a la campesina. Como la población agrícola representa la mitad de la población francesa y la mujer rural está familiarizada con los trabajos de la tierra, seis o siete millones de ellas pudieron movilizarse inmediatamente al estallar el conflicto, ayudadas en las faenas por los hombres que el exceso o defecto de edad retuvieron en los hogares. Aun así, los brazos eran insuficientes, y en algunas comarcas las mujeres se asociaron por grupos de granjas o propiedades y todas a una realizaban los trabajos necesarios en cada campo...

Clemenceau entra enseguida a considerar los motivos que existen para que el gobierno organice este valioso concurso de la mujer, pues si es cierto que la iniciativa y vigor de la francesa en este caso ha sido admirable, esas virtudes tendrían que debilitarse si careciesen de un superior poder de coordinación y dirección que canalizase el esfuerzo y crease los elementos que el individuo aislado buscaría vanamente.

Hermoso lote

Romney Marsh importado

Por vapor "Remuera" procedente de Nueva Zelandia, ha llegado ayer consignado al señor José L. Laugaron, un hermoso lote de 6 carneros y 10 ovejas Romney Marsh, adquiridos en la renombrada Cabaña del señor Ernesto Short, por intermedio de aquel martillero, para la estancia y cabaña "Buen Retiro" de los señores Barreto y Morató.

En ese valioso lote se halla el carnero "Champion 44" J. V. 1, hijo del célebre carnero presentado por dicho señor Short a la Exposición Rural Argentina del Centenario y que obtuvo primer premio y campeonato en su raza. Su costo es de 200 libras esterlinas, puesto en Montevideo, que agregados al de los otros 5 carneros y 10 ovejas hacen una suma importante empleados en el mejoramiento de esa raza en el país.

Desde Tacuarembó

Incendio de campo

Refiere un colega de Tacuarembó: "El día 22 del corriente siendo las 19 horas, en circunstancias que una locomotora cruzaba por campo del señor Luis Piguillén Divi, en la 13.a sección policial, algunas chispas de ella desprendidas comunicaron fuego al campo y casa del capataz de dicho señor, don Francisco Correa, ubicada sobre la vía y frente al lugar donde tuvo origen el fuego, la que quedó completamente destruída".

EL PRECIO DE LA VIDA

Alza sufrida en Londres, Berlin y Viena

El órgano oficial del Board of Trade, el "Labour Gazette" acaba de publicar interesantes detalles sobre el alza sufrida en Londres, Berlin y Viena, por los principales artículos alimenticios. Júzguese por el cuadro adjunto:

	Londres	Berlin	Viena
Buey	54 o|o	57 o|o	140 o|o
Carnero	47 "	58 "	—
Harina	39 "	28 "	86 "
Pan	40 "	27 "	35 "
Tocino	32 "	174 "	150 "
Azúcar	97 "	22 "	38 "
Leche	25 "	27 "	32 "
Manteca	30 "	65 "	56 "
Huevos	79 "	142 "	128 "
Margarina	7 "	—	100 "

Las patatas han subido en un 4 o\|o en Londres y un 25 en Berlin y Viena. El arroz de un 220 o\|o en Berlin. 233 en Viena: los guisantes de 227 y 185 o\|o: las judías en 178 y 150 o\|o; el puerco se ha elevado en un 141 o\|o en Berlín y 100 o\|o en Viena.

Estas cifras salen al encuentro de las últimas afirmaciones de M. Bethmann Hollweg, pretendiendo que los austro-alemanes gozan de una situación económica tan buena como lo permite la guerra.

La muda de las plumas en las gallinas

Consecuente con su sexo, en los meses de verano y primeros de otoño, la gallina torna sus pensamientos al cambio de indumentaria. La señora Whitaker, del departamento avícola del Colegio de Wáshington, sostiene que debe darse tiempo y alimentación a la buena ponedora para que cambie su vestido; pero previene a los avicultores contra las equivocaciones para con las mudadoras tempranas, atendiendo a la conveniente producción de huevos. Mrs. Whitaker afirma que, en general, la polla útil es la que empieza la producción de huevos no más tarde de Noviembre (Estados Unidos) y continúa su primera postura durante un período de por lo menos diez meses. La polla que deja de poner en Junio o Julio para cambiar las plumas, ha dejado corto su período de producción útil de huevos, en unos siete u ocho meses.

Las gallinas que de poner ya en Junio (nótese que las épocas se refieren a América del Norte) deben separarse y llevarse al mercado. Las aves que conviene conservar durante el segundo año son las que demuestren ser ponedoras en invierno y además de la producción continuada en Julio y Agosto (verano en el Norte) cuando se paga buen precio por los huevos rigurosamente frescos.

Los nidos de trampa muestran que las gallinas necesitan de setenta a noventa días para cambiar las plumas. Durante el primer tercio de este período, cuando simplemente caen las plumas viejas, las buenas gallinas continúan poniendo; cesando solo cuando su alimento es requerido por los elementos para formar las nuevas plumas. Las ponedoras comunes, alimentadas propiamente, no deberían dejar de poner debido a la muda por período de unos cincuenta a setenta días. Cuando más vieja y de débil vitalidad la gallina, más lenta es la muda.

Generalmente, la gallina que pierde unas cuantas plumas a la vez y las sustituye una por una, no es tan buena ponedora como la que parece perder todas las plumas a la vez, quedando pelada por algún tiempo. Bien que el crecimiento de las plumas en el último caso, no es una resta insignificante para la vitalidad de la gallina.

Es posible inducir a una muda temprana, eligiendo un período cálido al empezar el verano, no dando de comer mezclas, pero sí algún grano, pero si la comida habitual de alimento verde y agua, durante un período de tres a cinco días. Esto detiene la producción de huevos y causa la caída rápida de las plumas. Esta muda es, sin embargo, antinatural, y como regla general las gallinas requieren más tiempo para que crezcan las plumas nuevas, que cuando se las deja mudar naturalmente. Además, el avicultor que espera por medio de este método, hacer que las gallinas viejas pongan ya en otoño, se verá contrariado en la segunda muda. La muda forzada no es aconsejable, por consiguiente, como regla.

La ración para las gallinas en muda debe suplir abundante proteina y cenizas. El suministro de jugo verde, tierno, debe ser abundante también.

La avena y la leche cuajada son excelentes y seguras para forzar el crecimiento de las plumas cuando éstas tienen ya 2 1\|2 a 10 centímetros.

La mezcla debe contener avena pisada, cebada o harina de maíz, afrechillo con algún afrecho. Se emplearán raspaduras de carne si no se tiene leche disponible, haciendo que formen el 10 por ciento de la mezcla.

El avicultor debe resguardar especialmente a las gallinas en muda contra la humedad y las corrientes de aire, cuidar de que los alojamientos sean sanitarios y espaciosos, alimentarlas generosa y regularmente. La gallina de dos kilos que pone 150 huevos, ha fabricado cinco veces su propio peso, en alimento para el hombre. Conviene así al avicultor conocer bien a la gallina en muda, para que se reponga, redondee la producción.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Solamente 377 vacunos entraron ayer a Tablada, resultando en su mayoría colocados en forma corriente y con precios sostenidos según rigieron en días anteriores.

Por novillos especiales el Frigorífico Monevideo hizo precio de 115 milésimos por kilo en pie.

Con el limitado número de operaciones realizadas ayer pueden darse por terminadas las ventas de la semana en el mercado, pues los ganados que se esperan hoy y mañana en su casi totalidad vienen cocados con destio a frigoríficos. Siendo así solo resta informar que la plaza cierra regularmente activa y con cotizaciones sostenidas dentro de límites superiores a los que rigieron en la semana anterior, siendo sus tendencias a acentuarse más favorablemente.

Detalle de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Novillos, a 115 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Novillos, a 94 y 96 milésimos; vacas, a 81 milésimos.

Abasto: Novillos, a 85 milésimos; vacas, a 80 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	187
" Uruguayo	140
Abasto	14
Interior	22
Retiradas con pase	14
Total	377

Hoy se esperan 36 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Colonia—De P. de la Quintana: 54 novillos con 468 kilos, a $ 0.096 $ 44.93 c\|u.

De Florida—De T. Urioste: 133 novillos con 538 kilos c\|u, sin precio.

De Florida—De P. L. Ramos: 54 novillos con 528 kilos a $ 0.115 $ 60.72 c\|u; 23 novillos con 489 kilos a $ 0.094 $ 45.87 c\|u y 4 vacas con 395 kilos a $ 0.081, $ 32 c\|u.

De Colonia—De E. Rodríguez: 16 terneros con 240 kilos a $ 0.077 $ 16.28 c\|u y 5 novillos con 440 kilos a $ 0.084 $ 36.96 c\|u.

De Paysandú—De Saldías (hijo): 59 novillos con 476 kilos c\|u, sin precio.

Langosta en las islas del Uruguay

"Debe tomar nota la Defensa Agrícola, dice un colega del Salto, de lo que viene ocurriendo con la langosta criada en las islas del Uruguay.

En las tres islas del Salto Grande, por ejemplo, la existencia de langosta es crecidísima, constituyendo una amenaza para los campos de ambas riberas.

Con esta agravante: que un empleado de la Defensa Agrícola constató recientemente dicha existencia, sin que adoptara ninguna medida al respecto.

¿Por qué eso? ¿Por qué no se trata de tierra firme, o por que las islas son del gobierno?"

El establecimiento Liebig's

Cómo comprará

Se ha informado que, como consecuencia del cambio habido en la dirección de los establecimientos de Liebig's, se reformará el sistema de compras de la casa, por lo que respecta al Uruguay.

Liebig's implantará entre nosotros el sistema de compras empleado ya en la República Argentina, es decir, tendrá en varias zonas del país, —zonas que el Directorio elegirá convenientemente, — representantes o empleados a sueldo, que sustituirán a los actuales a comisión.

Para el mejor éxito del sistema a adoptarse, se instalarán oficinas o escritorios en las zonas elegidas, de de las cuales, los referidos empleados a sueldo, dirigirán las compras por medio de capataces o troperos que se encargarán, en todos los casos, de los gastos de acarreo, etc.

El nuevo sistema de compras de Liebig's ha de producir,—siempre según aquellos informes, — algunos cambios en el personal actual de representantes.

LAS LANAS EN EL SALTO

OPERACIONES REALIZADAS

Detallamos a continuación las importantes compras de lanas hechas en estos últimos días por cuenta y órden del señor José Penco, barraquero de la ciudad del Salto, quien a su vez remitió esas lanas a Montevideo para ser vendidas en esta plaza.

Diego Henderson, de Palomas, 39 bolsas lana, 4.200 kilos; suc. Francisco M. Ansó, 113 id id., 14.000 k.; Israel Cunha, 214 id id 28500 k., Juan B. Arralde, 38 id id., 3.800 k., Antonio Correa, 52 id id., 7500 k.; Virginia P. de Correa, 54 id id. 7000 k.; Cosme Fernández, 48 id id., 6500 k.; Antonio Silva y Rosas, 12 id id, 1500 k.; Francisco G. Carvallo, 97 id id, 14.000 k.; Gerónimo Meirelles, 40 id id, 6000 k.; Suc. Harriague y J. D., 10 id id, 1000 k.; I. Paiva, 15 id id, 2000 k.; Leandro Leguizamo, 85 bolsas, 14.000 kilos.

DESDE LAS FLORES

IMPRESIONES RURALES

De una correspondencia publicada en un colega de Paysandú por su corresponsal viajero, entresacamos los siguientes datos remitidos desde Las Flores, progresista localidad del Departamento.

La seca y la langosta.—No podía iniciar mis correspondencias sin tocar estos temas hoy de palpitante actualidad en la campaña: la seca y la langosta.

Como consecuencia de la prolongada falta de lluvias, los campos están secos, amarillentos, presentando un aspecto desolador. Se explica así la frecuencia con que se producen las quemazones. Por otra parte, las aguadas es hallan casi agotadas, y esto, unido a los inconvenientes ya citados, obliga a los hacendados a buscar con interes, campos desocupados donde poder llevar sus haciendas a pastoreo.

Las consecuencias de la sequía se agravan con la presencia de la langosta, que en gran cantidad ha invadido todo el departamento de Río Negro. Hay langosta de todas las edades y para todos los gustos: desde la "mosquita" hasta la voladora.

Demás estaría decir que los trabajos de extinción se han hecho individualmente, cada hacendado en su campo, unos con mayor interés que otros, pues la celebérrima Defensa Agrícola ha brillado por su ausencia. Solo se sabe que existe en Río Negro por una exhortación impresa que se vé fijada en algunas casas de negocios, donde se amenaza con multas y otras yerbas, pero nadie se ha encargado de venir a estimular o a fiscalizar los trabajos de extinción.

El caso es que hoy todavía la campaña está invadida y que los sembrados y las quintas de los establecimientos, muestran al viajero las huellas deplorables del pasaje de la plaga.

Paralización de los negocios. — Otra de las características actuales de la vida rural, es la absoluta paralización que se nota en los negocios.

Las ventas de haciendas para invernar son casi nulas, y no podía ser de otra manera, cuando los principales compradores son los del sur, y estos se han retraído, porque la langosta ha devastado también sus campos.

La poca actividad que se observa en el único mercado ganadero del país—la Tablada — determina también, y en sumo grado, la paralización a que hago referencia, y que produce un estado de aplastamiento en la campaña, por la falta de dinero circulante.

REMATE-FERIA EN CABELLOS

El importante remate-feria anunciado por el martillero don Juan Beraldo para el 2 de Abril, en el local Moratorio, en Cabellos, ha sido anticipado para el 31 de Marzo próximo.

Este nuevo remate-feria ha despertado mucho interés, siendo ya numerosas las inscripciones y de superior calidad las haciendas.

Publicamos hoy las siguientes:

24 toros Durham puros por cruza, 10 toros Hereford puros por cruza, 6 toros Polled Angus puros por cruza, 25 vacas y 25 terneros Durham, 14 toros Hereford (procedencia de Elorza), 4 toros Durham (Estancia La Paz), 300 novillos de 3, 4 y 5 años, gordos y buen estado, 35 reses Hereford (procedencia Nueva Amelia), 250 reses ganado de cría, etc.

La zafra en Río Grande

El señor Manuel Márquez compró en el municipio de Cacapava y destinado al saladero de los señores Taborindenguy y Costa, de Bagé, 1.200 novillos al precio de 128.000 a 130.000 reis. Dicho ganado fué adquirido por los señores Alfredo Osorio da Rosa, Baltasar de Bem y Gaspar Teixeira da Silveira.

—El señor Augusto do Nascimiento, hacendado de Julio de Castillos, vendió al señor Osorio Rodríguez por cuenta de un tropero de Tupaceretan, 77 novillos de 3 a 4 años a razón de 87.000 reis cada uno.

—El señor Juan Mendoza Moreira, saladerista de Pelotas, inició la zafra abatiendo en su establecimiento 736 novillos.

—El señor José Antunes Ribas, del municipio de Cruz Alta, vendió al señor Pedro Osorio y Cía., 1.400 novillos a razón de 145.000 reis cada uno. A la misma firma el señor Leoveral Ramos vendió 200 novillos al precio de 130.000 reis.

—El señor Francisco Cardoso vendió 400 novillos a razón de 134.000 reis cada uno.

En el saladero Amaro

Prosigue su faena este antiguo y acreditado establecimiento del Hervidero.

Hasta el sábado de la semana anterior llevaba faenados cuatro mil animales, incluso lotes de los hacendados Enrique Fleurquin N. Robaina y Bernardino Mattos del departamento del Salto.

De éste último, el saladero ha sacrificado un importante lote de vacas.

Actualmente el señor José M. Amaro tiene pendientes varias operaciones con ganaderos de la zona salteña y de Artigas.

Situación vinícola

¿Por qué los vinos del país desmerecen siendo sin embargo, naturales?

Problema de suma importancia y difícil solución, que vamos, sin embargo, a probar de resolver. Es en verdad anormal constatar que sin duda alguna los vinos nacionales, a la inversa de todos los otros, desmerecen a medida que pasa el tiempo, exclusión hecha de los que han sido debidamente correjidos durante la fermentación. Las causas iniciales, son diversas. La principal la tenemos en forma de un fermento manitivo, dotado de una asombrosa actividad destructora, que desde el primer momento se posesiona de un vino regularmente constituído, pero casi siempre de poca fuerza alcohólica y de poca acidez, encontrándose entonces esta fauna invisible y activa en terreno favorable a su desarrollo, manteniendo el vino en constante fermentación, debilitándolo así lentamente, hasta llevarlo al punto que de vino solo le queda el nombre.

Su modo de proceder es el siguiente: empieza por la parte más noble del vino, como ser la glicerina y extracto seco, después las sales y la materia colorante y por último (y ésta casi con repulsión) el alcohol, y al cabo de cinco o seis meses nos encontramos con un vino soso, insípido y sin color, o mejor dicho, con color enfermo, sin ningún valor comercial y de difícil, y más que difícil, imposible colocación, poniendo así al pobre vinicultor en la calle, cuando el vino es su único recurso.

He aquí ahora el resultado de cuatro años de labor e incesantes experimentos. El primer año encontré el mal, pero faltaba todavía lo más importante: el medio de destruir los fermentos, causa de la enfermedad, sin perjudicar al vino ni sus condiciones higiénicas. La tarea fué larga pero coronada por el triunfo.

Los medios encontrados son dos: para los grandes establecimientos donde los mostos son debidamente corregidos, una simple esterilización a 60 c. es ampliamente suficiente por el hecho de que la esterilización destruye por completo el microbio; para los pequeños viticultores y bodegueros, los vinos tienen que sufrir un tratamiento especial, pero de facil realización y poco costo; dos días después de este tratamiento se practica una enérgica clarificación con el fin de precipitar el microbio ya cadáver, pero que permanece aún en suspensión; de 5 a 8 días después el vino se encuentra libre de toda impureza y es el momento de proceder al trasiego, siendo necesario que el casco donde se deposite el vino limpio, sea esterilizado por medio del vapor, y a falta de éste, con lavados de potasa disuelta en agua caliente o, lo que es mejor, con soluciones de ácido sulfúrico o muriático al 5 o\|o en agua fría, luego lavarlo repetidamente con agua limpia, dejar escurrir bien el casco y después quemar en su interior una mecha de azufre, quedando entonces pronto para llenar. Una vez lleno es importante taparlo herméticamente. En estas condiciones el vino quedará brillante, firme y de buen paladar. Pero es mejor y más facil prevenir el mal que curarlo.

Una prueba de que los vinos tratados con mi procedimiento, que repito, es de facil realización y poco gasto, la tuve recientemente en mi bodega. En los primeros días del pasado mes de Octubre fueron lacrados varios cascos de vino de diferentes tamaños, y recién el día 21 del mes actual fueron sacados los lacres, encontrándose después de cuatro meses de pleno verano un vino en perfecto estado de conservacion, brillante y de óptimo paladar. Asistieron a esta última operación los señores José Castillo y Oscar Beretta, inspectores de la Dirección General de Impuestos Internos.

Tenemos en perspectiva una hermosa vendimia. Las uvas se presentan sanas y abundantes, y será fácil hacer buen vino tomando con tiempo las disposiciones necesarias y cuidando bien de la limpieza de las bodegas y en particular de los cascos o envases.

Con buen producto se abrirán nuevos campos a la viticultura nacional y se dará al consumidor un vino sano y puro.

José Caituccoli,

Villa Colón. Enólogo.

Sobre avicultura

Unicamente los huevos buenos pueden producir pollos sanos.

Si los pollitos sufren de diarrea blanca es un mal muy grave que tiene que combatirse.

El gallo para ser bueno debe imprimir sus cualidades buenas en sus descendientes.

No deben alimentarse los pollitos hasta después de 48 horas de haber nacido.

Efecto de la sequía

Mortandad de lanares

A causa de la escasez de pasto en los campos y de la mala condición de las aguadas de los mismos, infectadas por la gran cantidad de langosta existente, se venía produciendo una regular mortandad entre las majadas del departamento de la Colonia. Parece que las últimas lluvias han mejorado la situación de campos y aguadas y que la mortandad de animales lanares tiende a desaparecer.

LA CAMPAÑA

La langosta

Novedades de ayer

La dirección de la Defensa Agrícola recibió ayer los siguientes despachos telegráficos relacionados con invasión de la langosta:

San José—A la ciudad se aproxi[illegible]an grandes mangas de langosta procedentes de varias direcciones. adrillas de la intendencia, soldados y peones de la Defensa Agrícola así como los vecinos tratan de atener la invasión.

Mercedes—Ayer posose en Dolores an manga de voladora. En Mercedes hay voladora que se está levanndo. Hay poca saltona.

Artigas—Están cruzando grandes angas de voladora procedentes del rasil. Llevan rumbo al sud.

Colonia—En Palmira levantó vuemucha langosta.

Colonia—Varias mangas saltona y oladora nueva amenazan invadir ta ciudad, estando tomadas todas s precauciones para impedir la enada.

Florida—En 4.a y 5.a secciones ay mucha saltona.

Maldonado—Sección Mataojo muísima langosta.

Minas—En valles de Fuentes hay uchísima langosta proveniente de randes desoves en la sierra Cabral.

En la Argentina

La Defensa Agrícola Argentina remitió ayer a las autoridades competentes de nuestro país el siguiente nforme sobre el estado actual de la angosta:

Provincia de Buenos Aires—Dada fuerte destrucción de saltona que viene realizando en el partido de olón, pronto quedará dominada la vasión allí existente.

Provincia de Catamarca.—La manga de voladora que se asentó en la tación Esquiú tomó vuelo con rumo al norte.

Provincia de San Luis—Por Metanos del distrito Charlone pasó regular manga de voladora nueva con umbo de sudeste a noreste.

Provincia de Entre Ríos—Procedente de la República Oriental pasó or Concepción del Uruguay gran manga de voladora nueva; por Feliciano pasó otra del sudoeste a noreste.

Provincia de Santa Fe.—Inspeccionado el distrito Llambi Campbell se comprobó que los trabajos de la destrucción de la saltona han finalizado satisfactoriamente, habiéndose salvado 4.000 hectáreas de maíz en ese distrito y 3.000 entre los de Recreo y Candioti. En los distritos de Zavalía y Pujato del departamento San Lorenzo comienza la transformación de la saltona en voladora; en los de Barrio Vila, Soldine, Pérez, Arroyo Seco, Fihiera, Alvear, General Lagos y Coronel Aguirre, del departamento Rosario, se opera la misma transformación.

Saladero «Novo Quarahy»

Sigue faenando con bastante regularidad este acreditado establecimiento saladeril, propiedad de los señores Tabarez Irmaos.

Con la matanza hecha el viernes de noche alcanza a 3.000 cabezas lo sacrificado.

Sabemos también que los precios que pagan los troperos de este establecimiento son bastante buenos; por novillos pagaron reis 130.000 que son $ 30.50 y por vacas reis 100.000 que representan $ 23.50. Como se ve son precios excelentes si se tiene en cuenta la baja experimentada por el ganado.

Las lluvias caídas estos días, vienen a facilitar el engorde de los animales.

De Tomás Gomensoro

El progresista vecindario del pueblo Tomás Gomensoro, departamento de Artigas, se ha cotizado voluntaria y expontaneamente para arreglar a su costo la plaza pública.

Alcanza a la suma de setecientos pesos, lo reunido con ese fin.

La Comisión de vecinos ha empezado a planear las obras a realizarse a cuyo efecto piensan solicitar el concurso de la Intendencia del departamento. Se tiene el propósito de arreglar la plaza con sus buenos caminos y veredas y un jardín con sus canteros de césped.

Ya se ha resuelto también hacer instalación de cañerías para aguas corrientes con el propósito de disponer de este indispensable elemento para el riego y conservación de las obras de jardinería.

El ciclón de Rivera

Perjuicios que ha causado

Recien ayer pudo repararse la línea telefónica de algunas localidades de Rivera, destruidas por un fuerte ciclón que se desencadenó en la región comprendida entre Batoví y Cuñapirú, en la tarde del viernes último. El viento causó allí perjuicios de gran consideración en la ganadería y en la agricultura, muriendo gran cantidad de animales. Además arrancó varios techos, pero felizmente, sin causar desgracias personales. Media hora después de la tormenta el granizo tenía aún una altura de medio metro.

El arroz en el Chaco

Su cultivo

La oficina de investigaciones agrícolas y estudios especiales del vecino país ha elevado a la división de fomento un informe del agrónomo destacado en el Chaco, sobre el cultivo del arroz en aquel territorio.

La siembra de ese cereal se ha realizado desde los primeros días de Octubre hasta mediados de Diciembre pasado, revistiendo dicha siembra las características de verdaderas experiencias, habiéndose efectuado en líneas de 30, 40 y 50 centímetros de distancia unas de otras; en algunos casos se ha practicado la siembra al voleo.

En la última inspección, verificada por el inspector destacado en esa zona, éste asegura que la mayor parte de la simiente distribuida por el ministerio de agricultura ha sido sembrada.

Considera el agrónomo del Chaco que los terrenos se prestan bien para el cultivo de este importante cereal, habiéndose utilizado los terrenos bajos, altos, las lomadas y los cañaverales, a fin de que su cultivo actual sirva de experiencia.

Informa a continuación que, apesar de la sequía reinante y de que solo han caído desde mediados de Octubre hasta la segunda quincena de Enero 99 milímetros de agua, la mayor parte de los sembrados se encuentra en un estado de vegetación muy avanzado y algunos entran ya en el período de madurez.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 27—Horas 17

Fuerte descenso de la presión barométrica. La temperatura se mantiene alta. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 29.o y 19.o, Rocha 36.o y 18.o, Melo 34.o y 14.o, Rivera 30.o y 18.o y en Paso de los Toros 35.o y 22.o. Dominan vientos moderados del Oeste en el Río de la Plata y del Norte, suaves en la costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 647 kilómearos. La nebulosidad aumenta en el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, se encuentran a una altura su-la costa. perior a su nivel medio. Brumas en la costa.

Barómetro: 754.00. Temperatura: Normal 30.o50, a la intemperie 30.o80; Máxima 31,o30, a la intemperie (Sol) 34.o00; Mínima, 21.o20, a la intemperie 21.o20. Viento Oeste, 33 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento e nlas 24 horas, 48 kilómetros a las 15 h. 45 m. Tensión del vapor de agua, 16.25. Humedad relativa o/o, 50.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura: 22.o30.
Salsedumbre, gramos por litro, 14.o47.
Alturas de las aguas: 1.20 sobre 0.
Estado del mar: ligeramente agitado.
Vientos fuertes del Sur con lluvias.

H. Bazzano.

Futura transformación de Andalucía por el desarrollo del regadío

Conferencia dada en la Semana agrícola de Sevilla por el señor D. Pedro M. González Quijano, Ingeniero de Caminos.

Señores: Encargado de hablaros esta noche de la importancia y trascendencia del riego de Andalucía, no es posible que, en el corto espacio de tiempo en que por fuerza ha de encerrarse una conferencia, pueda desarrollar debidamente todos y cada uno de los aspectos de tan complejo tema. No esperéis, pues, de mi más que algunas ligeras indicaciones, en las que desde luego entro sin más preámbulos, aspirando, ya que no a ser completo, por lo menos, a ser breve.

Que el agua es necesaria para la producción agrícola, afirmación es tan trivial y reconocida, que apenas si habrá necesidad de repetirla, pero en estas afirmaciones triviales en que, a fuerza de serlo, todos parece que estamos de acuerdo, ocúltanse a veces variedades de apreciación y diferencias de criterio, que laten bajo la aparente conformidad y surgen en el momento de fijar una norma a la conducta y a la práctica un programa.

Preciso será, pues, empezar por concretar cuál es el papel que en ese proceso el agua representa, para poder deducir con aproximación suficiente la medida de esa necesidad. También en este punto el fenómeno es conocido en sus líneas generales. La planta, unida al suelo por su raíz, toma de éste el agua que necesita; esta agua, con las sustancias disueltas por la tierra proporciona, entra en la planta, suministrando a las células los elementos nutritivos que contiene, y se escapa, al fin bajo forma de vapor, por la superficie de los órganos aéreos del vegetal.

Parece que la circunstancia que principalmente determina la absorción del agua es la diferencia de concentracion entre las disoluciones salinas del suelo y la de los jugos celulares, pero si no hubiera consumo de sales ni de agua, el equilibrio sería prontamente alcanzado y el fenómeno dejaría de producirse. No es eso lo que ocurre en la realidad: la planta crece, agregando nueva sustancia, y esto provoca nuevas llamadas del exterior; el agua acumulada, aumentando su presión, pugna por buscar salida; su evaporacion se favorece unas veces, se dificulta otras, por la naturaleza anatómica de los órganos foliaceos. Pero el fenómeno no es tampoco en este caso, exclusivamente físico: también la fisiología entra en el en juego; de suerte que, en definitiva, la causa primordial del fenómeno habrá que buscarla en un complicado proceso de orden biológico, en cuyo examen, ni podemos entrar aquí, ni yo podría hacerlo, falto de la necesaria competencia, ni la Ciencia, en su estado actual, podría quizás guiarnos con seguro paso y por completo libre de las vacilaciones y tanteos propios de una investigacion en marcha.

Sin descender a detalles precisos y delicados, la práctica necesita, sin embargo, cifras de conjunto que la permita apreciar en globo el fenómeno y acomodarse a su escala, y para ello cuidadosas experiencias han sido emprendidas para comparar la cantidad de agua evaporada por las plantas, con su producción en materia. Claro es que, dada la complejidad del caso, las cifras a que se llegue nunca podrán tener un valor absoluto; la proporcionalidad que se supone no puede ser perfecta; son una indicación y nada más, pero ind'cacion valiosa, que tendrá siempre mucho mas valor que las impresiones vagas y confusas deducidas de una observación no disciplinada.

Para obtener términos comparables habrá que considerar siempre, cuando de la materia producida se trata, la materia seca, prescindiendo de toda la parte acuosa contenida en frutas y masas herbáceas, y que no es más que un residuo del vehículo mediante el cual han entrado en el cuerpo de la planta primera materia para la elaboracion de las sustancias producidas.

Con aquellas reservas, y en estas condiciones, Hellriegel llegó en Alemania a la conclusion de que, por cada grano de materia seca, las plantas usuales del gran cultivo venían a consumir aproximadamente unos 300 gramos de agua. El consumo no era, sin embargo, el mismo para todas las plantas; bajaba, en algunas, hasta 275; subía en otras hasta 375; los límites, como en otras hasta 375; los límites, como se ve, presentan una diferencia que alcanza a la tercera parte de la media. Otros observadores han llegado, dentro de la misma Alemania, a cifras notablemente superiores, dentro, a cifras notablemente superiores aún para las mismas plantas. Loraner ha obtenido 569 para la avena: Wolny ha encontrado para el centeno 774, cuando Hellriegel le as'gna 353, y Loraner 236. Es la influencia de las condiciones distintas en que se han colocado unos y otros observadores.

Los términos medios de Hellriegel son, sin embargo, bastante comunmente aceptados: a valores analogos llegó Déherain en Francia, y en Inglaterra Lawes y Gilbert. Los de King, que experimentaba en el Estado de Wisconsin, en los Estados Unidos, se acercan más a los de Loraner, y conducirían a una media superior a 400, que habría que aceptar, si quisiéramos colocarnos en condiciones de seguridad.

Todavía esto no sería bastante si hubieran de aplicarse esos resultados a paises de condiciones climatológicas distintas de aquellos en los que las observaciones se han efectuado. Alemania, Francia, Inglaterra y una gran parte de los Estados Unidos son regiones relativamente húmedas. ¿Podrán extenderse las cifras en ellas obtenidas a la agricultura de los paises áridos? Interrogada la experiencia, la contestación ha sido negativa. Widtoe y Merril emprendieron el año 1900, la comprobacion de los experimentos alemanes en el Utah, y las cifras obtenidas han sido bastante superiores llegando hasta a 1048 para el trigo, y quedando e nla media por encima de 750.

Aceptando esta media, todavía podría formarse una idea demasiado pobre dt las verdaderas necesidades agrícolas. Una abundante produccion de 30 hectólitros por hectárea, equivalente, aproximadamente, a unos 2.340 kilogramos, parecería exigir tan solo 1775 metros cúbicos de agua, correspondientes a una lluvia de 175'5 milímetros. Se olvidaría, sin embargo, en este cálculo, que esa produccion de grano vendría acompañada de otra próximamente igual de paja, que también habría exigido agua para producirse, con lo que habría que duplicar la primera cifra y llegar a los 350 milímetros.

Y aun no es esto todo. Además del grano y de la paja, habría que tener en cuenta las raíces. Y no es el item tan insinificante: la masa de las raices es considerable. Un sabio alemán, Nobbe, sumando las longitudes de todas las raices, aun de las más finas de una mata de trigo, llegó a un total de 85 metros, lo que supone, para el millon de plantas que pudiera contener una hectárea, una longitud sobrada para dar por dos veces la vuelta al mundo. Así se comprende que el peso de las partes subterráneas de la planta sea parte importante del peso total, y que puede llegar, como encontró Schumacher para la avena, al 43 por 100 del peso de grano y paja.

La proporción podría ser mucho mayor en los paises áridos, donde el suelo más seco obliga a la planta a ir a buscar más profundamente su provisión de agua. Admitiendo, sin embargo, el mismo coeficiente, los 350 milímetros deberían llevarse a 500.

Esta agua debería suministraría el suelo, y suponemos que hubiera de proceder exclusivamente de la lluvia, pero ni el suelo retiene íntegramente toda el agua que cae, ni indefinidamente la conserva a disposicion de las raíces. Si el suelo es poco permeable, sólo podrá almacenar el agua en el espesor a que alcancen las labores, y aún en ese espesor tampoco deberá completamente saturarse; tan necesario como el agua es el aire, no solo para el desarrollo y funciones del sistema radical de la planta, sino tambien para el trabajo de los fermentos nitrificadores, del que depende en gran parte, como es sabido, la fertilidad del suelo. Si el límite se alcanza, será preciso evacuar el sobrante con oportunas obras de desagüe. En los terrenos permeables, estos trabajos no serán tan necesarios, pero la pérdida por ese concepto puede ser mayor, y la cantidad de agua retenida más escasa.

Tampoco, aun haciendo caso omiso de toda causa de pérdida, puede el suelo ceder a la planta toda la humedad que contiene. Las fuerzas capilares retienen el agua en el suelo con tanta mayor energía cuanto más lejos de la saturacion se encuentra la tierra; el trabajo de la planta ha de ser cada vez más duro, y, al fin, llega un momento en que las fuerzas biológicas ceden ante las resistencias físicas. Si la situación se prolonga, la planta se agosta y muere, aun en un terreno no desprovisto en absoluto de agua.

Ni es preciso llegar a este límite extremo para que la planta padezca y la cosecha se resienta. El vegetal no es un mecanismo inanimado, que pueda, sin inconveniente, permanecer en la inacción y a reanudar el trabajo con igual intensidad a la llegada de nuevas primeras materias; su produccion va acompañada por destrucciones incesantes. Es esta produccion, y destrucción continúa la que caracteriza la vida: y si el primer proceso preponderа, yel organismo crece, y la especie se extiende invasora cuando las condiciones son favorables, en el caso adverso, la planta se concentra en sí misma, vive cuanto puede de sus reservas, invierte en cierto modo su evolucion, y, cuando las circunstancias le permiten reanudar su trabajo, debe empezar primero por reparar sus pérdidas; y aunque la reparacion fuera completa, si la vegetacón se encuentra adelantada, al volver a su labor las energías no serían las mismas: la planta habría envejecido.

Si se aspira, pues, a grandes producciones, es preciso que estas detenciones y estos retrocesos no se produzcan, y que el suelo se mantenga siempre en un estado de humedad conveniente. Difícilmente podrá, en estas condiciones, retenerse en el terreno más de un 25 por 100 de su volumen de agua, ni deberá bajar de un 10 por 100. Sólo el 50 por 100 de su capacidad será, por consiguiente, aprovechable para hacer frente a las irregularidades de la lluvia; los sobrantes accidentales no podrán utilizarse. Y entretanto habrá una causa constante de pérdida en la evaporacion, pérdida tanto más importante cuanto más elevada sea la temperatura, y mas críticas y decisivas sean, por consiguiente, para la vida de la planta las irregularidades del medio en que vive.

La evaporación, en los paises áridos, alcanza valores considerables. Midiendo a la manera de los observadores, por el descenso de nivel del agua en una vasija abierta, rara vez es menor de 1'50 metros en el año, y excede con frecuencia, en nuestras latitudes, de 2 metros. En el suelo, la pérdida no es tan grande cuando la saturacion cesa; puede reducirse mucho si se mantiene relativamente seca la capa superficial, pero a la evaporación puramente física hay que añadir también, en este caso, el consumo de agua de toda la población microbiana que allí trabaja en beneficio de la recoleccion. No será exagerar por exceso el admitir un quinto de la evaporación observada del agua. Tendríamos así una pérdida de 300 a 400 milímetros, y si al total aumentáramos solamente un 25 por 100, para tener en cuenta las pérdidas por filtración y por desagüe superficial, llegaríamos a encontrar para la lluvia necesaria alturas iguales o superiores a 1 metro.

(Continuará).

El mate en el ejército

Las recientes noticias sobre mala calidad de la yerba mate que se importa, han inducido a la Administración del Ejército a hacer sus licitaciones en una forma especial esta vez. Necesitándose comprar 48 mil kilogramos, se previene a los licitadores que el producto que se les compre será analizado, penándose con una multa al vendedor si en las bolsas o barricas se hallara "coghona", "cahona" o cualquier otro vegetal nocivo. Esta medida nos parece muy oportuna.

El rendimiento

de los impuestos en Francia

Se ha publicado recientemente el informe oficial sobre el rendimiento de los impuestos en Francia durante el mes de Noviembre. Las cifras establecen perentoriamente la mejora creciente de la vida económica que la guerra turbara profundamente.

El producto de los impuestos y rentas indirectas se ha elevado en Noviembre de 1915 a 252.246.300 francos. Esta cifra representa, con relación, a los resultados de Noviembre de 1911 ó sean 189.126.600 francos, un exceso de 22.6 o/o: el aumento con relación al mes correspondiente de 1914 era en Agosto, Septiembre y Octubre último, respectivamente, de 39.8 o/o, 72.7 o/o y 37.5 o/o. Esta disminución en la diferencia comprobada entre las recaudaciones de 1915 y las de 1914 provienen del restablecimiento de actividad que se manifestó durante los últimos meses de 1914, a consecuencia de la evacuación por el enemigo de una parte de los departamentos invadidos.

La comparación con las recaudaciones de 1913 que alcanzaron en Noviembre la cifra de 315.270.700 francos, hace resultar una baja de 82 millones 971.000 francos ó sea 26.3 o/o contra 22.5 o/o para el mes de Octubre. El aumento del déficit es imputable casi por entero a los productos recaudados por la administración, sobre los cuales la disminuuión de los robros no es inferior a 5.821.500 francos.

No se puede deducir de este aumento de la baja con relación a los percibos del año 1913 ninguna conclusión desfavorable en lo que concierne a la actividad económica del país; el producto de los derechos cuyo rendimiento está en relación directa con la marcha de las transacciones no acusa, en efecto, ninguna debilidad. Así los derechos de registro sobre las ventas de inmuebles, los de sello, para los pagos, sobre los efectos de comercio y sobre los carteles anunciadores, han procurado al Tesoro durante el mes de Noviembre ingresos notablemente superiores a los del mes precedente.

Así mismo, entre los productos de aduanas se nota que los derechos accesorios "derechos de estadísticas, de navegación de timbre, de plomos etc.), que están íntimamente ligados al desarrollo del tráfico, acusa, resultados satisfactorios muy parecidos a los comprobados de agosto a Octubre de 1915.

En fin la disminución registrada en relación a 1915, sobre los ingresos de las contribuciones indirectas, se ha atenuado durante el mes de Noviembre y es inferior de frs. 0.76 o/o y de 2 frs. 16. o/o a la que mostraban los resultados de los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron ayer a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos y vacas de 0.14 a 0.16 centésimos el kilo.

Terneros, de 0.16 a 0.18 centésimos el kilo

Ferias francas

Hoy, en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

Población flotante

Oriental—H. Moorkause, S. Maschell, S. Horse, de Australia; B. Burguenaus, O. Callagliau, de la Argentina; E. Mitchell, W. Umpreis, J. Sprott, H. Rowte, W. Pattuson, G. Callender, R. Gortableern, G. Lndssoy, L. Caldwell, H. Arnisase, de Wellington.

Florida — Angel Barrio, Gadea y familia, P. Blanco Olaye, del interior; Federico Laufor, A. Bessa, D. Auger, Miras y familia, Diomeio Vesdici y señora, Umbert Sabell y señora, de Buenos Aires.

De Mayo—Pura C. de Blanco, de Buenos Aires; Florencio Rodríguez, de Flores; Laurescio Campoamor del Brasil.

Central — M. Iparaguirro, Ernesto Herrero, de Buenos Aires; J. Carbajal, de Mercedes.

Piazza Banchi—M. Steinojuer, E. Roduelli y familia, D. Miramonti, de Buenos Aires.

Sportman—Santiago Gil, de Buenos Aires.

Moretti—E. Lovadina, de Buenos Aires.

Pirineos — José Durante, Camilo Fernandez, de Buenos Aires.

Alsina—J. Gimenez, S. Ramos, de Canelones.

Vascongado—L. Gonzalez, F. Márquez, Bentos Márquez, G. Farias, J. Bencochea, B. Iturald, del interior.

Campiotti—J. Borsono, del Brasil; Matilde Sousa, María da Silva, de Buenos Aires; Guastavino, J. Pedemonte, A. Collares; B. Costa Gil de Olivera, Polin Rivero y familia, Simoes López, Antonio Fraga, de Buenos Aires.

Morini—E. Chaussot, Andrés Castro, E. Mehmert y señora, Mario Del Campo, E. Granotich, A. Guesamturu, Luis Polero, de Buenos Aires.

Español — Luisa Chaudet, Juan Conde, María Suárez, de Buenos Aires; Robeiro Dos Santos y familia, del Brasil; J. Thomas, del interior.

Barcelona—Eugenio Ber y familia, B. Villamil y señora, Isidoro Laks, J. Núñez, Luis Casebel, P. Maggio, Tomás S., de Buenos Aires.

Grand Hotel—A. Braggi, O. Compagno, D. Soues, C. Laner, Méndez Calzada, T. Lemonier, L. Carrazzoni, P. Jairreguy, C. Reyles, M. González, J. Bernasconi, G. Novoa, M. López, de Buenos Aires.

Marconi—Gil Giménez, Hornetto y familia, José Bianchi, E. Campanari, E. Lenusse, R. Limusden, de Buenos Aires.

Del Globo—Dámaso Gómez y señora, S. De Echevarría y familia, Benito Battilana, José Carpaneto, Bartolo Hollino, B. de Adegui, de Buenos Aires.

La Alhambra—Daniel Morgan, de Buenos Aires.

Pirámides—J. Heyman, O. Bisso, A. Roscoé, B. Khun, E. Tichaner, R. Balmer, de Buenos Aires.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 27

364 RESES VENDIDAS

1 buey
337 novillos
26 vacas

DETALLES DE LAS VENTAS

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 6 novillos remitidos por S. Barrero y vendidos a $ 00.5 k., para abasto.

De Canelones: 23 novillos, 6 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos a $ 0094 k. n., 007 k. v., para frigorífico e interior.

De Flores: 54 novillos remitidos por P. L. Ramos y vendidos a $ 0115 k., para frigorífico.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por A. Viranco y vendidos a 0081 k., para frigorífico e interior.

Alfredo O. Guichon—

De Canelones: 5 novilos, 15 vacas remitidos por E. Rodriguez y vendidos a $ 003 k. n. y v., para frigorífico e interior.

Silverio García—

De Tacuarembó: 59 novillos remitidos por Saldias (hijo) y Gonzalez y vendidos s/p. para frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Florida: 133 novil'os remitidos por E. Urieste y vendidos s/p. para frigorífico.

Justo García—

De Colonia: 57 novillos remitidos por T. de la Qu'ntana y vendidos a $ 0094 k., para frigorífico.

BANCOS

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

REMATES